

**PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
**PROYECTO EDUCATIVO**



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**  
**San Juan de Pasto, 2017**

**PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS**

**PROYECTO EDUCATIVO**



**COMITÉ DE ACREDITACION**

**Y**

**PROFESORES DEL PROGRAMA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE LINGUISTICA E IDIOMAS**

**San Juan de Pasto, 2017**

## **CONTENIDO**

<b>LISTA DE TABLAS</b>	<b>6</b>
<b>LISTA DE ANEXOS</b>	<b>7</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA</b>	<b>12</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>14</b>
<b>2.1. Pertinencia del Programa</b>	<b>19</b>
<b>2.2. Oportunidades Potenciales o Existentes de Desempeño y Tendencias del Ejercicio Profesional</b>	<b>23</b>
<b>2.3. Estado Actual de la Formación en el Campo de la Profesión.</b>	<b>24</b>
2.3.1. Contexto Internacional	25
2.3.2. Contexto Latinoamericano	26
2.3.3. Contexto Nacional	28
2.3.4. El Programa Frente a los Contextos	30
<b>2.4. Aportes Académicos y Valor Social Agregado</b>	<b>30</b>
<b>3. FUNDAMENTO FILOSÓFICO</b>	<b>33</b>
<b>3.1. Reseña histórica del programa</b>	<b>33</b>
<b>3.2. Visión</b>	<b>36</b>
<b>3.3. Misión</b>	<b>36</b>
<b>3.4. Propósitos</b>	<b>36</b>
<b>3.5. Objetivos</b>	<b>37</b>
<b>3.6. Perfil Profesional</b>	<b>38</b>
<b>3.7. Perfil Ocupacional</b>	<b>39</b>
<b>4. ASPECTOS CURRICULARES</b>	<b>40</b>
<b>4.1. Fundamentos Teóricos y Metodológicos</b>	<b>40</b>
<b>4.2. Condiciones del Currículo</b>	<b>43</b>

4.2.1.	Integralidad	43
4.2.2.	Flexibilidad	44
4.2.3.	Interdisciplinariedad	46
<b>4.3.</b>	<b>Competencias y Perfiles de Formación</b>	<b>48</b>
4.3.1.	Habilidades y Competencias Básicas Institucionales	49
4.3.2.	Perfil de Formación Humanística en los Programas de Pregrado	50
<b>4.4.</b>	<b>Competencias Fundamentales del Programa</b>	<b>52</b>
<b>4.5.</b>	<b>Estructura y Organización de los Contenidos</b>	<b>53</b>
4.5.1.	Equivalencias del Plan de Estudios	55
4.5.2.	Plan de Transición	60
<b>4.6.</b>	<b>Organización de las Actividades de Formación por Créditos Académicos</b>	<b>61</b>
4.6.1.	Análisis de Créditos por Asignatura	62
4.6.2.	Resumen de Créditos Académicos del Programa	69
4.6.3.	Créditos Académicos de Práctica Pedagógica	71
<b>4.7.</b>	<b>Descripción de las Temáticas</b>	<b>75</b>
<b>5.</b>	<b>PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA</b>	<b>96</b>
<b>5.1.</b>	<b>Antecedentes</b>	<b>96</b>
<b>5.2.</b>	<b>Hacia una Concepción Pedagógica-Didáctica Formativa: Generalidades</b>	<b>97</b>
5.2.1.	Conocimiento.	98
5.2.2.	Dimensión Humanística.	99
5.2.3.	El Lenguaje.	99
5.2.4.	Rol del Estudiante.	101
5.2.5.	Rol del Profesor.	101
<b>5.3.</b>	<b>Una Nueva Visión Pedagógico- Didáctica.</b>	<b>102</b>
<b>5.4.</b>	<b>Investigación y Práctica Pedagógica (PP)</b>	<b>103</b>
<b>5.5.</b>	<b>Aspectos Administrativos de la Práctica Pedagógica</b>	<b>106</b>
5.5.1.	De las Funciones del Comité de PP	106
5.5.2.	De las Funciones del Coordinador	106
5.5.3.	De las Funciones de los Docentes Asesores de la PP.	108
5.5.4.	De las Funciones de las Instituciones donde se realice la PP	109
5.5.5.	De los profesores titulares de las materias (docentes acompañantes) de las IEMs donde se realice la práctica pedagógica.	109
<b>5.6.</b>	<b>La Práctica en el Plan de Estudios</b>	<b>109</b>
<b>6.</b>	<b>FORMACIÓN INVESTIGATIVA</b>	<b>111</b>
<b>6.1.</b>	<b>Presentación</b>	<b>111</b>

<b>6.2. Aspectos Normativos</b>	<b>118</b>
6.2.1. Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño (Anexo 10)	118
<b>6.3. Líneas de Investigación Educativa y Pedagógica</b>	<b>120</b>
6.3.1. Definición y Conceptualización	121
6.3.2. Importancia de las Líneas	121
6.3.3. Criterios para la Construcción de Líneas	122
6.3.4. Propuesta de Líneas y Sublíneas de Investigación Educativa y Pedagógica	123
<b>6.4. Grupos de Investigación</b>	<b>125</b>
<b>7. INTERACCIÓN SOCIAL</b>	<b>128</b>
<b>8. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>134</b>
<b>8.1 ORGANIGRAMA</b>	<b>135</b>
<b>8.2. Personal Docente</b>	<b>136</b>
<b>8.3. Estatuto Profesoral</b>	<b>138</b>
<b>8.4. Plan De Capacitación Docente</b>	<b>139</b>
<b>9. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>141</b>
<b>10. MEDIOS EDUCATIVOS</b>	<b>143</b>
<b>11. INFRAESTRUCTURA</b>	<b>146</b>
<b>12. RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>148</b>
<b>13. BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	<b>152</b>
<b>14. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS</b>	<b>156</b>
<b>15. AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>157</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>158</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Malla Curricular .....	55
Tabla 2. Plan de Equivalencias.....	59
Tabla 3. Plan de Transición .....	61
Tabla 4. Análisis de Créditos Académicos por Semestres y por Asignaturas .....	68
Tabla 5. Resumen de Créditos del Programa .....	70
Tabla 6. Créditos del Programa por Componentes.....	71
Tabla 7. Créditos de Práctica Pedagógica .....	74
Tabla 8. Niveles de Inglés .....	77
Tabla 9: La Práctica pedagógica: Un espacio transversal .....	110
Tabla 10 Listado de profesores del Departamento de Lingüística e idiomas .....	138

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Ministerio de Educación (MEN), Decreto No. 1075 de 26 de mayo de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- Anexo 2. MEN, Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015
- Anexo 3. MEN; Resolución 2041 de Febrero 3 de 2016
- Anexo 4. MEN, Resolución 18583 de 15 de Septiembre de 2017
- Anexo 5. MEN, Res. 1752 del 28 de Junio de 2000. Acreditación Previa del Programa
- Anexo 6. Consejo Académico (C.A) Acuerdo 155 de 11 de Noviembre de 1999. Legalización Plan de Estudios
- Anexo 7. MEN, Resolución 2773 de 6 de abril de 2011. Registro Calificado
- Anexo 8. MEN, Res. No. 0581 de enero de 2015 del MEN. Acreditación de Alta Calidad
- Anexo 9. Universidad de Nariño, Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad y la Región” (2008-2020)
- Anexo 10. Honorable Consejo Superior (H.C.S). Universidad de Nariño, Acuerdo 108 del 17 de diciembre de 2008- Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo
- Anexo 11. H.C.S. Universidad de Nariño, Acuerdo 035 del 15 de Marzo de 2013. Proyecto Educativo Institucional
- Anexo 12. C.A. Acuerdos N. 135 de junio 28 de 2004. Modificación del Plan de Estudios
- Anexo 13. C.A. Acuerdo 014 de 25 de Febrero de 2014. Modificación al Plan de Estudios
- Anexo 14. H.C.S. Universidad de Nariño, Acuerdo 009 de 6 de Marzo de 1998. Estatuto Estudiantil
- Anexo 15. C.A. Acuerdo No. 058 de junio de 2016 Flexibilidad Curricular
- Anexo 16. C.A. Acuerdo 035 de 2 de mayo de 2017. Flexibilidad Curricular
- Anexo 17. C.A. Acuerdo 057 de 27 de Mayo de 2003. Competencias Básicas
- Anexo 18. C.A. Acuerdo 032 de 25 de Abril de 2017. Modificación requisitos Competencias de Lenguaje e Informáticas
- Anexo 19. C.A. Acuerdo 089 de 22 de Septiembre de 2016. Competencias Matemáticas
- Anexo 20. C.A. Acuerdos No. 048 de Mayo de 2003 Formación Humanística
- Anexo 21. MEN, Decreto 0808 de 25 de abril de 2002, Créditos Académicos
- Anexo 22. C.A. Acuerdo 127 de 22 de Noviembre de 2016, Práctica Pedagógica
- Anexo 23. Producción académica del grupo de Investigación GICIL
- Anexo 24. Consejo Editorial. Acuerdo 043 de 16 de Diciembre de 2013. Reglamentación publicaciones no seriadas de la Editorial Universitaria
- Anexo 25. H.C.S. Acuerdo 027 de 2000. Estatuto del investigador
- Anexo 26. H.C.S. Anexo 26. H.C.S. Acuerdo\_086 de diciembre. de 2002 Creación y reglamentación de la editorial Universitaria }
- Anexo 27. Convenios con ICETEX
- Anexo 28. C.A, Acuerdo 069 de junio 28 de 2000, reglamentación del Centro de idiomas
- Anexo 29. H.C.S. Acuerdo 057 de Junio 16 de 1994. Estatuto Docente
- Anexo 30. H.C.S. Acuerdo 024 de Abril de 2015. Capacitación Docente
- Anexo 31. Presupuesto del Programa de Lingüística e idiomas }
- Anexo 32. H.C.S. Acuerdo 202 de diciembre 21 de 1.993. Creación de la Decanatura de Estudiantes
- Anexo 33. Planes de mejoramiento de la licenciatura

## PRESENTACIÓN

La educación, como subsistema social, se ha convertido en el instrumento básico para el desarrollo integral del individuo y en el eje dinamizador y catalizador de los cambios sociales y culturales. La educación se constituye en la esencia para la institución del hombre como tal, puesto que *“Para ser hombre no basta con nacer, sino que también hay que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo”*, expresa Fernando Savater (1997: p. 37) refiriéndose a los contenidos de la enseñanza en donde hace énfasis en que el presente es algo relativo al pasado y al futuro, con los cuales nos interrelacionamos.

La educación es la base para la construcción de un mundo más justo, donde todos los hombres tengan las mismas oportunidades, se respete y valore la multiculturalidad; esto gracias a que el conocimiento es un factor determinante en la constitución de los sujetos, en la calidad de vida y en el desarrollo de los países, en el mantenimiento y progreso de las conquistas sociales y de sus proyecciones. Es en este contexto donde toma sentido e importancia preponderante el aprendizaje de los idiomas y el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua materna, como instrumentos indispensables y fundamentales para la interacción socio cultural y la información académica y científica.

El aprendizaje y enseñanza de las lenguas debe fundamentarse en disciplinas como la lingüística, la pragmática, el análisis del discurso y la psico y sociolingüística que permitan el desempeño discursivo eficiente y la apertura a nuevos escenarios tanto de la innovación lingüística como de la investigación en dicho campo. Este propósito educativo en el aprendizaje y uso funcional de las lenguas (materna y extranjera) no puede estar al margen de la formación de los profesores, quienes deben disponer de un rico bagaje epistemológico, pedagógico, cultural y del conocimiento de estrategias didácticas de enseñanza y de

aprendizaje que faciliten y garanticen la efectividad en la comunicación con la evidencia de aprendizajes significativos y útiles. En el caso de las lenguas extranjeras, por ejemplo,

*“El aprendizaje de las lenguas provee de conexiones a cuerpos adicionales de conocimientos que no son muy accesibles para un hablante monolingüe. A través de las comparaciones y contrastes con la lengua estudiada, los estudiantes desarrollan la percepción en el interior de su propia lengua y cultura y descubren que hay múltiples maneras de ver el mundo que existe. Todos estos elementos en conjunto habilitan al estudiante de lenguas para participar en comunidades multilingües en el país y alrededor del mundo en una variedad de contextos y en formas culturalmente apropiadas”*(MEN, 1999: p. 52)

En el contexto referencial precitado, y en el de las nuevas tendencias e innovaciones educativas, el **Departamento de Lingüística e Idiomas** de la Universidad de Nariño (Colombia), propuso en el año 2000 la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e inglés, programa creado mediante Res. 1752 del año 2000 (Anexo 1) del Ministerio de Educación Nacional que tiene en la actualidad Registro calificado vigente mediante Res. No. 2773 de 6 de abril de 2011 (Anexo 2) y Acreditación de Alta Calidad mediante Res. No. 0581 de enero de 2015, por un término de 4 años (Anexo 3).

En el momento, como resultado del proceso de autoevaluación, de los planes de mejoramiento propuestos y la normatividad actual emanada del MEN: Decreto 1075 de Mayo de 2015 y posteriormente sus correspondientes reglamentaciones con el Decreto 2450 de Diciembre de 2015, la Resolución 2041 de febrero de 2016, que fue derogada con la Resolución 18583 de Septiembre de 2017, fue necesario modificar el nombre del programa, los planes de estudio y ajustar la práctica pedagógica; aspectos que están incluidos en el Proyecto del Programa (PEP) de 2017, que se presenta en este documento y corresponde a la **Licenciatura en Español e Inglés**; programa circunscrito, como se puede deducir de entre sus apartes configurativos, a una formación humanística, pedagógica e investigativa.

La Licenciatura de Español e Inglés propone una metodología creadora de escenarios en donde se pueda discutir y poner en común conocimientos y experiencias, para a partir de ellos reflexionar sobre la función del maestro frente a la función de la escuela y a las exigencias imperantes de la sociedad, trascender el concepto de “nación” y de “nacionalidad” a la hora

de formar al profesorado de hoy y de mañana, con apertura al mundo, con capacidad de crítica, de liderazgo, *“con visión abierta y despierta ante los agudos problemas no sólo económicos y sociales, sino morales y espirituales, que padece hoy la humanidad en su conjunto”*(Rodríguez M., Sanz L., Sotomayor S.,1998: p. 37).

El presente Proyecto Educativo se formuló teniendo como parámetro los lineamientos institucionales y la normatividad nacional.

En cuanto a los lineamientos institucionales se tuvo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 15 de Marzo de 2013 del H.C.S.); el Plan de Desarrollo de la Universidad *“Pensar la Universidad y la Región”* (Acuerdo 108 de Diciembre 17 de 2008 del H.C.S.); el Proyecto Educativo del Programa 2014; Documento de autoevaluación del 2014 y los correspondientes Planes de Mejoramiento.

Con relación a la normatividad que rige a nivel nacional, se encuentran: la Constitución política de Colombia, la ley 30 de 1992 emanada del MEN (Ministerio de Educación Nacional) en la cual se estipulan las funciones de la Universidad y por ende de los programas que ella ofrece, A partir de esta ley se instituye el Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU), a quien le compete, entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) el cual se constituye en uno de los mecanismos establecidos por el Estado para garantizar la calidad de la Educación Superior en el país y que cuenta con el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo encargado de promover y ejecutar políticas de acreditación en el país, las que se tuvieron en cuenta en el PEP del programa.

Atendiendo a lo anterior, el Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Español e Inglés (2017) contiene los siguientes aspectos: Denominación académica del programa, justificación del programa, fundamentos filosóficos, aspectos curriculares, organización de las actividades académicas, formación investigativa, proyección social, personal académico, selección y evaluación de estudiantes, medios educativos, infraestructura, estructura académico-administrativa, autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario, recursos financieros y bibliográficos.

El currículo del programa es flexible, interdisciplinar e integral y está fundamentado en principios pedagógicos, lingüísticos, psicológicos, sociológicos, y psicosociolingüísticos, que le permiten a la Licenciatura de Español e Inglés, garantizar la calidad y el logro de cada uno de sus objetivos.

Más allá de las formalidades, este documento pretende, ante todo, convertirse en la carta de navegación para encontrar respuestas permanentes a la siempre gran pregunta de “Cómo formar maestros” con sentido crítico, capaces de innovar y transformar las realidades educativas para un mejor bienestar de las sociedades, maestros con una gran competencia discursivas y lingüísticas en Lengua materna e Inglés, tanto en el campo de la producción como en el de la comprensión.

## 1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Conforme a lo estipulado en la Ley 115 de 1994, el Decreto No. 1075 de 26 de mayo de 2015 (Anexo 1), el Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015 (Anexo 2), la Resolución 2041 de Febrero 3 de 2016 (Anexo 3), la Resolución 18583 de 15 de Septiembre de 2017 (Anexo 4) y demás normas relacionadas con los requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, así como con la reglamentación de los criterios de Calidad, establecidos en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA); la Universidad de Nariño ofrece el programa de

<b>Denominación académica</b> (Nueva)	: Licenciatura en Español e Inglés
<b>Denominación académica</b> (Anterior)	: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés
<b>Modalidad</b>	: Presencial
<b>Jornada</b>	: Nocturna
<b>Duración</b>	: 5 años 10 semestres
<b>Título que otorga</b>	: Licenciado en Español e Inglés.
<b>Periodicidad de admisión</b>	: Anual
<b>Programa adscrito a</b>	: Departamento de Lingüística e Idiomas Facultad de Ciencias Humanas
<b>Acreditación Previa del MEN</b>	: Ministerio de Educación Resolución No. 1752 del 28 de Junio de 2000 (Anexo 5 )
<b>Legalización Plan de Estudios</b>	: Consejo Académico Acuerdo 155 de 11

<b>Registro Calificado</b>	de Noviembre de 1999 (Anexo 6) : Resolución 2773 de 6 de abril de 2011 del MEN, (otorgado por 7 años) (Anexo 7)
<b>Acreditación de Alta Calidad</b>	: Res. No. 0581 de enero de 2015 del MEN (Otorgado por 4 años) (Anexo 8)
<b>Número de créditos</b>	: 152

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El lenguaje concebido como la facultad de conceptualizar, abstraer, simbolizar, evocar, crear, le permite al ser humano vivir e interactuar en un mundo rodeado de signos, donde éste es parte importante de la constitución del ser y la configuración de su mundo y su realidad por medio de la construcción de significación, realizada con múltiples códigos; “significación que se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos”(MEN, 1998), hecho que resalta la pertinencia y necesidad de su estudio en el contexto de un mundo globalizado, donde la comunicación, intra e intersubjetiva, así como la decodificación de la información, y la producción y comprensión del conocimiento, son el medio fundamental para el crecimiento individual, social, cultural, artístico y científico.

Cabe resaltar que una de las principales manifestaciones y realizaciones de la facultad del lenguaje, tal como lo planteó Ferdinand de Saussure (1998), es la lengua, razón por la cual, el estudio y dominio de las mismas se convierte en la herramienta fundamental para el acceso al sistema mundial de la información, el conocimiento, los saberes y la convivencia en el contexto de la interculturalidad vivido gracias al fenómeno de la globalización.

El dominio de una lengua requiere el desarrollo de la competencia comunicativa, que implica la aplicación de otras competencias como la lingüística, textual, discursiva, pragmática, sociocultural, tímica e ideológica entre otras. Teniendo en cuenta las condiciones particulares que enfrenta la sociedad en el siglo XXI, se requiere del desarrollo de éstas competencias no solo en la lengua materna sino también en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, por esta razón, el gobierno se ha preocupado por plantear diferentes políticas gubernamentales que propicien los espacios y posibilidades para el fomento del bilingüismo como una oportunidad para enfrentar los retos de la competitividad, la globalización y la internacionalización del conocimiento.

En Colombia, la Constitución Nacional de 1991 reconoce de manera expresa a nuestro país como una nación multilingüe y pluricultural, por lo cual el estado ha propuesto diferentes

programas, leyes y políticas educativas y de modernización del país en las cuales se explicita la necesidad de mejorar la formación de la juventud, creando en ellos el espíritu crítico-reflexivo, comunicativo y solidario a través de la fundamentación en el conocimiento científico, el manejo de la lengua materna y por lo menos una lengua extranjera.

En este sentido, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en sus principios y objetivos, propende por el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, con el objetivo de despertar el espíritu reflexivo y autónomo en un marco de libertad de pensamiento y pluralismo ideológico (Artículos 3 y 4) con una cosmovisión universal de conocimiento del mundo, procurando “promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación de sus homólogas a nivel internacional” (Artículo 6, literal h). Subyace en este propósito científico-cultural y humanístico el aprendizaje de los idiomas extranjeros como herramientas de comunicación intercultural y comprensión del avance social.

La Ley 115 de 1994 plantea como objetivo específico de la educación básica en el ciclo de secundaria “la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera” (Artículo 22, literal l) y estipula como área obligatoria y fundamental “Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros” (Artículo 23 numeral 7). Para la educación media determina las mismas áreas fundamentales de la educación básica en un nivel más avanzado (Artículo 31), posibilitando la intensificación en “lenguas extranjeras” de acuerdo con la vocación e interés de los estudiantes (Artículo 31, párrafo). Para dar cumplimiento a estos propósitos nacionales, las instituciones educativas de nivel superior, sobre todo las que gozan de una experiencia significativa en este campo, como es el caso de la **Universidad de Nariño con su Departamento de Lingüística e Idiomas**, brindan programas de formación de docentes en lengua extranjera y en lengua materna, procurando en el proceso formativo, el ejercicio de altas competencias comunicativas, pedagógicas e investigativas que permitan el mejoramiento cualitativo permanente de la funcionalidad del idioma que se aprende.

Por otra parte, en coherencia con la visión anterior, el Artículo 3 del Decreto 272 del 11 de febrero de 1998, bajo el cual fue creado el programa, determina que los programas académicos

en educación deben formar profesionales integrales mediante el logro y fortalecimiento de capacidades como la de *“poseer mentalidad abierta frente a otras culturas, ser sensible y crítico ante la multiplicidad de fuentes de información universal y lograr el dominio pedagógico de los medios informativos e interactivos modernos y de una segunda lengua”* (Artículo 3 Literal g),

El Decreto 272 fue derogado y se expide el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, el cual también se derogó con la ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de Abril 20 de 2010 en el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Este Decreto contempla, además, la reglamentación de los créditos académicos, tendiente a mejorar la calidad de la educación en el país. En la actualidad, la reglamentación del sector educativo en el país está regida por el Decreto 1075 de mayo de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que en la Parte 5 - Reglamentación de la Educación Superior, Título 3 - Prestación de servicio educativo, capítulo 2, establece las condiciones para el otorgamiento del Registro Calificado.

A su vez, el Decreto 1075 se reglamentó con el Decreto No. 2450 del 17 de diciembre del 2015, por el cual se establecen “las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación de registro calificado de los programas académicos de licenciatura”, en su sección 11 estipula las condiciones y criterios de calidad que se deben observar en los programas académicos de licenciatura. Posteriormente, el Ministerio de Educación (MEN) expide las Resoluciones 2041 de Febrero de 2016, "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado" y la Resolución 18583 del 15 de Septiembre de 2017, “Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016»

Así mismo, la Universidad de Nariño, tanto en el Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad y la Región” (2008-2020) (Anexo 9 y 10), como en su Proyecto Educativo (PEI) (Anexo 11), asume un compromiso con la calidad y la excelencia educativa endógena y

exógena en el desarrollo de sus funciones básicas (docencia, investigación e interacción social), tal como se puede inferir de su visión, misión y el planteamiento de los propósitos y estrategias por ejes temáticos que son alcanzables y perfectibles.

En el mismo sentido, la Facultad de Ciencias Humanas dentro de su misión propende por la formación de profesionales en las ciencias Sociales y Humanas, con alta calidad científica e investigativa dentro del pluralismo, la ética y la democracia.

Por otra parte, el espíritu de las actuales normas educativas, nacionales e institucionales, revelan la importancia del estudio del lenguaje, la necesidad del perfeccionamiento del uso de la lengua materna y la generación de destrezas y habilidades posibilitadoras del acceso a diferentes tipologías textuales; además, la necesidad de familiarizarse con los idiomas extranjeros, pensando quizá en que “la verdadera democracia planetaria es el *multilingüismo*” (A. Rey, *le Français a l’université*, 1996) como base necesaria para acceder a las grandes redes de información, conocimiento y entretenimiento. En el fortalecimiento de la llamada conciencia solidaria internacional, el idioma Inglés, por múltiples razones, se constituye en el idioma universal, dada su utilización en diferentes campos del saber humano, pero además también es de reconocer la importancia que adquiere el Español, dado que este idioma se ha constituido en la segunda lengua en muchos países del mundo.

El programa de Licenciatura en Español e Inglés, contextualizado en los lineamientos anteriores se justifica en razón de las siguientes consideraciones; en primer lugar se fundamenta en la misión, la visión y las políticas de calidad de la educación en el país; en este sentido, la misión del programa en referencia, se orienta hacia la preparación de profesionales con una alta competencia comunicativa, un dominio teórico pertinente y habilidades y competencias didácticas consecuentes con los modelos pedagógicos vigentes. En relación con la visión, ésta licenciatura propende por la aproximación constante hacia la excelencia científica, académica, investigativa y pedagógica con alto sentido de proyección a la comunidad, comprometidos con las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el contexto regional, nacional e internacional. La formación estará permeada por un marco axiológico que responde a las exigencias del entorno y a los avances tecnológicos.

En segundo lugar, el programa se desarrolla con base en sus objetivos generales y específicos en coherencia con las necesidades laborales en el campo regional, nacional e internacional. Desde esta perspectiva, el programa desarrolla en los estudiantes altos niveles de competencias comunicativas en lengua extranjera y en lengua materna con una fundamentación científica en el saber pedagógico y didáctico de los idiomas, con el fin de lograr una práctica pedagógica de alta calidad y una formación acorde con las exigencias globales de la actualidad.

En tercer lugar, La formación investigativa ocupa un espacio preponderante en la preparación de los futuros licenciados de los programas en referencia; el desarrollo de este componente, permite al estudiante identificar y plantear problemas y sugerir posibles alternativas de solución en el campo de la enseñanza y aprendizaje de los idiomas.

En cuarto lugar, la Licenciatura considera que valores como la tolerancia, el respeto por las diferencias y la pluralidad ideológica, constituyen insumos importantes en la construcción de un país incluyente y democrático.

En quinto lugar, el programa converge con las tendencias y líneas de desarrollo en el campo de la enseñanza de los idiomas. La evolución y desarrollo de la sociedad actual, así como el rápido crecimiento y recreación del conocimiento hacen que el estudio de los idiomas nativos y extranjeros se convierta en la herramienta fundamental para el acceso al sistema mundial de los saberes, a la interculturalidad, la comunicación, la ciencia, la tecnología, la valoración del arte y la literatura.

Nariño y la zona de influencia de la Universidad dependen, en parte, de la capacitación que ésta brinda a la comunidad en el campo de los idiomas. El Departamento de Lingüística e Idiomas ha capacitado y preparado al profesorado de inglés y español para trabajar en los colegios del Departamento de Nariño primordialmente, sin dejar de mencionar que también ha contado con estudiantes de todas las regiones del país. Como parte del sistema educativo colombiano, el Departamento de Lingüística e Idiomas está en la obligación de responder a las demandas no solo a nivel nacional sino internacional, de allí la pertinencia de los programas que ofrece y que por lo tanto acredita.

## 2.1. Pertinencia del Programa

El hombre es por naturaleza un ser social y esta condición hace que una de las facultades fundamentales en su desarrollo personal, intelectual y social sea el lenguaje, gracias al cual él puede comunicarse e interactuar con sus semejantes en diferentes contextos, ante esta realidad, el desarrollo de la competencia comunicativa y el estudio del lenguaje desde la lengua materna y las lenguas extranjeras, es una prioridad, lo cual justifica la existencia de la Licenciatura en Español e Inglés, dada su pertinencia a nivel regional, nacional e internacional.

Todos los hablantes de una lengua, tienen un conocimiento empírico de la misma, y gracias a él, logran comunicarse con los demás, a pesar de las dificultades o limitaciones que se puedan presentar, no obstante, es una tarea fundamental para la educación propender por el desarrollo de la competencia comunicativa y las cuatro habilidades comunicativas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir) en la lengua materna, las cuales se constituyen en el principal medio para estar al día en los acontecimientos del mundo, los avances de la ciencia, la tecnología y el arte. Y por tanto, una de las tareas y retos que tiene la universidad en la actualidad es la formación de docentes en el área de la lengua materna, quienes puedan asumir este reto no solo a nivel regional sino también nacional y aún internacional.

Es incuestionable además la importancia que ha adquirido el Español a nivel internacional, ya que este idioma es hablado en 135 países o territorios en el mundo, en algunos de ellos como lengua oficial, ejemplo los países de Centro América, en otros como segunda lengua y aún encontramos países en los que sin tener el carácter de oficial es el Idioma más hablado como es el caso de Belice y otros en los que es obligatorio ofrecerlo en las instituciones educativas, puesto que se ha constituido en la segunda lengua, por ejemplo en Brasil; también hay países donde el Español comparte el carácter de oficial con otro idioma como es el caso de Puerto Rico donde el Español y el Inglés son los idiomas oficiales.

El idioma **Español**, también conocido como "**Castellano**" es uno de los más extendidos en el mundo, si atendemos a la cantidad de hablantes nativos. El número de personas que hablan el español como lengua materna asciende hasta los 332 millones en todo el planeta.

También es importante señalar que en los organismos internacionales el Español tiene un papel destacado, para varios de ellos ésta es la lengua oficial, tal es el caso de: Las Naciones Unidas, Organización de Estados Iberoamericanos, Comunidad Sudamericana de Naciones, Organización de los Estados Americanos, Unión Europea, Unión Africana, organización de la Unión Africana y Unión Latina.

Por lo anteriormente expuesto, es innegable la relevancia que adquiere el Español también a nivel mundial y por ende la importancia cada vez más sentida de formar docentes que se desempeñen como profesores de Español, con interacción regional, nacional e internacional.

Por otra parte, la necesidad del conocimiento de al menos una lengua extranjera en los seres humanos que formamos parte de la era del conocimiento, es un aspecto que no podemos desconocer. De igual manera, el aprendizaje de otros idiomas se ha venido expandiendo gracias a la globalización que ha formado parte de la vida social del mundo en todos los países. Esta necesidad se pudo observar aún más claramente cuando en el año 2008 fue declarado por la Organización de Naciones Unidas como el Año Internacional de las Lenguas. Y se realizó un llamado a los estados miembros para que se trabajara en aras de promover, proteger y preservar la diversidad lingüística y cultural del mundo bajo el lema *“los idiomas sí que cuentan”*.

La Unión Europea, por su parte, enmarca su trabajo en una actividad en pro de la diversidad lingüística, debido al peso que las lenguas tienen como un patrimonio inmaterial del mundo y como elemento que propicia el diálogo intercultural. En este sentido, es indispensable que países como Colombia entren en la era del plurilingüismo y que como tal, promuevan los procesos de enseñanza y aprendizaje de los idiomas, teniendo en cuenta que éste es un movimiento gestado a nivel mundial, y por tanto, el país debe trabajar en pro de, al menos lograr, el bilingüismo como ha sido el propósito del gobierno nacional expresado a través de los diferentes lineamientos y políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en los últimos años. Para lograr este objetivo es necesario el compromiso de todas las instituciones educativas, especialmente de las Universidades que tienen programas de formación de docentes en lengua materna y en lenguas extranjeras, para que ofrezcan a la

comunidad programas de calidad con las fortalezas necesarias para brindar la capacitación que los futuros profesores de idiomas requieren.

El propósito de hacer de Colombia un país bilingüe surge del conocimiento general de que hoy más que nunca es indispensable aprender inglés. El uso de este idioma se observa en casi todas las áreas del conocimiento y desarrollo humano, se trata, desde hace varios años, de la lengua internacional preferida, ya sea por la influencia económica o política que tienen los países en donde este idioma es la lengua nativa o por ser la lengua en que se comunica la ciencia y la tecnología en desarrollo (Spichtinger, D. 2002). El conocimiento del inglés no es un lujo sino que se ha convertido en una necesidad sentida desde el punto de vista científico y profesional. El Inglés ha llegado a ocupar un sitio preferencial entre las lenguas del mundo, tal vez debido a que además de ser una lengua nativa en varios países, es una lengua con estatus especial en unos 75 territorios así:

- Idioma a nivel de facto: Reino Unido y los Estados Unidos.
- Idioma oficial en: Australia, Bahamas, Barbados, Fiji, Belice, Botswana, Dominica, Ghana, Gambia, Gibraltar (R. U.), Guam (EE. UU.), Guyana, Islas Caimán (R. U.), Bermudas (R. U.), Islas Malvinas (R. U.), Isla de Monserrat (R. U.), Islas Pitcairn (R. U.), Islas Santa Elena (R. U.), Tristan da Acuna (R. U.), Islas Vírgenes (EE. UU. y R. U.), Islas Salomón, Jamaica, Lesotho, Liberia, Malawi, Marianas del Norte (EE. UU.), Malta, Mauricio, Nauru, Nigeria, Papúa Nueva Guinea, Samoa Americana, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Sierra Leona, Swazilandia, Trinidad y Tobago, Granada, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uganda, Zambia y Zimbabwe.
- Idioma cooficial: Bangladesh, Brunei, Canadá, República Sudafricana, Irlanda, Israel, Kenia, Kiribati, Camerún, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Namibia, Nueva Zelanda, Chagos, Diego García, Islas Marshall (EE. UU.), India, Líbano, Malasia, Myanmar (Antes Birmania), Filipinas, Pakistán, Puerto Rico (EE. UU.), Seychelles, Sri Lanka (antes Ceilán), Singapur, Tanzania, Tokelau y Tonga .

- Minorías en: Antillas Neerlandesas, Costa Rica, Guinea Ecuatorial, Delta Amacuro y Bolívar (Venezuela), Honduras, Hong Kong (China), Malasia, México, Panamá (no tanto desde la devolución del Canal de Panamá), Pará (Brasil), Samoa, Surinam, Tuvalu etc.

Según un informe realizado por British Council se estima que 402 millones de personas manejan este idioma como lengua nativa, mientras que aproximadamente 1.000 millones de personas lo usan como segunda lengua. En Colombia el inglés ha sido la lengua extranjera de preferencia en las instituciones educativas en concordancia con la importancia que tiene este idioma a nivel internacional.

Para nadie es un secreto que el idioma de la comunicación internacional ha sido y es el inglés. Todo desarrollo científico y tecnológico del que se tenga noticia mundial, está impreso en inglés, ya sea por la influencia de los países cuya lengua nativa es este idioma o por los recursos económicos que dichos países invierten en la ciencia y la tecnología. Partiendo de estas observaciones, es entendible que países como Colombia hayan decidido implementar esta lengua como la segunda en el sistema educativo. Esta inclusión se ha dado gracias al trabajo del MEN en pro del bilingüismo en nuestro país entidad que a través de la implementación de los Estándares de competencias en inglés y de la nueva normatividad al respecto (Decreto 2450/2015 y Resolución 18583/2017), han hecho posible que las universidades del país realicen las reformas necesarias a sus planes de estudio para que los futuros profesores de estas áreas cumplan con los requisitos de preparación que el Ministerio exige.

El Departamento de Nariño y la región de influencia de la Universidad, depende de lo que ésta le brinde a la comunidad en cuestión de capacitación, conscientes de este reto, el Departamento de Lingüística e Idiomas ha capacitado y preparado al profesorado, tanto en el campo del Español como del Inglés para los colegios del Departamento primordialmente, sin dejar de mencionar que también cuenta con estudiantes de todas las regiones del país, para de esta forma, responder a las demandas no solo locales sino también nacionales y aún internacionales, sobre el aprendizaje de la lengua materna y las lenguas extranjeras, en este

caso concreto el Inglés, de allí la pertinencia de los programas que ofrece y que por lo tanto, acredita el Departamento y la Universidad de Nariño.

## **2.2. Oportunidades Potenciales o Existentes de Desempeño y Tendencias del Ejercicio Profesional**

La Licenciatura en Español e Inglés, tiene un amplio espacio de oportunidades de desempeño laboral, tanto a nivel regional como nacional, gracias al perfil profesional y al tipo de formación que reciben los egresados del programa, la cual les permite no solo desempeñarse en el amplio campo de la educación en la enseñanza de lengua materna y el inglés, sino también en campos de investigación y/o administración educativa.

La formación en investigación que reciben los estudiantes es indispensable, especialmente, en este momento en el que ésta adquiere una importancia progresiva como parte fundamental en el desempeño de todo docente, debido a la exigencia de generar procesos de conocimiento y prácticas de intervención pedagógica en las instituciones que están asumiendo dicho impacto, aunado al hecho de que en el departamento de Nariño las instituciones están implementando los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, poniendo en escena los estándares mínimos de calidad, tanto para el idioma extranjero como para la lengua materna.

Por otra parte, es importante resaltar que una directriz fundamental para las instituciones educativas, es realizar procesos de autoevaluación que se constituyen en proyectos de investigación en el aula de clase, con miras a mejorar la calidad y alcanzar la excelencia. En relación con lo expresado vale resaltar que Instituciones Educativas como la Normal Superior de Pasto, el Liceo de la Universidad de Nariño, el INEM, entre los colegios públicos, son instituciones que están a la vanguardia en este aspecto, en cuanto a colegios privados, instituciones como San Felipe, Bethlemitas, San Francisco Javier y San Francisco de Asís, entre otros, han logrado acreditar alta calidad y otras instituciones de la región se encuentran adelantando dichos procesos.

La formación que ofrece el Departamento de Lingüística e Idiomas en lo que a investigación educativa se refiere, permite a los docentes egresados del programa adelantar proyectos propios e interdisciplinarios, con lo cual el profesional está capacitado para desarrollar programas de mejoramiento de la enseñanza del idioma extranjero y la lengua materna, como resultado de la implementación de los cambios requeridos en los programas de las instituciones en concordancia con las necesidades del mundo contemporáneo.

Para adelantar los procesos anteriormente mencionados las instituciones emplean en su recurso humano, profesores de Inglés con alto nivel en el idioma, preferiblemente certificados por los exámenes estandarizados<sup>1</sup>; así mismo, docentes del área de Español con un amplio conocimiento de la lengua y de fundamentos lingüísticos que permitan dar cuenta de muchos de los fenómenos que en el campo del lenguaje tienen lugar.

Por otra parte, el conocimiento del Inglés aunado al conocimiento profundo de la lengua materna ha permitido a muchos de los egresados del programa, participar de becas en el exterior y trabajar como docentes de Español en países de habla inglesa.

El campo específico de trabajo para los egresados del programa de Licenciatura en Español e Inglés, se centra en los contextos escolares, tanto de carácter público como privado, es allí donde se ubican en su mayoría, los egresados del programa. Por lo anteriormente expresado, es evidente que el egresado del programa de Licenciatura en Español e Inglés, tiene una amplia gama de oportunidades laborales que le permiten poner en práctica la preparación que obtiene durante su proceso de formación.

### **2.3. Estado Actual de la Formación en el Campo de la Profesión.**

Para el diseño de un proyecto educativo es necesario e importante partir inicialmente del estado de arte de la profesión para la cual se quiere desarrollar dicho proyecto, para lograr este fin es necesario revisar qué otras Universidades ofrecen programas iguales o similares tanto a

---

<sup>1</sup> Los docentes, egresados profesionales o estudiantes de últimos semestres, presentan exámenes que generalmente eran realizados por instituciones foráneas y que actualmente los está ofreciendo el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño como es el caso de la aplicación del examen TOEFL.

nivel nacional como internacional y determinar las diferencias o similitudes con el proyecto que se está gestionando.

### **2.3.1. Contexto Internacional**

En el contexto internacional la formación de profesores en Español se hace tanto para profesores que trabajaran con este idioma como Lengua materna o como lengua extranjera. Sin embargo, el Español como lengua extranjera no es el caso de la Licenciatura en Español e Inglés, por tal razón, se han tomado algunas universidades en las que se trabaja la enseñanza del Español como Lengua Materna, ya que en este caso dicha enseñanza tiene unas características particulares, puesto que todos los estudiantes hablan el idioma y la tarea del docente es desarrollar la competencia que ya poseen y profundizar en los estudios lingüísticos de la misma.

La Licenciatura propuesta en la Universidad de Nariño por el Departamento de Lingüística e idiomas, incluye además la preparación del futuro docente como profesor de una lengua extranjera, concretamente el Inglés, Teniendo en cuenta que la tendencia mundial en la mayoría de los países, con relación a la lengua extranjera, es preferencialmente por el inglés, se han diseñado programas para la enseñanza del mismo en muchas universidades, tanto en Colombia como a nivel internacional, estos son los que se tendrán en cuenta para establecer un estado del arte sobre la enseñanza del idioma y así determinar hasta qué punto el programa en mención, contempla aspectos que lo pueden catalogar dentro de los programas de alta calidad y está planteado en concordancia con los programas universalmente desarrollados sobre la materia.

Se recolectó información de las Universidades de New York en Estados Unidos, de la Universidad Southern Australia y de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en México. La Universidad de New York que ofrece un programa en TESOL (Enseñanza del Inglés a hablantes de otras lenguas). Este programa desarrolla los componentes de inglés como lengua extranjera, pedagogía e investigación y preparan a los estudiantes para la enseñanza de ESL (inglés como segunda lengua) en Estados Unidos y EFL (Inglés como lengua extranjera)

a nivel internacional. El programa habilita al estudiante para participar activamente en investigaciones sobre los procesos de enseñanza o para realizar asesorías en cuanto a evaluación de programas.

Cabe anotar que este programa tiene reconocimiento por los sistemas de acreditación de Estados Unidos, específicamente del Estado de New York. Los egresados obtienen su licencia de trabajo para laborar en colegios del Estado en el nivel de primaria y secundaria; colaboran con los colegios desarrollando investigación para la enseñanza de lenguas y reciben ayuda económica del Community Language Program que es un programa de lenguas extranjeras para adultos de la comunidad (CLP), el cual a su vez sirve a los estudiantes de la Universidad como un laboratorio de educación en el cual ellos participan como profesores, administradores, supervisores e investigadores ([www.tc.edu/tesol/CLP](http://www.tc.edu/tesol/CLP)).

En la Universidad del Sur de Australia se ofrece el programa en TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages) y TEFL (Teaching English as a Second Language). Estos programas tienen como objetivo preparar profesores de idiomas, específicamente inglés, para desempeñarse como profesores en su propio país y fuera de él. Se hace énfasis en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes, en los métodos de enseñanza de las lenguas extranjeras, en el desarrollo curricular, en evaluación y en lingüística aplicada. Una de las ventajas que ofrece este programa es que algunos de los cursos pueden desarrollarse virtualmente. No obstante, teniendo en cuenta las mallas curriculares y la proyección de estos programas, se puede observar que el programa ofrecido por la Universidad de Nariño está a la altura de los analizados.

### **2.3.2. Contexto Latinoamericano**

En Latinoamérica se encuentran programas afines en diferentes países, sin embargo, en este caso se ha tomado a México y Argentina, considerando que son dos países que van a la vanguardia y tienen altos desempeños en el campo de la educación.

En México se cuenta con una variedad de programas relacionados con la enseñanza de las lenguas extranjeras y del Español, aquí se citarán algunos ejemplos que se consideran relevantes y pertinentes: En la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo se puede observar que la estructura del plan de estudios es muy semejante a los planes de estudio de los programas que ofrecen las universidades colombianas, incluyendo a la Universidad de Nariño. En esa universidad se trabaja con base en asignaturas (60) y con un total de 360 créditos para ser desarrollados en 8 semestres. Este programa tiene como fundamentos el desarrollo de los siguientes componentes: Formación en lengua inglesa, Lingüística, Pedagogía, Cultura e Investigación.

Igualmente, en México, la Universidad Internacional de Cuernavaca, ofrece la Licenciatura en Enseñanza del Español y Literatura, programa que tiene 8 semestres de duración y en el cual se cubren tanto asignaturas del conocimiento de la lengua como del desarrollo de habilidades comunicativas y lo relacionado con la literatura. Por otra parte, en el mismo país, en la UNAM – Universidad Nacional Autónoma de México, reconocida a nivel mundial por el alto nivel académico, se ofrece un programa de formación a profesores de Lengua Castellana, el cual además del desarrollo de habilidades comunicativas tiene un fuerte componente lingüístico y gramatical.

En Argentina, la Universidad Nacional de Córdoba tiene la Facultad de Lenguas y uno de los programas adscritos a esta facultad es la Licenciatura en Lengua materna y extranjera. El Objetivo del programa es que el licenciado en Español - Lengua Materna y Lengua Extranjera conozca adecuadamente el sistema de la lengua española y otra lengua adicional, en todas sus dimensiones: su funcionamiento en el contexto histórico, geopolítico y cultural, los procesos neurobiológicos y psicosociales de su adquisición y desarrollo, así como los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación lingüística y educativa. El graduado podrá ocuparse en el diseño y desarrollo de investigaciones en lingüística teórica y aplicada, en estudios sobre enseñanza-aprendizaje de la lengua, y en el diseño y producción de textos culturales, científicos, académicos y de información.

Es importante resaltar que después de analizar los objetivos y planes de estudios de estos programas ofrecidos en otros países latinoamericanos, se puede apreciar que éstos no tienen diferencias sustanciales en cuanto a la formación de docentes con el programa de Licenciatura en Español e Inglés, ofrecido por la Universidad de Nariño, aunque vale la pena resaltar que en México los programas analizados han centrado su atención específicamente en el campo de la lengua materna.

### **2.3.3. Contexto Nacional**

El programa de Licenciatura en Español e Inglés se ofrece en otras universidades del país, tanto privadas como públicas, con el mismo nombre y en condiciones similares, con algunas particularidades que a manera de ejemplo se expondrán a continuación:

La Universidad INCCA tiene por objetivo formar licenciados en educación básica con un sólido conocimiento de la ciencia lingüística y las últimas tendencias en la pedagogía y la metodología de la investigación intra e interdisciplinaria. El futuro licenciado, estará en capacidad de aplicar estrategias innovadoras en contextos educativos específicos; a fin de que los niños y los jóvenes desarrollen sus competencias comunicativas en lengua castellana e inglesa con un alto sentido ético, de acuerdo con las exigencias sociales y culturales del país.

La Fundación Universitaria Católica del Norte – Medellín ofrece el programa con una duración de 10 semestres, modalidad virtual, busca formar licenciados que posean alta competencia para la comunicación, conozcan los usos y funciones de la lengua, así como desarrollen las habilidades comunicativas en el entorno social. Además se busca que estén preparados para crear estrategias pedagógicas generadoras de verdadero aprendizaje y reflexionen sobre la lengua y su incidencia en la formación de los niños y adolescentes con quienes trabajan.

La Pontificia Universidad Javeriana en la Facultad de Educación ofrece la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en humanidades y Lengua Castellana en la modalidad a distancia. En este programa la investigación se concibe como una estrategia de formación que

se materializa en las prácticas pedagógicas orientadas por un enfoque problematizador. El lenguaje es considerado como constructor de conocimientos y productor de sentidos, para examinarlo desde una perspectiva transdisciplinaria e interdisciplinaria

La Corporación Universitaria del Caribe CECAR, ofrece el programa que tiene una duración de 10 semestres en la modalidad a distancia con ingreso semestral; la universidad Pedagógica Nacional ofrece la misma Licenciatura, pero brindando la posibilidad de seleccionar como lengua extranjera el Inglés o el Francés.

La Pontificia Universidad Bolivariana Medellín – ofrece el programa presencial en 10 semestres y semipresencial en 12 semestres su propósito es formar un profesional con competencias para el ejercicio de la docencia y la investigación educativa, capaz de orientar la reflexión en torno a la pedagogía, de diseñar propuestas curriculares pertinentes, identificar escenarios pedagógicos y de construir comprensiones, procesos y competencias con respecto al saber pedagógico, en el ámbito nacional e internacional.

Todos estos programas contienen en el plan de estudios los mismos componentes y similitud en cuanto a las asignaturas ofrecidas, aunque en algunos casos las incluyen con diferente denominación; por otra parte, en todas ellos se trabaja por créditos y dan cabida a la Interdisciplinarietà.

Vale resaltar que en el departamento de Nariño, únicamente la Universidad de Nariño ofrece este programa, por lo que asume un alto grado de responsabilidad y compromiso frente a la enseñanza de los idiomas y de la lengua materna en el Departamento y aún con el vecino Departamento del Putumayo, más aun si se tiene en cuenta que los egresados de esta Universidad prestan sus servicios como profesores de Inglés en otras Universidades, las cuales tienen el inglés como parte del plan de estudios de todas las carreras que ofrecen.

#### **2.3.4. El Programa Frente a los Contextos**

Con base en la revisión del estado del arte de programas internacionales y nacionales para la preparación de profesores de lenguas extranjeras se puede concluir que:

- Todos trabajan el componente de lengua extranjera en cuanto a una concepción comunicativa del mismo.
- Los programas descritos incluyen un componente lingüístico como parte del conocimiento de la lengua materna y la extranjera.
- El componente de pedagogía está presente teniendo en cuenta que estos programas tienen como objetivo central capacitar a los futuros profesores de Básica secundaria y educación media, razón por la cual la didáctica y el campo de las Didácticas especiales también ocupan un papel fundamental en la formación de los futuros profesores.
- El componente de investigación está enfocado a la investigación formativa e investigación acción que prepara a los estudiantes de la licenciatura para enfrentar en el futuro, problemas reales de enseñanza y aprendizaje, presentes en el entorno y el contexto de los sitios donde tengan que desempeñarse.

Una última observación en esta sección es resaltar que el programa que ofrece el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño, asume los componentes de todos los programas revisados y, por tanto, reúne los requisitos para considerarse como una licenciatura que prepara profesionales con calidad, dentro de todos los requerimientos, exigencias y necesidades que tiene dicha labor en la actualidad.

#### **2.4. Aportes Académicos y Valor Social Agregado**

El programa de Licenciatura en Español e Inglés realiza importantes aportes tanto en lo académico como en la formación integral de los estudiantes del programa. Esta formación repercutirá de manera directa en el desempeño laboral de los licenciados, con lo cual se hace una contribución y aporte significativo a la sociedad en los siguientes campos:

- **Formación de las habilidades investigativas:** El énfasis que el programa hace en la formación de los estudiantes en investigación educativa, es significativa e importante para ellos, puesto que los capacita para participar como investigadores en sus propios contextos de trabajo, aportar al desarrollo académico de las instituciones de educación Básica Secundaria y educación Media, con proyección social, mediante la solución de algunas problemáticas del contexto.

- **Formación pedagógica integral:** el componente pedagógico del programa provee a los estudiantes de una formación general en este campo y propende por el desarrollo de competencias propias del componente pedagógico y de la didáctica general y específica, de tal forma, que los capacita para desempeñarse en su vida profesional de forma comprometida con su ser como maestros, con la disciplina, con el proceso educativo de formación general de los estudiantes y con la innovación en el campo de su propia disciplina, a partir de la posibilidad de hacer reflexión sobre su práctica desde la teoría.

- **Formación en lengua como instrumento de comunicación:** El lenguaje es la facultad que hace al hombre diferente a todas las demás especies y que le permite comunicarse con sus semejantes en diferentes contextos. En la formación profesional de los estudiantes de la licenciatura se trabaja por el desarrollo de una concepción comunicativa crítica tanto en la lengua extranjera como en la materna y además se le provee herramientas ofrecidas por los avances realizados en la ciencia encargada de estudiar el lenguaje, la lingüística, lo que por una parte le permitirá interactuar más fácilmente en diferentes contextos, facilitará su proceso pedagógico y por otra adquirirá mayor compromiso social frente a los diferentes procesos comunicativos que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

- **Formación interdisciplinaria:** Las temáticas tienen un enfoque interdisciplinario y presentan los componentes de las disciplinas que las conforman como un todo integral a la vez que tienen mayor relación con disciplinas de otros departamentos y se desarrollan en conjunción con profesores de dichos departamentos, compartiendo así la interdisciplinariedad en el campo didáctico, pero entendiendo la integralidad del hombre.

- **Formación en proyección a la comunidad.** La formación del estudiante le permite ver en el lenguaje no solo un instrumento de comunicación sino también un instrumento de pensamiento para comprender su realidad y hacerle aportes que favorezcan el medio y el crecimiento personal de los miembros de su comunidad.

- **Formación en cultura y valoración de la propia:** La apreciación de culturas extranjeras es el medio más eficaz para comprender y valorar la propia. Es así como la cultura está presente en todas y cada una de las asignaturas del plan de estudio y se manifiestan en la producción del lenguaje del estudiante, tanto en la lengua nativa como en lengua extranjera.

La licenciatura de Español e Inglés es un programa de alta calidad que brinda a sus estudiantes una excelente formación en cada uno de los componentes del programa y que les ofrece la posibilidad de interactuar en otros espacios académicos al interior de la universidad como en otros contextos, mediante las diferentes prácticas tanto en Pasto como en otras ciudades del país.

### 3. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

#### 3.1. Reseña histórica del programa

En 1966 El Consejo Superior de la Universidad aprueba la creación del Departamento de Lenguas Modernas, bajo la dirección del profesor Luis Gerardo Galeano, quien fue el gestor de la idea, el Departamento fue creado con tres funciones fundamentales:

Ofrecer el programa de idiomas Modernos como especialidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, para otorgar el título de Licenciado en Lenguas Modernas; prestar los servicios docentes en idiomas Modernos a las demás dependencias de la Universidad y la tercera función fue ofrecer cursos de extensión cultural. (Hidalgo, 2006).

“En el marco del seminario de autoevaluación de la facultad de Educación celebrado en el mes de Mayo de 1974, el departamento de Lenguas Modernas ( ...) propone tres especialidades: Inglés – Español, Francés – Español y Español y Literatura; ideas que darían origen más tarde, a las licenciaturas en Inglés – Francés, y Licenciados en Inglés – Español”. (Calvache, 2005)

“Con la creación de la Facultad de Ciencias Humanas, los programas del entonces Departamento de Lenguas Modernas pasan a formar parte de esta nueva Facultad. Es así como para el año 1995 el Departamento ofrecía los programas de :

Licenciatura en inglés – Francés

Licenciatura en Inglés – Español

Licenciatura en Educación Básica “Inglés

Licenciatura en Educación Pre-escolar y Básica Primaria: Inglés

Licenciatura en Educación Básica y Media : Inglés.

Los programas de Inglés- Francés e Inglés - Español

Los programas de Licenciatura en Inglés-Francés e Inglés Español, eran programas terminales mientras que los otros tres programas eran iniciales y en desarrollo, esto debido a que la ley General de educación, Ley 115 de 1994, plantea el carácter obligatorio del Inglés en todos

los niveles de Educación Básica; estos programas se crearon con la expectativa de desarrollar 5 promociones, al final de las cuales se reformaron y se abrieron nuevos programas” (Hidalgo, 2005).

En 1998, los profesores del Departamento trabajan con especial dedicación en pro de alcanzar la Acreditación Previa de los programas que éste ofrece, siguiendo los requerimientos establecidos por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) y los parámetros nacionales dados por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto nacional 272 del 11 de febrero de 1998, en el cual se establecen las pautas para el proceso de acreditación previa de los programas de educación superior, tanto de pre-grado como de postgrado.

El Departamento se acoge al proceso y rediseña sus currículos, teniendo en cuenta que tal como lo expresa en el Artículo 2do. “Los programas en educación corresponden a un campo de acción cuya disciplina fundante es la pedagogía, incluyendo en ella la didáctica”, y por otra parte, organiza su programa académico teniendo en cuenta los núcleos del saber pedagógico básicos establecidos en el Decreto 272: Educabilidad, enseñabilidad, estructura histórica y epistemológica de la pedagogía, realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales. Este proceso se culmina en el año 1999 con la redacción del documento final de acreditación que es enviado al CNA para su evaluación, cumpliendo así con lo estipulado por la Universidad mediante Acuerdo N. 154 de noviembre 11 en el que se exige la reforma curricular de los programas de pre-grado. Los programas que se someten a esta reforma son la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Básica: Inglés y el programa de Licenciatura en Inglés-Francés que eran programas terminales para esa época (Hidalgo, 2005) y que dieron origen a las dos nuevas licenciaturas que ofrece el departamento de Lingüística e Idiomas.

Para completar este proceso, en el año 2000 se obtiene la acreditación previa de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés (Anexo 5) y de la Licenciatura en Inglés-Francés

El programa que obtuvo la acreditación previa, gracias a la autoevaluación que se ha realizado, ha tenido algunas modificaciones, entre las cuales se encuentran los ajustes al plan

de estudios del programa en los que se revisó la intensidad horaria de algunas asignaturas, se incluyeron algunas nuevas y se suprimieron o unificaron otras, por otra parte, se analizó la propuesta de créditos académicos, para hacer la correspondiente equivalencia a créditos de las asignaturas del plan de estudios, tomando como base las exigencias del gobierno nacional al respecto, expresadas en el Decreto 2566 de 2003 en relación con reformas para la calidad académica de los programas. Esta reforma fue aprobada por el Consejo Académico mediante el Acuerdo N. 135 de junio 28 de 2004 (Anexo 12) con el cual se dio inicio al proceso de Acreditación Voluntaria de los programas del Departamento que empezó en el segundo semestre del 2004 con la producción de un documento de autoevaluación que permitió la elaboración de un primer Proyecto Educativo de los Programas (Mora, Araujo y Bastidas, 2005).

A partir de este proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2004, se empieza a concretar la idea de la Acreditación de Alta Calidad para el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés, teniendo en cuenta que el Departamento ha cumplido con las observaciones realizadas por el CNA como resultado del proceso de Acreditación previa y considerando que este programa ya contaba con estudiantes próximos a egresar del mismo.

Desde la creación del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés, que obtuvo la Acreditación Previa, se ha trabajado con el Plan de Estudios del año 2000 y con la Reforma Curricular del año 2004. Además se puede evidenciar que desde el año 2006 se dio inicio al proceso de autoevaluación del programa, para lo cual se analizó en asamblea de profesores el documento de “Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado” (2003), publicado por el CNA.

Tendiente a la flexibilidad del currículo y gracias a las posibilidades que ofrece el manejo del plan de estudios por créditos académicos, en el año 2014, se hace una nueva modificación al plan de estudios, con miras a disminuir los prerrequisitos del programa para ofrecer mayor movilidad a los estudiantes, disminuir la deserción académica e incrementar la graduación exitosa. (Ver Anexo 13)

Finalmente, **Mediante resolución No 0581 de enero de 2015 se le concede al programa la acreditación de alta calidad (Ver anexo 8)**

### **3.2. Visión**

El programa de Licenciatura en Español e Inglés se posicionará nacionalmente por la formación de educadores en lengua materna y lengua extranjera, inglés, con excelencia científica, académica, investigativa y pedagógica; con alto sentido de proyección a la comunidad, comprometidos con las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el contexto regional, nacional e internacional. Esta formación estará permeada y transversalizada por un marco axiológico que responda a las exigencias del entorno y a los avances tecnológicos.

### **3.3. Misión**

El programa de Licenciatura en Español e Inglés tiene como misión formar educadores que se desempeñen en la enseñanza – aprendizaje, de la lengua materna y lengua extranjera, con reconocida idoneidad moral, ética pedagógica, investigativa y profesional, dentro de una perspectiva humanística, pluralista y creativa en el contexto del mundo contemporáneo y respondiendo a las necesidades de la región. Prepara profesionales con una competencia comunicativa fluida y eficaz, un dominio teórico pertinente y habilidades y competencias didácticas consecuentes con los modelos pedagógicos vigentes. El conocimiento teórico aunado a las actividades investigativas permitirá a los nuevos educadores abrir espacios de proyección hacia la comunidad.

### **3.4. Propósitos**

Los propósitos de la Licenciatura Español e Inglés son:

1. Alcanzar la excelencia científica, académica, investigativa y profesional de sus egresados.
2. Fomentar los valores de nacionalidad, lengua, patrimonio cultural, ecológico y respeto por los derechos humanos, en concordancia con los principios de la Constitución colombiana
3. Fomentar el respeto y valoración por la propia identidad y cultura regional

4. Formar docentes con un nivel ético profesional e investigativo que le permita dignificar su quehacer y que lo convierta en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su comunidad y de la región en general.
5. Proporcionar una formación sociocultural, educativa e investigativa que posibilite el análisis de problemas del entorno y su compromiso en la solución de los mismos.
6. Implementar estrategias comunicativas que posibiliten el conocimiento multicultural, mediante el uso adecuado de la lengua materna y la lengua extranjera.

### **3.5. Objetivos**

1. Crear espacios donde se permita la práctica de la tolerancia, la ciudadanía, el respeto a las diferencias y la pluralidad ideológica en un contexto de participación democrática.
2. Proporcionar al estudiante una fundamentación investigativa básica tanto en lo educativo como en lo pedagógico y lingüístico, para que sea capaz de identificar problemas educativos del contexto con el fin de promover alternativas de solución y plantear propuestas innovadoras.
3. Brindar al futuro maestro la fundamentación científica en el saber pedagógico que le permita reconocer, analizar, reflexionar y criticar las corrientes pedagógicas, no como teorías terminales sino como enfoques en desarrollo, reelaboración y reconceptualización, para adoptar una posición frente a ellas.
4. Brindar herramientas al futuro maestro para que analice, critique, experimente y adapte los enfoques, métodos y técnicas de enseñanza más apropiados de acuerdo al contexto, tanto en lengua materna como en lengua extranjera.
5. Desarrollar la competencia comunicativa en lengua materna y en lengua extranjera, Inglés, tendiente a posibilitar una práctica pedagógica de calidad, tanto en su desempeño profesional como en el desarrollo de convenios con instituciones regionales y nacionales
6. Ofrecer la aproximación a los saberes epistemológicos y lingüísticos de los idiomas.

7. Fomentar el uso de los medios masivos de comunicación como canales de comunicación regional, nacional e internacional para la difusión del programa y las actividades de enseñanza y aprendizaje que en él se realicen, para fortalecer la proyección social del programa.
8. Fomentar un espíritu crítico reflexivo frente a las problemáticas sociales y culturales de las realidades en las cuales tenga que desempeñarse.
9. Implementar las TICs como instrumento de acceso a la educación universal, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional.

### **3.6. Perfil Profesional**

El profesional formado en el Programa de Licenciatura en Español e Inglés estará preparado para:

1. Demostrar competencias ciudadanas, cognitivas, investigativas, comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir), argumentativas, interpretativas y propositivas que lo habilitarán para la docencia y la investigación. Además, el egresado se constituirá en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su contexto mediante una aprehensión consciente de la problemática del país y de la región, con espíritu crítico, científico, social y creativo.
2. Identificar problemas de tipo educativo, didáctico y lingüístico en la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna y la lengua extranjera para proponer alternativas de solución a través de un proceso sistemático de investigación.
3. Promover valores de tolerancia, respeto, civilidad y justicia social en los estudiantes, como parte de su quehacer docente, con miras al fortalecimiento de la democracia, la autonomía y la responsabilidad en el marco escolar y social.
4. Propiciar comportamientos orientados hacia el conocimiento, análisis, valoración y transformación de la realidad social y educativa de la comunidad en la cual se desempeña,

con base en una fundamentación antropológica, epistemológica, lingüística, pedagógica e investigativa.

5. Asumir la investigación como un proceso constante y continuo a partir del trabajo realizado en el aula de clase, así como de su proyección a la comunidad con el propósito de construir conocimiento y alternativas de solución a los problemas de carácter pedagógico del conocimiento específico y del contexto socio-político con miras a la búsqueda de mejores niveles de vida cultural, educativa y formativa.

### **3.7. Perfil Ocupacional**

El egresado del Programa de Licenciatura en Español e Inglés, estará habilitado para:

1. Desempeñar la labor docente en lengua materna y lengua extranjera con profesionalismo y ética en el nivel de educación básica, primaria, secundaria y media.
2. Formar parte de comunidades científico-pedagógicas de carácter interdisciplinario, encargadas de analizar y evaluar los resultados de las reformas y políticas educativas, con miras a presentar propuestas alternativas.
3. Asesorar instituciones del sector educativo en el diseño, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la enseñanza de la lengua materna y lengua extranjera.
4. Promover la gestión de instituciones o centros encargados de la enseñanza de la lengua materna e inglesa en sus diferentes modalidades.
5. Formar parte de grupos de investigación que adelanten proyectos relacionados con la didáctica de la lengua materna o lengua extranjera.
6. Ocupar cargos de dirección en instituciones educativas.

## 4. ASPECTOS CURRICULARES

### 4.1. Fundamentos Teóricos y Metodológicos

Las dinámicas del mundo contemporáneo conllevan a repensar la relación entre educación y sociedad, entre teoría y práctica, entre hombre y conocimiento con el fin de explorar nuevas perspectivas de desarrollo para la sociedad y para el individuo, en cuanto a su fundamentación cognitiva, ética, humana, social y cultural. Este enfoque implica realizar procesos de reflexión sobre las teorías curriculares existentes para tomar decisiones sobre aquellas que permitan atender las necesidades del individuo, en congruencia con los micro y macro contextos educativos, culturales, profesionales y sociales.

Dicho lo anterior, es menester agregar que una visión curricular debe estar caracterizada por una fundamentación epistemológica, que conduzca a una práctica racional de la teoría en el contexto de una concepción crítica y reflexiva. Este precepto ha de proveer la tensión necesaria para asumir el currículo como un concepto histórico en permanente evolución que; por consiguiente, influye en la formación de los individuos.

El avance constante del concepto *in comento* hace del mismo una noción compleja, que ha sido objeto de estudio por parte de diferentes disciplinas. En todo caso, el currículo entendido como las experiencias que el estudiante lleva a cabo bajo la tutela de la escuela; (Stenhouse, 1994), o como un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa, de tal forma que se exponga al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica; (Sacristán y Pérez, 1993) o como un constructo que permite a docentes y estudiantes contribuir a la construcción de la sociedad y de la historia de la cual hacen parte; (Posner, 1998) reflejan que la noción en cuestión es un proyecto cultural, educativo y social elaborado bajo claves pedagógicas. Desde luego, la lista de definiciones presentada se podría extender de manera indefinida. Sin embargo, el propósito no es presentar un listado de enunciados *per se*, sino mostrar la concepción curricular que ha caracterizado diferentes momentos de la historia, de la pedagogía y de la educación, para centrar finalmente la atención en el currículo crítico social que signa el decurso de la pedagogía en la era actual y que sustenta la licenciatura objeto de esta reflexión.

En el marco del Currículo Crítico Social cuyo propósito educativo es facilitar la construcción de una sociedad nueva y más justa que la actual; ésta ha de ofrecer grandes satisfacciones a todos los miembros que la integran. De acuerdo a Schiro (2013), el enfoque Crítico Social asume que la educación es el proceso social, a través del cual la sociedad se reconstruye; en este contexto los factores culturales son la manera más poderosa para formar la experiencia humana. Los defensores del enfoque en cuestión son conscientes de los problemas de nuestra sociedad y de las injusticias sufridas por sus miembros, tales como aquellas originadas por cuestiones de desigualdad racial, social, económica o de género. Por otra parte, este enfoque tiene como base un estudio crítico de las relaciones entre educación y sociedad y entre escuela y estado, que permiten el trabajo cooperativo de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, con el objeto de lograr la transformación de la teoría y la práctica educativa, con fundamento en una visión crítica de ella.

Puesto que el currículo debe facilitar la implementación de metodologías para dinamizar los procesos educativos, para el caso de los idiomas, es preciso considerar que según Titone (1991) en la década del 50 y principios de los 60s, la Psicolingüística y la Lingüística Aplicada recibieron básicamente la influencia de la psicología conductista y de la lingüística estructural. Hacia finales de la década del 60 e inicios de los 70s, los avances de la lingüística transformacional, sustentados básicamente por Chomsky (1978), constituyeron el marco de referencia para el estudio de las ciencias mencionadas al inicio de este párrafo. Luego tuvo lugar un cambio de énfasis hacia los aspectos comunicativos del lenguaje, pero todavía dentro de los límites de la lingüística transformacional, cambios que tuvieron y que aún preservan una huella profunda en la citada Lingüística Aplicada.

En efecto, los cambios aludidos evidencian la riqueza del campo de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza de los idiomas, en cuanto a estudios de tipo teórico y práctico, los cuales apuntan a mejorar el quehacer de los profesores de lenguas extranjeras. En esta dirección, a nivel internacional, las décadas de los 80 y 90 se caracterizaron por un interés considerable por el significado, algo que se logró por medio del uso significativo de la lengua en todos los niveles, con el fin de desarrollar habilidades comunicativas, razón por la cual el Enfoque Comunicativo se ha constituido en los últimos años en el medio que ha fortalecido tal

despliegue. Inherente a este enfoque, la “competencia comunicativa”, término clave en este campo, también ha sido objeto de numerosas interpretaciones e investigaciones, como aquellas adelantadas por (Savignon, 2001); en una línea similar los trabajos de (Canale, 1985), insisten en la necesidad de diseñar actividades significativas que promuevan “comunicación real” y expresión espontánea en oposición a ejercicios mecánicos (drills) que fomentan una pseudo-comunicación. Littlewood (1998), experimentó una serie de procedimientos y técnicas que luego recomendó a profesores para el fomento de la competencia comunicativa en una lengua extranjera. Estudios más recientes como los de (Larsen – Freeman, 2000) y (Richards & Rodgers, 2007, 2001, 1988), han construido un esquema interesante, que ha articulado la estructura del Enfoque Comunicativo.

Recientemente, debates sobre teorías de desarrollo curricular y de la era de los “post métodos” atraen la atención de la Psicolingüística y de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés. Estas discusiones procuran ignorar conceptos como método o enfoque. Sin embargo, éstos todavía son muy fuertes, como se puede evidenciar de las diversas publicaciones que se han editado con motivo de la mencionada era.

Las consideraciones precedentes demuestran que los campos de la Psicolingüística y de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza de los idiomas tienen una dinámica especial, la misma que genera la producción de abundantes artículos y libros, que son publicados constantemente por reconocidas editoriales internacionales, básicamente con sede en Estados Unidos y en el Reino Unido. Este flujo de teorías ha motivado a docentes de lenguas extranjeras a involucrarse en procesos permanentes de capacitación que, sin duda, proporcionarán conocimiento substancial para orientar decisiones sobre las mejores teorías, enfoques y métodos de enseñanza, que se deben incorporar a situaciones específicas de enseñanza y aprendizaje. Esta práctica, a su vez, permitirá a los docentes conceptualizar y adquirir conciencia de los principios lingüísticos y metodologías para substanciar su trabajo.

No de menor importancia en esta discusión, son los modelos y metodologías que han surgido en épocas más recientes. Éstos incluyen, entre otros, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en tareas y proyectos, aprendizaje con fundamento en procesos de indagación, procesos de autoevaluación y de autorregulación,

enfoques que favorecen el trabajo en parejas, en grupos pequeños, en escenarios que emergen de la misma naturaleza impredecible en algunos casos del accionar humano y de los factores contextuales donde se lleva a efecto el proceso de aprendizaje. Dicho de otro modo, los contextos que surgen en estos espacios fomentan la construcción de sentido compartido en la acción dialógica con el otro, ejercicio que se potencia en el poder de la palabra, entendida esta como la posibilidad de crear mundo a partir de las diversas subjetividades inmersas en los contextos de aprendizaje.

## **4.2. Condiciones del Currículo**

Con el fin de puntualizar las consideraciones anteriores y de evidenciar su implementación palmaria en escenarios de enseñanza y aprendizaje, vale señalar que el currículo propuesto responde a las condiciones de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad.

### **4.2.1. Integralidad**

El plan de estudios responde a una organización de temáticas tendientes a la formación integral de los futuros docentes, quienes en el diálogo de saberes, además desarrollarán competencias para construir y reafirmar valores ciudadanos, éticos y políticos que permitan una mejor comprensión de la realidad para desde esta perspectiva poder aportar a la transformación de su realidad y aportarle a un país con una sana convivencia.

Esta apuesta requiere la administración y desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje como las listadas líneas atrás, las mismas que están encaminada a potenciar el despliegue de la competencia comunicativa, entendida ésta como un constructo sujeto a procesos de reconstrucción y afinamiento. Esta clase de competencia, así como la argumentativa, la discursiva, entre otras se tensionan en los módulos de orientados hacia el desarrollo del lenguaje que se encuentran contemplados en los planes de estudio, tanto en lengua nativa como en la extranjera. El despliegue de la misma se constata y evalúa en consistencia en atención a los principios que rigen la evaluación institucional, que la conciben como un proceso acumulativo, formativo, constante, sistemático (Anexo 14. Estatuto Estudiantil).

Para favorecer el desarrollo personal e individual de los futuros docentes y en observancia de lo estipulado en la norma, la malla curricular está organizada en créditos académicos, los cuales responden a la integración de los componentes filosóficos, psicológicos, ambientales, lingüísticos, entre otros, tal como se puede apreciar en los respectivos cuadros que acompañan el plan de estudios y que de manera detallada especifican la distribución de los tiempos, el trabajo independiente y el trabajo con acompañamiento del docente. (Ver Tabla 4. Análisis de Créditos Académicos por Semestre y por Asignatura).

Las tablas en mención muestran de igual modo la secuencia del componente pedagógico, componente que inicia desde los primeros semestres con módulos de aprestamiento y familiarización con la realidad del aula escolar, para de manera paulatina y con el refuerzo teórico que se hace desde los distintos espacios académicos preparar al estudiante en lo que será su futura labor como docente. Por tanto, este espacio de práctica, es un campo transversal en el currículo que permite la integración de los saberes específicos con el componente pedagógico, didáctico e investigativo. (Tabla 8. Práctica Pedagógica)

El trabajo anotado se viabiliza con una planta de personal docente altamente calificada como se muestra en la sección Personal Docente, personal que implementa estrategias pertinentes para el despliegue de los procesos de aprendizaje. Estas contemplan evaluación objetiva (tests de selección múltiple, falso verdadero, complementación, reordenación de entidades lingüísticas, apareamiento, cloze technique) y evaluación subjetiva: preguntas abiertas, preguntas de reflexión, presentaciones, debates, juego de roles, socializaciones, creación de nuevos escenarios para recrear lo aprendido, etc. Todo ello, para trabajar en pro del objetivo final que es la formación de maestros preparados en lo humano, en lo intelectual, en lo comunicativo y lo ciudadano.

#### **4.2.2. Flexibilidad**

La Universidad de Nariño aprueba la implementación de la política de flexibilidad curricular mediante el Acuerdo No. 058 de junio 1 de 2016 del Consejo Académico (Anexo 15), en este acuerdo se establece iniciar con la aplicación de la política de flexibilidad en la universidad a partir del semestre B de 2016 e iniciar con las asignaturas de matemáticas. Luego

el Consejo Académico de la Universidad expide el Acuerdo No. 111 del 1 de noviembre de 2016 y a partir de él se ve la necesidad de conceptualizar sobre el sentido de las asignaturas comunes y asignaturas equivalentes, con el fin de poder aplicar en la Universidad la citada política sin ninguna ambigüedad; no obstante, ante la necesidad de realizar algunas modificaciones al acuerdo, se derogan los dos anteriores mediante el Acuerdo 035 de 2 de mayo de 2017 del Consejo Académico (Ver Anexo 16), en el cual se expide “una reglamentación unificada para evitar posibles contradicciones e inconvenientes en la aplicación de las medidas respecto a la flexibilidad curricular, categorización y programación de asignaturas” (Art. 2) Además en este acuerdo se conceptualiza sobre asignaturas comunes de universidad, asignaturas comunes de facultad, y asignaturas equivalentes.

Vale señalar que, adicional a las políticas institucionales, el plan de estudios de la licenciatura, está organizado de tal manera que los estudiantes del programa tienen la posibilidad de tomar cursos en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés, programa diurno, ofrecido por este Departamento, dado que se ha procurado mantener la misma denominación y número de créditos en algunos módulos en las dos licenciaturas del Departamento; permitiendo de esta manera que los estudiantes tengan movilidad en las licenciaturas ofrecidas por el departamento y favoreciendo el acceso a diferentes horarios.

Por otra parte, los estudiantes tienen la posibilidad de certificar sus conocimientos en los diferentes componentes curriculares, mediante exámenes de validación, pruebas que les permiten avanzar en sus estudios de manera significativa y reducir de este modo su tiempo de permanencia en la institución. Estas pruebas se contemplan en el Estatuto Estudiantil mencionado previamente. En este mismo sentido, el sistema de equivalencias les permite el intercambio estudiantil con otras universidades que ofrezcan el mismo programa o programas similares así como la homologación por cursos realizados en otras instituciones o programas.

Por otra parte, la Universidad tiene contemplado en su Estatuto estudiantil Capítulo VII las Transferencias y los traslados. Se considera transferencia (Artículo 25) cuando el estudiante “procede de otra Institución reconocida por el Estado y de programas debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información, al mismo programa académico o a uno afin”, estas están reglamentadas en los artículos 26 al 37. Además un mecanismo que facilita las

trasferencias es el sistema de créditos. Otros dos aspectos que permiten la flexibilidad curricular son las homologaciones y las validaciones de asignaturas (Capítulo II, artículo 95 del estatuto Estudiantil.)

Los estudiantes del programa tienen de igual modo la posibilidad de viajar al exterior para mejorar su competencia comunicativa de las lenguas extranjeras, objeto de estudio, en contextos reales de comunicación. Esto es posible por medio de convenios suscritos por la institución con entidades como YMCA e ICETEX.

#### **4.2.3. Interdisciplinariedad**

Partiendo de la premisa que el conocimiento no se puede fragmentar, más que con propósitos didácticos, la Licenciatura en Español e Inglés propone unos espacios interdisciplinarios de diálogo entre saberes, los cuales son compartidos y desarrollados por docentes de diferentes disciplinas al interior de la facultad o con otras facultades, todas ellas, preocupadas por el hombre, su comprensión y el ser maestro. Tal es el caso de módulos como el de Epistemología y pedagogía, ética y pedagogía, psicología cognitiva y enseñanza; entre otros.

No se puede desconocer que el saber específico de los futuros licenciados de este programa es el lenguaje y que éste es una facultad que está presente en todos los espacios de la vida del ser humano. En consecuencia, conviene resaltar que las lenguas, la, principal manifestación del lenguaje, abren la oportunidad para el conocimiento, la integración comunicativa y cultural, generando de este modo un entorno excepcional para el despliegue del plurilingüismo y multiculturalismo, como instrumentos de entendimiento y de coexistencia armónica de los individuos a nivel orbital. De la misma forma, el estudio de una lengua extranjera potencia las oportunidades de crecimiento profesional y laboral, dado que los hablantes de las mismas pueden ampliar sus conocimientos o explorar nuevos campos de acción. Vale agregar que las posibilidades laborales, cuando se maneja una lengua extranjera se incrementan no solo a nivel regional, sino también a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, el campo de la Neurolingüística es un área ideal que permite fundamentar cualquier investigación que deba dar cuenta de un proceso de aprendizaje, cuando se pretende

que éste se desarrolle con eficacia, porque no sólo estudia lo que aparentemente percibimos a través de los sentidos, sino también los sistemas de procesamiento de información. Estos constructos mentales que comúnmente utilizamos para internalizar el Español, pueden ser utilizados de igual modo en el aprendizaje de una lengua extranjera, pues, si bien es cierto que adquirimos la primera mencionada de manera espontánea, en el aprendizaje de una segunda lengua intervienen otros factores que deben ser tenidos en cuenta, tales como el uso de estructuras gramaticales, que, tal vez, no se hacen evidentes cuando hablamos la lengua materna pero que, cuando son retomadas para aprender otro idioma, precisan el sentido comunicativo en la lengua materna, aumentando de este modo los niveles de desarrollo cognitivo en otras áreas no esperadas. Dicho de otro modo, la lengua materna es una fuente vital que facilita el proceso de aprendizaje y de enseñanza de lenguas extranjeras de manera significativa.

Uno de los lingüistas citados con especial atención en el análisis de los referentes gramaticales agregados al discurso, desde la perspectiva neurolingüística es Noam Chomsky (1980), pensador que hace referencia al uso de ciertas estructuras gramaticales que se hacen conscientes en el discurso cotidiano de lengua materna, cuando deben ser aplicadas en la segunda lengua. Chomsky establece que las reglas predicen la morfología de las frases, estudio que desarrolló en lo que él denominó gramática transformacional generativa. Según esta teoría, cada frase en el lenguaje tiene dos niveles de representación, que él relaciona como la estructura profunda y la estructura superficial. La primera está representada por el cuerpo de relaciones semánticas de una frase, que se rastrean desde la estructura superficial. Chomsky cree en la existencia de un conjunto de similitudes en las estructuras profundas en todas las lenguas, conjunto que de la misma forma revela propiedades comunes en todos los idiomas, las cuales se pueden conciliar desde las estructuras superficiales. Lo dicho demuestra que el conocimiento del Español como lengua vernácula, para el caso, potencia de manera significativa el aprendizaje y la enseñanza de cualquier lengua extranjera, incluido el precitado idioma.

Desde perspectivas pedagógicas y didácticas, se puede afirmar que las consideraciones sobre teorías de aprendizaje, enfoques, métodos, estrategias, materiales de aprendizaje, con

las debidas adaptaciones o variaciones son perfectibles en procesos de enseñanza y aprendizaje de cualquier lengua, sin subordinación alguna a su procedencia o estructura morfosintáctica. Estos procesos se enriquecen de manera significativa mediante proyectos de investigación tendientes a resignificarlos y mejorarlos de manera constante.

Un punto final: el lenguaje no solo se debe entender como un instrumento de comunicación, sino también como un mecanismo de vital importancia en los procesos de pensamiento. En tal virtud, el estudio de los idiomas amplia de manera considerable la competencia de los estudiantes, en cuanto a establecer una nueva dimensión de su vida, que les permita ocuparse en procesos de pensamiento que se distancian en asuntos de la cotidianidad para penetrar en la generación de conceptos y de argumentos para sustanciar respuestas a interrogantes vitales frente al avance de la ciencia, de la tecnología y frente a su propia existencia. En este sentido, mediante el aprendizaje de los idiomas, los estudiantes tienen la posibilidad de construir mundo y ascender a formas superiores de su propio ser.

#### **4.3. Competencias y Perfiles de Formación**

El Departamento concibe las competencias como un constructo inmerso en procesos de construcción y reconstrucción permanente. Asumirlo de esta manera implica abordarlas desde las perspectivas: Cognitiva y metacognitivas, actitudinal, axiológica, e incluso mágica; dado que el hombre no se puede asumir desde un enfoque que lo reduzca al binomio mente cuerpo, concepción que autores como Morin han resignificado y han complementado con los componentes antes mencionado. Este enfoque es congruente con las nuevas teorías sobre generación de conocimiento, las mismas que lo conciben como uno constructo en permanente evolución, por tanto, sujeto a resignificación, construcción y deconstrucción. La concepción procedimental ligada al sustento epistemológico aportado por las nuevas visiones de conocimiento, establecen un vínculo que confiere a los procesos de enseñanza y de aprendizaje un sustento que habilita el distanciamiento de conceptos como tiquismo y sinequismo que tanto daño han hecho a la comunidad.

En coherencia con lo expresado la Universidad de Nariño a nivel Institucional plantea unas competencias que son requisito indispensable en la formación de todo profesional egresado de los programas ofrecidos por la Institución.

#### **4.3.1. Habilidades y Competencias Básicas Institucionales**

El acuerdo 057 de Mayo 27 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño (Anexo 17), define la concepción y operatividad del desarrollo de habilidades y competencias básicas para todos los estudiantes que ingresen a los programas de pregrado, así:

a. **Lengua extranjera:** A pesar de ser esta una competencia básica que se debe desarrollar en los estudiantes de todos los programas ofrecidos por la Universidad, los estudiantes de la Licenciatura en Español e Inglés, debido a la naturaleza misma del programa, no deben cursar dichos créditos, ya que en el desarrollo del plan de estudios, cursan de manera intensiva asignaturas que les permiten desarrollar dicha competencia.

b.- **Lectura y producción de textos:** Conscientes de la importancia que tiene la lectura y la escritura en la formación de todo profesional, la universidad contempla 2 (dos) créditos obligatorios, los cuales se deben cursar durante los dos primeros semestres y se encuentran a cargo de los profesores del Departamento de Lingüística e Idiomas y de Filosofía y Letras; pero los estudiantes de la Licenciatura en Español e Inglés, no están obligados a cursar dichos créditos, puesto que tienen como parte de su plan de estudios, durante cuatro semestres, módulos relacionados con el desarrollo de tal competencia, que enfatizan el desarrollo de las habilidades comunicativas.

c.- **Lenguaje y herramientas informáticas:** Dadas las características y requerimientos del mundo actual y la importancia que adquieren las nuevas tecnologías en la vida moderna es importante la capacitación de los estudiantes en el uso y aprovechamiento de las diferentes herramientas informáticas, entendidas éstas como el conjunto de conocimientos y técnicas que posibilitan el tratamiento automático de la información a través de textos electrónicos. El Departamento de Matemáticas y Estadística, a través del aula de informática coordina el curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas. La intensidad del curso es de 60 horas, equivalentes a dos créditos, que deberá cursar el estudiante hasta el sexto semestre de su carrera.

Este acuerdo fue modificado por el Acuerdo 032 de 25 de Abril de 2017 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño (Anexo 18)

d- **Competencias Matemáticas y razonamiento cuantitativo.** En vista de las exigencias que procuran la formación integral de los licenciados, es necesario que los estudiantes del programa cursen este módulo de 3 créditos, ofrecido de manera virtual y reglamentado mediante el Acuerdo 089 de 22 de Septiembre de 2016 (Anexo 19).

#### **4.3.2. Perfil de Formación Humanística en los Programas de Pregrado**

La Licenciatura en Español e Inglés, asume los parámetros institucionales del componente humanístico, como parte fundamental de la formación de los futuros licenciados, módulos que se reglamentan en el Estatuto Estudiantil.

La formación Humanística en la Universidad de Nariño está reglamentada según los Acuerdos No. 048 de 2003 (Anexo 20) y el Acuerdo 115 de 2007 emanados del Consejo Académico (Ver página <http://humanistica.udenar.edu.co>) Estos contemplan los propósitos de la formación humanística, que propicia los diálogos académicos, investigativos, disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios entre los distintos programas y el segundo acuerdo fija las pautas para la presentación de proyectos de formación humanística

En el Acuerdo 048 de 2003 se estipula que la formación humanística se constituye en un espacio que permite a sus participantes:

- Construir sentido a través de la formación de actitudes y valores humanos necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, considerados como valores universales y además se apropia de los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia como son la democracia y la libertad sobre la base del reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica y el diálogo intercultural
- Construir un espacio abierto para la creatividad, la producción del saber y el pensamiento crítico, científico y tecnológico; simultáneamente, un escenario de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad de la condición humana Así, todo el proceso formativo de la vida universitaria cobra su impulso mediante un

humanismo fundamentado en un lenguaje dialógico propicio para la construcción de procesos comunicativos.

Los estudiantes de la licenciatura tienen que cumplir con un total de ocho (8) créditos en el Programa de Formación Humanística, en el transcurso de su carrera (a partir del segundo semestre), los cuales se discriminan por modalidades: -Formación en Humanismo: Dos (2) créditos. -Formación en Cultura Artística y Cultura Física: Dos (2) créditos. -Formación Ciudadana: Dos (2) créditos. -Formación en Problemáticas de Contexto: Dos (2) créditos.

**a Formación en Humanismo:** Se abordan aquí las corrientes humanísticas generadas desde lo histórico para la construcción de lo humano, desde el quehacer artístico, filosófico, científico y técnico. El saber humanístico, por tanto, inscribe la historia de las ciencias y los saberes, los cuales contribuirán a la formación del espíritu crítico y a la creación de los sentidos para la vida profesional, individual, social, política y cultural.

**b Formación en Cultura Artística y Cultura Física.** En esta modalidad se incluyen proyectos que se constituyan en respuestas a las necesidades de comunicación, conocimiento e integración, por ende, permiten el acceso a la valoración de lo intercultural inmerso en las expresiones artísticas. La formación deportiva y recreativa promueve la salud y aporta al desarrollo humano, como disciplina para la cualificación de la condición física y la satisfacción de necesidades lúdicas y socioafectivas.

**c Formación Ciudadana.** En esta modalidad se propicia el conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos del Estado colombiano, sobre la sociedad, la política, la educación, la cultura, la ética y los derechos y deberes que de ellos se derivan para trabajar por una sana convivencia social y contribuir así, a la construcción de nación, región y territorio.

**d Formación en Problemáticas de Contexto.** Dirigida al conocimiento de la problemática regional, nacional y latinoamericana en los diferentes aspectos como son: socio histórico, político, económico y cultural.

#### **4.4. Competencias Fundamentales del Programa**

El programa de Licenciatura en Español e Inglés, busca el desarrollo de cuatro tipos de competencias:

a) Comunicativa: El objetivo del desarrollo de las asignaturas de Lengua materna y lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa, desde una perspectiva discursiva y pragmática. En estos espacios se procura el desarrollo integrado de las cuatro habilidades (hablar, escuchar, leer y escribir ) cuyo objetivo apunta a la generación de discurso fluido soportado en argumentos derivados de la acción dialógica con el otro.

El desarrollo de la competencia comunicativa para efectos de fluidez, coherencia, adecuación, consistencia de los argumentos se apoya en las competencias gramatical, textual, semántica, pragmática, enciclopédica, literaria, tímica y poética.

b) Cognoscitiva: Se relaciona con los saberes básicos que los Licenciados en Español e Inglés deben acreditar para escenificarlos en su vida personal y profesional. Estos se relacionan con la ciencia lingüística, niveles de análisis de la lengua y disciplinas relacionadas, conocimientos sobre pedagogía, didáctica general y didácticas especiales, tecnología, literatura.

c) Investigativa: Debe contar con la fundamentación teórico - práctico para adelantar procesos investigativos que contribuyan a la comprensión y solución de las situaciones problemáticas que se presentan en el contexto educativo y cuya solución beneficia a la institución, a la región y aporta al contexto nacional, para lo cual se debe incentivar en los futuros docentes una visión crítica y reflexiva frente a la realidad.

d) Ciudadanas: Se relacionan con el desarrollo de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente, con respeto por la pluralidad y valoración por la diferencia. El desarrollo de esta competencia se trabaja de manera transversal en todas las asignaturas que constituyen el plan de estudios de la licenciatura, mediante las discusiones y exposiciones que los lleva a presentar sus argumentos y a escuchar los de los demás, para construir discurso, actitudes y

comportamientos; a partir de las diferencias con el propósito de construir democracia participativa a través del fomento de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

#### **4.5. Estructura y Organización de los Contenidos**

El plan de Estudios de la Licenciatura en Español e Inglés, responde a la normatividad vigente sobre la formación de licenciados en Colombia y a los procesos de autoevaluación y reflexión realizados por profesores y estudiantes del programa.

En respuesta a la resolución 2041 de 2016, derogada por la resolución 18583 de 2017, la malla curricular se organizó en los componentes estipulados en dicha norma: Fundamentos generales; componente de saber específico que para este caso corresponde a Lingüística, inglés y literatura; un componente transversal el cual incluye pedagogía y ciencias de la educación, didáctica general y didácticas específicas, práctica pedagógica e investigación. (Ver Tabla 1. Malla curricular).

En la tabla 1, no está incluido el componente de Fundamentos Generales porque en él se incluyen los créditos correspondientes a competencias básicas y a formación humanística, que se explicaron anteriormente y que están reglamentados por la universidad.

## COMPONENTES CURRICULARES

COMPONENTES CURRICULARES													
	SABER ESPECÍFICO				ESPACIO TRANSVERSAL								TOTAL Crédit.
Área	LINGÜÍSTICA, ESPAÑOL Y LITERATURA		INGLES		PEDAGÓGICO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		DIDÁCTICA		PRACTICA PEDAGÓGICA		INVESTIGACIÓN		
Sem.		Cr e		Cr e		Cr e		Cr e		Cr e		Cr	
<b>I</b>	Fundamentos Lingüísticos.	3	English Communication Basic User 1	3	Sociedad, Política y Educación	2							12
	La comunicación a través de la palabra	2	Text comprehension and production Basic User 1	2									
<b>II</b>	Fundamento Fonético Fonológico	3	Communication Basic User 2	3	Fundamentos Psicológicos	2							12
	Comprensión y Producción textual	2	Text comprehension and production Basic User 2	2									
<b>III</b>	(Forma, función y significado (Español))	4	English Communication Basic User 3	3	Psicología Educativa y Enseñanza de las Lenguas	2							13
	Pensamiento Argumentativo y Propositivo	2	Text comprehension and production Basic User 3	2									
<b>IV</b>	(Forma, función y significado (Inglés))	3	English Communication Independent User I	3	Fundamentos curriculares	2	Didáctica General	2	Observación clases de Castellano	2			16
	Teoría Literaria	2	Text Comprehension and Production Independent User I	2									
<b>V</b>	Análisis del Discurso y Pragmática	3	English Communication Independent User II	3	Epistemología y Pedagogía	2	Didáctica del Español	2	Acompañamiento a estudiantes en Castellano	2			16
	Literatura Universal	2	Text Comprehension and Production Independent User II	2									
<b>VI</b>	Psico - sociolingüística	2	English Communication Independent User III	3			Didáctica de la Lectura y la Escritura	2	Observación clases de Inglés	2			15
	Literatura Hispanoamericana	2	Text Comprehension and Production	2			TESOL 1 /Didáctica del Inglés)	2					

			Independent User III										
VII			Advanced Conversation I	2			TESOL 2	2	Acompañamiento a Estudiantes en inglés	2	fundamentos de investigación	3	13
	Literatura Colombiana	2	Academic Writing	2									
VIII	Semiología y Pedagogía	2	Advanced Conversation 2	2			Procesos de Evaluación (teoría)	3	Procesos de Evaluación (práctica)	2	Investigación en Pedagogía y Didáctica de las lenguas	2	13
			Writing Research Papers	2									
IX			Workshop: Task and Project	3	Medio Ambiente y pedagogía	2	CALL	2	Práctica Pedagógica I	3	Investigación en Lingüística Aplicada a la enseñanza las lenguas	2	14
				Administración Educativa	2								
X			Angloamerican Literature	2	Tendencias Político, económica y educativas.	2			Práctica Pedagógica II	3			9
					Ética y pedagogía	2							
<b>Total</b>	34		43		18		16		16		6		133

*Tabla 1. Malla Curricular*

#### 4.5.1. Equivalencias del Plan de Estudios

En la tabla 2, se presentan las equivalencias de las asignaturas del plan de estudios vigente con las asignaturas del plan de estudios modificado en 2017. Aspecto que se debe tener en cuenta para los casos de solicitud de homologación o transferencias

<i>Semes</i>	<i>COD</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDI</i>	<i>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</i>	<i>CREDI</i>	<i>I.H</i>	<i>Semestre en el que se cursa</i>
<b>I</b>	8300	Competencia Comunicativa del Castellano I	4	3	La comunicación a través de la palabra	2	4	I
	8301	English I: Listening and Speaking	6	4	English Communication Basic User 1	3	5	I
	8302	English I: Reading and Writing	4	3	Text Comprehension and Production Basic User 1	2	4	I
	8303	Fonética y Fonología del Castellano	3	2	Fundamentos Fonéticos y Fonológicos	3	5	II
	166	Lingüística General	3	2	Fundamentos Lingüísticos	3	5	I
	7064	Epistemología Pedagogía y Lenguaje	3	2	Epistemología y Pedagogía	2	3	V
					Sociedad Política y Educación	2	3	I
<b>II</b>	<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDI TOS</i>	<i>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</i>	<i>CREDI</i>	<i>I.H</i>	<i>Semestre en el que se cursa</i>
	8304	Competencia Comunicativa del Castellano II	4	3	Comprensión y Producción Textual	2	4	II
	8305	English II: Listening and Speaking	6	4	English Communication Basic User 2	3	5	II
	8307	English Phonetics and Phonology	3	2	Fundamentos Fonéticos y Fonológicos	3	5	II
	8306	English II: Reading and Writing	4	3	Text comprehension and production Basic User 2	2	4	II
	7364	Medio Ambiente y Pedagogía	2	1	Medio Ambiente y Pedagogía	2	3	IX
	5632	Corrientes Lingüísticas	3	2	Fundamentos Lingüísticos	3	5	I
<b>III</b>	<i>COD</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDI TOS</i>	<i>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</i>	<i>CREDI</i>	<i>I.H</i>	<i>Semestre en el que se cursa</i>
	8308	Competencia Comunicativa del Castellano III	3	2	Pensamiento Argumentativo y Propositivo	2	4	III
	8309	English III: Listening and Speaking	6	4	English Communication Basic User 3	3	5	III
	8310	English III: Reading and Writing	4	3	Text comprehension and production Basic User 3	2	4	III

	8311	Fonética y Fonología Contrastiva del Castellano y del Inglés	3	2	Fundamentos Fonéticos y Fonológicos	3	5	II
	5662	Ética y Pedagogía	3	1	Ética y Pedagogía	2	3	X
	8315	Psychology and Language Teaching	4	3	Fundamentos Psicológicos	2	3	II
<b>IV</b>	<b>COD</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>I.H.</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</b>	<b>CRED</b>	<b>I.H</b>	<b>Semestre en el que se cursa</b>
	8312	Competencia Comunicativa del Castellano IV	3	2	Pensamiento Argumentativo y Propositivo	2	4	III
	8313	English IV: Listening and Speaking	6	4	English Communication Independent User I	3	5	IV
	8314	English IV: Reading and Writing	4	3	Text Comprehension and Production Independent User I	2	4	IV
	8317	Cognitive Psychology and Language	4	2	Psicología Educativa y Enseñanza de las Lenguas	2	3	III
	8325	Análisis Morfosintáctico del Castellano	4	3	Forma, función y significado (Español)	4	6	III
	8335	Teoría Literaria	3	2	Teoría Literaria	2	3	IV
					Observación de Clases de Castellano	2	-	iV
<b>V</b>	<b>COD</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>I.H.</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</b>	<b>CRED</b>	<b>I.H</b>	<b>Semestre en el que se cursa</b>
	8318	English V: Listening and Speaking	6	4	English Communication Independent User II	3	5	V
	8319	English V: Reading and Writing	4	3	Text Comprehension and Production Independent User II	2	4	V
	8328	English Morphology and Syntax	5	3	Forma, función y significado (Inglés)	3	5	IV
	8320	Corrientes Pedagógicas	3	2	Didáctica General	2	3+1	IV
	8338	Literatura Universal	4	3	Literatura Universal	2	3	V
					Acompañamiento a estudiantes en Castellano	2	-	V
<b>VI</b>	<b>COD</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>I.H.</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</b>	<b>CRED</b>	<b>I.H</b>	<b>Semestre en el que se cursa</b>
	8321	English VI: Listening and Speaking	6	4	English Communication Independent User III	3	5	VI
	8322	English VI: Reading and Writing	4	3	Text Comprehension and Production Independent User III	2	4	VI

	8324	Modelos Curriculares para el Aprendizaje del Castellano	3	2	Fundamentos Curriculares	2	3+1	IV
	7406	Literatura y Cultura Hispanoamericana	4	3	Literatura Hispanoamericana	2	3	VI
	8316	Sociolinguistics	3	2	Psico –sociolingüística	2	4	VI
	6087	Introducción a la Investigación	3	2	Fundamentos de investigación	2	3	VII
					Observación clases de Inglés	2	-	VI
<b>VII</b>	<b>COD</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>I.H.</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</b>	<b>CREDI</b>	<b>I.H</b>	<b>Semestre en el que se cursa</b>
	6036	Advanced Conversation I	5	3	Advanced Conversation I	2	4	VII
	8326	Academic Written	3	2	Academic Written	2	3	VII
	480	Semántica	3	2	Forma, función y significado	4	6	III
	8330	Teorías de la Adquisición del Lenguaje / SLA	4	3	Psico - sociolingüística	2		VI
	8331	Pedagogía de la Lengua Castellana	3	2	Didáctica del Español	2	3+2	V
	8334	Investigación en Pedagogía de las lenguas I	4	3	Investigación en Pedagogía y didáctica de las lenguas	2	3	VIII
					Literatura Colombiana	2	3	VII
					Acompañamiento a estudiantes en Inglés	2	-	VII
<b>VIII</b>	<b>COD</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>I.H.</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</b>	<b>CREDI</b>	<b>I.H</b>	<b>Semestre en el que se cursa</b>
	6084	Advanced Conversation 2	5	3	Advanced Conversation 2	2	4	VIII
	8329	Writing Research Papers	3	2	Writing Research Papers	2	3	VIII
	8333	TESOL I (Methods and Skills)	4	3	TESOL 1 /Didáctica del Inglés	2	3+2	VI
	723	Administración Educativa	3	2	Administración Educativa	2	3	IX
	8327	Pedagogía de la Lecto-escritura	4	3	Didáctica de la Lectura y la Escritura	2	3	VI
	8339	Investigación en Pedagogía de las Lenguas II	4	3	Investigación en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas.	2	2	IX
					Procesos de Evaluación (teoría)	3	4+2	VIII
					Práctica en Procesos de Evaluación	2	-	VIII

	<i>COD</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</i>	<i>CREDI</i>	<i>I.H</i>	<i>Semestre en el que se cursa</i>
	<b>IX</b>	8332	Advanced Conversation III	5	3	Workshop: Task and project	3	5
8337		TESOL II	4	3	TESOL 2	3	3+2	VII
7082		Análisis del Discurso	3	2	Análisis del Discurso y Pragmática	3	5	V
7413		Práctica Docente I (Lengua Castellana)	3	2	Práctica Pedagógica	3	-	IX
8341		Tendencias Políticas, Económicas y Sociales Nacionales e Internacionales	3	2	Tendencias Políticas, económicas y educativas	2	3	X
7409		Semiología y Pedagogía	3	2	Semiología y Pedagogía	2	3	VIII
<b>X</b>	<i>COD</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (Sem B - 2018)</i>	<i>CREDI</i>	<i>I.H</i>	<i>Semestre en el que se cursa</i>
	8015	Oral and Written Composition	6	4				
	7412	Literatura Infantil y Pedagogía	3	3				
	7378	CALL	3	2	CALL	2	3	IX
	8342	Práctica Docente II (Inglés)	3	2	Práctica Pedagógica	3	-	X
	6073	Angloamerican Literature	4	3	Angloamerican Literature	2	3	X

*Tabla 2. Plan de Equivalencias*

#### 4.5.2. Plan de Transición

El nuevo plan de estudios entrará en vigencia en el semestre B de 2018, al tenor de las siguientes consideraciones:

**Estudiantes que ingresan a primer semestre:** Inician con el nuevo plan

**Estudiantes que en el semestre B 2018 se encuentren matriculados a tercero:** Se acogen al nuevo plan sin ninguna modificación

**Estudiantes que en el semestre B 2018 encuentren matriculados en quinto:** deberán cursar a partir de este semestre el siguiente plan de estudios:

SEMESTRE	ASIGNATURAS	Créditos	I.H.	Semestre al que corresponde en el anterior plan de Estudios
V Semestre	English Morphology and Syntax	3	5	V
	Literatura Universal	2	3	V
	English Communication Independent User II	3	5	V
	Text Comprehension and Production Independent User II	2	4	V
	Fundamentos curriculares	2	3	IV
	Didáctica General	2	3	IV
	Observación de clases de Castellano	2		IV
<b>Total de horas</b>			<b>23</b>	
VI Semestre	Didáctica del Español	2	3	V
	Literatura Hispanoamericana	2	3	VI
	English Communication Independent User III	3	5	V
	Text Comprehension and Production Independent User III	2	4	V
	Tesol I /Didáctica del Inglés)	2	3	IV
	Análisis del Discurso	3	3	VI
	Sociolingüística	2	3	VI
	Observación de clases de Inglés			VI
<b>Total de horas</b>			<b>21</b>	
VII Semestre	Literatura Colombiana	2	3	VII
	Advanced Conversation I	2	4	VII

	Academic Writen	2	3	VII
	Tesol 2	3	3	VII
	Didáctica de la Lectura y la Escritura	2	3	VI
	Fundamentos de investigación	2	3	VII
	Acompañamiento a estudiantes de inglés y español	2		VII
<b>Total de horas</b>			<b>19</b>	
VIII Semestre	Se cursa con el nuevo plan			
IX Semestre	Se cursa con el nuevo plan, pero no tiene que ver la asignatura medio ambiente y pedagogía porque ya la cursaron con el antiguo plan en II Semestre a cambio de esa asignatura cursan			
	Sociedad Política y Educación	2	3	I
X Semestre	Se cursa con el nuevo plan			

*Tabla 3. Plan de Transición*

**Estudiantes que se encuentran matriculados en el semestre B de 2018 en Séptimo y Noveno Semestre:** se graduarán con el plan de estudios al que se matricularon

#### **4.6. Organización de las Actividades de Formación por Créditos Académicos**

Atendiendo a lo Estipulado en el Decreto 2450 de diciembre de 2015 y la Resolución 18583 de Septiembre de 2017, la organización de las actividades académicas del programa se expresan en términos de Créditos Académicos, lo cual se hace con el fin de facilitar la flexibilidad curricular, la movilidad y transferencia de los estudiantes entre programas similares al Interior de la Universidad o inclusive con otras universidades del departamento o del país.

La distribución de los créditos se realizó teniendo en cuenta que el trabajo académico debe propender por el aprendizaje autónomo de los estudiantes en el desarrollo de competencias académicas, respetando sus tiempos y ritmos de aprendizaje; para cumplir con este propósito se les asigna a los estudiantes ciertas responsabilidades que les permitan profundizar los contenidos trabajados con acompañamiento de los docentes a la vez que poner en práctica

sus estrategias metacognitivas mediante el trabajo independiente que es requisito en cada asignatura.

Tal como lo plantea Decreto 0808 de 25 de abril de 2002 (Anexo 21), el Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 18583 de 2017 “Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje” en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta lo estipulado para el número de créditos de una actividad académica se expresa siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado.

#### **4.6.1. Análisis de Créditos por Asignatura**

Para determinar el número de créditos correspondiente a cada asignatura se efectúa la sumatoria del número de horas semanales de trabajo guiado más el doble de horas de trabajo independiente y se multiplica por las 16 (dieciséis) semanas de trabajo que tiene contempladas la Universidad como el trabajo semestral mínimo obligatorio. Este resultado se divide entre 48 horas que equivalen a un crédito y el resultado corresponde al número de créditos para cada asignatura. Teniendo en cuenta lo expresado, cada una de las asignaturas del plan de estudios del programa cuenta con los siguientes créditos:

Asignatura	Modalidad de trabajo				Subtotal horas con profesor	Subtotal horas Independ	Total horas semanales	Total horas semestral (H*18)	No. De Créditos (T/48)
	Con Acompañamiento del profesor	Trabajo Independiente Asistido		Trabajo Autónomo					
		Teórica	Práctica						
<b>I</b>									
Fundamentos Lingüísticos	3	1	1	4	5	4	9	162	3
La comunicación a través de la palabra	2	0	2	2	4	2	6	108	2
English Communication Basic User 1	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Text comprehension and production Basic User 1	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Sociedad, política y educación	2	0	1	3	3	3	6	108	2
<b>Total</b>	12	1	8	15	21	15	36		12
<b>II</b>									
Fundamento Fonético – Fonológico	3	1	1	4	5	4	9	162	3
Comprensión y Producción textual	2	1	1	2	4	2	6	108	2
English Communication Basic User 2	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Text comprehension and production Basic User 2	2	0	2	2	4	2	6	108	2

Fundamentos Psicológicos	2	1	0	3	3	3	6	108	2
<b>Total</b>	12	3	6	15	21	15	36	648	12
<b>III</b>									
Forma, función y significado (Español)	3	1	2	4	6	4	10	180	4
Pensamiento Argumentativo y Propositivo	2	0	2	2	4	2	6	108	2
English Communication Basic User 3	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Text comprehension and production Basic User 3	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Psicología Educativa y Enseñanza de las Lenguas	2	0	1	3	3	3	6	108	2
<b>Total</b>	12	1	9	15	22	15	37		13
<b>IV</b>									
Forma, función y significado (Inglés)	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Teoría Literaria	2	0	1	3	3	3	6	108	2
English Communication Independent User 1	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Text Comprehension and Production Independent User 1	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Fundamentos curriculares	2	0	1	2	3	2	5	90	2

Didáctica General	2	0	1	2	3	2	5	90	2
Observación de clases de Castellano				4	0	4	4	72	2
<b>Total</b>	14	0	9	21	23	21	44		16
<b>V</b>									
Análisis del Discurso y Pragmática	3	1	1	4	5	4	9	162	3
Literatura Universal	2	1	0	3	3	3	6	108	2
English Communication Independent User II	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Text Comprehension and Production Independent User II	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Epistemología y Pedagogía	2	1	0	3	3	3	6	108	2
Didáctica del Español	2	1		3	3	3	6	108	2
Acompañamiento a estudiantes en Castellano				4	0	4	4	72	2
<b>Total</b>	14	4	5	19	23	23	46		16
<b>VI</b>									
Psico -sociolingüística	2	1	1	2	4	2	6	108	2
Literatura Hispanoamericana	2	1	0	3	3	3	6	108	2
English Communication Independent User III	3	0	2	4	5	4	9	162	3

Text Comprehension and Production Independent User III	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Didáctica de la Lectura y la Escritura	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Tesol 1 /Didáctica del Inglés)	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Observación de clases de Inglés				4	0	4	4	72	2
<b>Total</b>	13	2	7	21	22	21	43		15
<b>VII</b>									
Literatura Colombiana	2	1	0	3	3	3	6	108	2
Advanced Conversation I	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Academic Writen	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Tesol 2	2	0	1	4	3	4	7	126	3
Fundamentos de investigación	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Acompañamiento a estudiantes en Inglés				4	0	4	4	72	2
<b>Total</b>	10	1	5	19	16	19	35		13
<b>VIII</b>									
Semiología y Pedagogía	2	0	1	3	3	3	6	108	2

Advanced Conversation 2	2	0	2	2	4	2	6	108	2
Writing Research Papers	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Procesos de Evaluación (teoría)	3	0	1	5	4	5	9	162	3
Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas	2	0	1	2	3	2	5	90	2
Practica en procesos de Evaluación				4	0	4	4	72	2
<b>Total</b>	11	0	6	19	17	19	36		13
<b>IX</b>									
Workshop: Task and Prtoject	3	0	2	4	5	4	9	162	3
Medio Ambiente y pedagogía	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Administración Educativa	2	1	0	3	3	3	6	108	2
CALL	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Investigación en Lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas	1	0	1	4	2	4	6	108	2
Práctica Pedagógica				4	0	4	4	72	3
<b>Total</b>	10	1	5	21	16	21	37		14
<b>X</b>									
Angloamerican Literature	2	0	1	3	3	3	6	108	2

Tendencias Políticas, económicas y educativas	2	0	1	3	3	3	6	108	2
Ética y pedagogía	2	1	0	3	3	3	6	108	2
Práctica pedagógica				4	0	4	4	72	3
<b>Total</b>	6	1	2	13	9	13	22		9

*Tabla 4. Análisis de Créditos Académicos por Semestres y por Asignaturas*

#### **4.6.2. Resumen de Créditos Académicos del Programa**

Según el Acuerdo No. 048 de 2003 emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño (Anexo 20), todo programa debe incluir en su plan de estudios 12 créditos, de los cuales 8 corresponden a Formación Humanística, 2 a Lenguaje y Herramientas Informáticas y 2 a Competencia Comunicativa.

Para el caso del programa de la Licenciatura en Español - Inglés, los estudiantes no deben cursar los créditos de Competencia Comunicativa por la naturaleza del programa

La Formación Humanística se desarrollará en las siguientes modalidades:

- ✓ Formación en Humanismo (2 créditos)
- ✓ Formación en Cultura Artística y Cultura Física (2 créditos)
- ✓ Formación Ciudadana (2 créditos)
- ✓ Formación en Problemática de contexto (2 créditos)

Los estudiantes de la Licenciatura en Español e Inglés, matricularán y cursarán en el transcurso de la carrera, un total de dos (2) créditos en la **Competencia Informática** (Anexo 18), a través del curso: Lenguaje y Herramientas Informáticas.

Por otra parte, según el Acuerdo 089 de septiembre de 2016 del Consejo Académico (Anexo19), toda licenciatura ofrecida por la universidad de Nariño, debe incluir en su plan de estudios 3 créditos, correspondientes a Competencias Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo.

<b>TIPOS DE CREDITOS</b>	<b>No. de Créditos</b>
Créditos del Componente Saber Específico	77
Práctica Investigativa (desde 4 Semestre a 10)	56
Electivas de Complementación	2
Electivas de Profundización	4
Formación Humanística	8
Lenguaje y Herramientas Informáticas	2
Competencia matemáticas y razonamiento cuantitativo	3
Total de Créditos	152

*Tabla 5. Resumen de Créditos del Programa*

Con relación a las Electivas, los estudiantes deben cursarlas hasta el 8 semestre. En cuanto a las de Complementación los estudiantes las pueden seleccionar entre aquellas programadas por la Facultad de Ciencias Humanas. Las de profundización serán ofrecidas por el Departamento y contemplan entre otras, las siguientes:

Análisis del discurso y Post conflicto

Lenguaje, Cultura y Sociedad

Lenguaje y Pensamiento

Escritura Académica

Taller de Poesía

Enseñanza del español como segunda lengua

Los créditos académicos del programa por cada una de las áreas que corresponden a cada componente de la malla curricular se pueden ver a continuación en la Tabla 6.

<b>COMPONENTES</b>	<b>AREAS</b>	<b>No. de CREDITOS</b>
Fundamentos Generales	Formación Humanística	8
	Competencias Básicas	2
	Matemáticas	3
Saber Específico	Lingüística, Español y Literatura	34
	Inglés	43
Pedagogía	Pedagogía y Ciencias de la Educación	18
Didáctica	Didáctica	16
Práctica Pedagógica	Investigación	6
	Practica Pedagógica	16
Electivas	Profundización	4
	Complementación	2
<b>Total de Créditos</b>		<b>152</b>

*Tabla 6. Créditos del Programa por Componentes*

El número total de créditos se distribuyen a lo largo de los diez semestres que el estudiante cursa para obtener su título de licenciado en Español e Inglés,

#### **4.6.3. Créditos Académicos de Práctica Pedagógica**

La Resolución 18583 de Septiembre de 2017 en el artículo 2, numeral 3- Organización de Actividades Académicas-, expresa que “Se entiende por práctica pedagógica el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional”; además se explicita que “se requiere por lo menos 40 créditos presenciales del plan de estudios del programa académico”.

Por su parte la Universidad de Nariño, atendiendo a la normatividad establecida a nivel nacional expide el Acuerdo 127 de 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Consejo Académico (Anexo 22), donde además de conceptualizar la práctica se establece los contextos en los que esta se puede llevar a cabo, con base en los momentos formativos en que se encuentren los estudiantes frente a su formación como maestros, es así que determina dos tipos de contextos: El socioeducativo interno, constituido por todos los espacios generados por la universidad donde se adelantan procesos de manera teórica práctica en el aula de clases, entendida con un concepto ampliado de la misma y el contexto socioeducativo externo, lo conforman entornos socioeducativos fuera de la universidad, bien sean institucionales o no institucionales

Con base en lo anterior el programa de Licenciatura en Español e Inglés, propone la práctica pedagógica como un espacio transversal, donde se integran las áreas de Pedagogía, Didáctica, investigación y el espacio propio en las instituciones de educación fuera de la Universidad al que, ateniéndonos a la resolución 18583 de 2017, se ha denominado práctica docente..

De esta manera, la práctica pedagógica del programa se realiza en los dos contextos que contempla la universidad; el interno que empieza desde el primer semestre a través de los espacios académicos del componente pedagógico y se complementa desde el cuarto semestre con espacios de reflexión teórica en el componente de didáctica; pero que se concretan en actividades prácticas en las instituciones educativas.

Dichas actividades se refuerzan con el componente de investigación, espacio teórico práctico en el cual el estudiante se acercará aún más a la realidad de las instituciones educativas de la región, para hacer aportes significativos mediante los procesos de investigación formativa.

En este contexto, la práctica en la Licenciatura Español e Inglés se ha contemplado en el Plan de estudios, tal como se puede ver en la tabla 7

SEM	ESPACIO TRANSVERSAL												TOTAL
	PEDAGOGÍA	I.H	Cr	DIDACTICA	I.H	Cr	INVESTIGACIÓN	I.H	Cr.	PRÁCTICA EN INSTITUCIONES	I.H	Cr	
I	Sociedad, Política y Educación	3	2										2
II	Fundamentos Psicológicos	3	2										2
III	Cognición, Aprendizaje y Enseñanza	3	2										2
IV	Fundamentos Curriculares	3	2	Didáctica General	3	2				Observación de clases de Español		2	6
V	Epistemología y Pedagogía	3	2	Didáctica del Español	3	2				Acompañamiento a estudiantes en Castellano		2	6
VI				TESOL 1	3	2				Observación de clases de Inglés		2	6
				Didáctica de la lectura y la escritura	3	2							
VII				TESOL 2	3	3	Fundamentos de Investigación	3	2	Acompañamiento a estudiantes en Inglés		2	7
VIII				Proceso de Evaluación	4	3	Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas 3	3	2	Práctica en procesos de Evaluación en Inglés y Español		2	7
IX	Medio Ambiente y Pedagogía	3	2	CALL	3	2	Investigación en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas	3	2	Práctica docente en Español		3	11
	Administración Educativa	3	2										

X	Tendencias Políticas, económicas y educativas.	3	2				I			Práctica Docente en Inglés		3	7
	Ética y Pedagogía	3	2										
Total			18			16			6			16	56

**Tabla 7. Créditos de Práctica Pedagógica**

#### 4.7. Descripción de las Temáticas

La descripción sistemática y concisa de las temáticas, responde a la filosofía, tendencias pedagógicas y lingüísticas; además de la experiencia de cada uno de los docentes participantes en la conformación de este proyecto. Por otra parte, para el caso de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras se incluye solamente una descripción general de los niveles de eficiencia en que se dividen las temáticas, a saber: nivel de fundamentación, nivel intermedio y nivel de profundización. Sin embargo, existe en el Departamento de Lingüística e Idiomas un documento que recoge los contenidos mínimos de las temáticas relacionadas con lengua extranjera y que ha sido usado como guía para la elaboración de cada uno de los programas.

##### **Desarrollo de la Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera**

En esta licenciatura se presenta el estudio del Inglés como lengua extranjera. Se pretende que los estudiantes del programa adquieran fluidez, dominio y conocimiento gramatical del mismo, de tal manera que lo dicho se evidencie tanto en la expresión oral como escrita en contextos comunicativos reales. En los planes de estudios las temáticas de lengua extranjera se encuentran organizadas en forma continua y progresiva para fortalecer el desarrollo de la competencia comunicativa, a partir de temáticas que promuevan el uso integral del lenguaje en escenarios auténticos de comunicación

El Departamento de Lingüística e Idiomas propone tres niveles en congruencia con el documento elaborado en el 2004 por el Marco Común Europeo (MCE) , propuesto como marco de referencia por el Ministerio de Educación Nacional. Los niveles propuestos se describen a continuación y se complementan con la visión del Departamento.

Usuario Básico	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
----------------	----	--

(Nivel Básico)		<p>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</p> <p>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>
	A2	<p>Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)</p> <p>Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.</p> <p>Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y de su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>
Usuario Independiente (Nivel Intermedio)	B1	<p>Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.</p> <p>Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje donde se utiliza la lengua.</p> <p>Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.</p>
	B2	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.</p> <p>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la</p>

		<p>comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.</p> <p>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>
<p>Usuario Competente (Nivel Avanzado)</p>	C2	<p>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.</p> <p>Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</p> <p>Puede hacer uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de mecanismos de información, articulación y cohesión del texto.</p>
	C1	<p>Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye y lee.</p> <p>Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.</p> <p>Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado, incluso en situaciones de mayor complejidad.</p>

*Tabla 8. Niveles de Inglés*

## **NIVEL DE FUNDAMENTACIÓN**

### **English communication. Basic user I: Listening and Speaking (semestre I)**

### **Text comprehension and production. Basic user I: Reading and Writing (semestre II)**

### **Communication basic user II (semestre II)**

### **Text comprehension and production basic user II. (semestre II)**

Este componente corresponde a la fundamentación en la formación del inglés como lengua extranjera. Los estudiantes recurren a estructuras gramaticales a través de la práctica oral, para avanzar en el uso de dichas estructuras y fortalecer el conocimiento del Inglés por medio de presentaciones, descripciones de personas y lugares, preguntas sobre información personal, descripciones de actividades cotidianas, entre otras. Se fomenta prácticas de escucha por medio de software educativo, videos y laboratorio de idiomas dentro y fuera del salón de clase; por otra parte, los estudiantes pueden desarrollar técnicas de escritura a partir de ejercicios de lectura que les permita avanzar en su aprendizaje y lograr una escritura básica; pero eficiente en inglés. Las temáticas relacionadas con escritura han sido seleccionadas para guiar a los estudiantes en la estructuración de textos, puntuación y reglas gramaticales básicas. Al final de esta primera fase, están en capacidad de producir párrafos de por lo menos 180 palabras, cartas formales e informales y resúmenes de obras literarias sencillas.

### **English communication basic user III (semestre III)**

### **Text comprehension and production basic user III (semestre III)**

### **English communication independent user I (semestre IV)**

### **Text comprehension and production independent user I (semestre IV)**

Continuando con la fase de fundamentación los estudiantes se enfrentan a actividades orientadas hacia el uso cotidiano del inglés. La gramática se presenta de manera implícita y los estudiantes podrán hacer uso de estas estructuras en actividades comunicativas que promuevan el uso permanente y obligatorio de Inglés en el salón de clases para garantizar un contexto propicio para la comunicación. El uso de textos auténticos, tanto escritos como

orales, permite desarrollar una comunicación espontánea, creativa y significativa. Estos cursos buscan avanzar en la producción de textos cortos en Inglés y en el desarrollo de diferentes estrategias de lectura y escritura. Se continúa el énfasis en el aprendizaje de estructuras gramaticales, técnicas de escritura, tipos de párrafos y estrategias de lectura en lengua extranjera, reforzadas con práctica en composiciones libres y dirigidas. Al final de esta fase, los estudiantes están en capacidad de producir diferentes tipos de composiciones de por lo menos 300 palabras.

## **NIVEL INTERMEDIO**

**English communication independent user II (semestre V)**

**Text comprehension and production independent user II (semestre V)**

**English communication independent user III (semestre VI)**

**Text comprehension and production independent user III (semestre VI)**

En este nivel se refuerza las estructuras gramaticales básicas obtenidas en los niveles anteriores, los estudiantes adquieren fluidez conversacional en la lengua inglesa, abordando temas de interés personal; en este ejercicio hacen uso de estrategias comunicativas y de expresiones idiomáticas.

## **NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN**

**Advanced Conversation I (semestre VII)**

**Advanced Conversation II (semestre VIII)**

**Workshop: Task and Project (semestre VII)**

Como parte de la fase de profundización los estudiantes utilizan las estructuras gramaticales estudiadas previamente y el estilo conversacional desarrollado para promover debates, críticas y fomentar su opinión personal no sólo en situaciones comunicativas cotidianas, sino también con relación a su quehacer profesional. Se pretende por medio de estas temáticas fomentar la

discusión académica entre los estudiantes y afianzar el sentido de pertenencia en su profesión. La escritura de críticas y resúmenes sobre artículos especializados contribuyen a desarrollar el espíritu analítico y crítico necesario para abordar posteriormente la elaboración del trabajo de grado con un mejor bagaje conceptual. El uso de artículos de Internet, videos, libros, y revistas especializadas en Inglés serán la base para dichas argumentaciones. En esta fase la escritura se fortalece a través de los módulos: “Academic Writing” y “Writing Research Papers” las cuales se describen en los respectivos semestres. A continuación se describen las temáticas de otros campos del saber diferentes al de lengua extranjera, teniendo en cuenta el semestre en el cual se ofrecen.

Las asignaturas correspondientes a las áreas de los otros componentes del plan de estudios, se describen a continuación, semestre por semestre:

## **I SEMESTRE**

### **Fundamentos lingüísticos**

El curso revisa las temáticas relacionadas con conceptos básicos de la lingüística general así como su evolución a través de las diferentes corrientes lingüísticas a partir de una reflexión sobre el problema del conocimiento en términos generales y el conocimiento científico en particular, para así ubicar y caracterizar formalmente la disciplina científica que se ocupa de estudiar el lenguaje. En este sentido, la temática en cuestión se proyecta hacia la comprensión y análisis de la ciencia del lenguaje -la Lingüística- desde los principios filosóficos que la sustentan, así como su objeto de estudio, tareas, principios, campos de estudios e interdisciplinariedad.

### **La comunicación a través de la palabra**

Asume la comunicación como la adquisición y desarrollo de las diferentes habilidades del lenguaje que le permiten al ser humano interactuar de manera adecuada y efectiva en diferentes contextos socioculturales. Con el desarrollo el curso se busca alcanzar un uso apropiado de la lengua en diferentes situaciones y por ende, el desarrollo de la competencia comunicativa que responda a las necesidades del licenciado y su entorno.

### **Sociedad política y educación**

Se considera que la categoría universal (lo internacional) y singular (lo nacional) es una unidad dialéctica; en lo social el curso apunta a un análisis y reflexión crítica frente a las diferentes problemáticas sociales y el papel de la educación en dichos contextos. Especialmente, en este momento crucial de la historia para el país, donde desde el contexto educativo se debe contribuir a generar espacios conciliadores, lenguajes asertivos, actitudes esperanzadoras, con conciencia democrática y participativa.

## **II SEMESTRE**

### **Fundamento fonético y fonológico**

Este curso recoge las temáticas de las asignaturas fonética y fonología del castellano, English Phonetics and phonology y fonética y fonología contrastiva con el propósito de preparar a los futuros docentes de la lengua nativa y de la lengua extranjera en las áreas de fonética y fonología a nivel teórico y práctico. Se pretende aplicar los principios teóricos de la lingüística a la descripción de fenómenos fonológicos de la lengua materna y del Inglés. Finalmente, los estudiantes pueden identificar sonidos, producirlos, transcribirlos y describirlos de acuerdo a las teorías fonológicas

### **Comprensión y producción textual**

En este espacio temático, se propone abordar la lectura como complemento del desarrollo del ser humano; en el buen decir, en su posibilidad de escritura, en la formación de sus esquemas, en su actividad profesional y social, entre otras múltiples posibilidades a las que accede un buen lector.

La lectura desempeña un papel relevante en la vida académica, un alto porcentaje del conocimiento se adquiere a través de los textos escritos. De allí la importancia de un

acercamiento profundo a los textos a través de las diferentes lecturas: literal, inferencial, crítico intertextual, dialéctica, vivencial, interpretativa y dialógica. El estudiante comprenderá que el texto prevé un lector modelo, capaz de cooperar en la actualización textual y moverse interpretativamente, así como el texto se ha movido genéricamente.

La lectura abre la posibilidad de dialogar con otros más allá del tiempo y del espacio inmediato, de compartir, aprender, al hacer que los pensamientos se estructuren a partir de los discursos de los otros, permitiendo nuevos conocimientos y otras aperturas, así como en la creación de nuevos mundos posibles y por tanto nuevos textos, respuestas a las lecturas y a los esquemas mentales que ellas han generado y se materializan a través de la producción de otros textos.

### **Fundamentos psicológicos**

La temática parte del supuesto que la palabra fundamento es sinónimo de apoyo, base, cimiento, por lo que los fundamentos psicológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario se refieren a aquellos contenidos más importantes dentro de la Psicología de la Educación que necesitan los profesores como soporte teórico y metodológico para su labor docente e investigativa.

## **III SEMESTRE**

### **Forma, función y significado (español)**

La revisión de los contenidos de lo que se denominó análisis morfosintáctico del castellano y semántica, lleva a entender que no podemos desconocer que la lengua es un sistema que está conformado por piezas constituidas por una forma, una función y un significado propio, los cuales además se agrupan al mecanismo general de la lengua, ya que cada unidad contribuye al logro de la función general de la misma. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos aproximarnos a un estudio de la lengua desde un análisis morfosintáctico en el cual se describa y explique sistemáticamente las clases de palabras, su estructura y las posibles combinaciones entre ellas, tratando de determinar la relación directa que existe entre la FORMA (el objeto de la morfología) y la FUNCION ( objeto de la sintaxis) ya que cada palabra tiene una u otra

forma para adaptarse a la función que desempeña, es decir, puede cambiar la forma según la función y la función se manifiesta por medio de la forma y ambos se relacionan con el significado.

### **Psicología educativa y enseñanza de las lenguas**

Este curso se enfoca en proporcionar principios psicológicos basados en teorías desarrollo del ser humano que ayude a los estudiantes y futuros docentes a comprender diferentes factores afectivos, emocionales y motivacionales que pueden incidir en el aprendizaje de una lengua. Se espera que a través del estudio de la parte teórica y el análisis de situaciones concretas, los futuros docentes sean capaces de incorporar los elementos abordados de manera práctica y así contribuyan eficazmente en el proceso de aprendizaje.

### **Pensamiento argumentativo y propositivo**

Articulando la secuencia del componente de lengua que está establecida en la malla curricular, se enfatiza en este semestre en la escritura, para lograr la producción formal, adecuada, pertinente y eficaz, por lo tanto, en el curso se debe abordar las operaciones y las estructuras en los diferentes niveles de la producción textual.

Se presenta teorías sobre la escritura; se indica su proceso, desde la elaboración de un borrador, hasta la revisión del texto elaborado; se da a conocer las características del texto: coherencia, cohesión, intencionalidad, aceptabilidad y situacionalidad; así como también sus límites. Se realiza prácticas permanentes de escritura teniendo en cuenta el proceso propuesto, las características y diferentes tipos de texto, centrando la atención, especialmente en textos argumentativos y propositivos. Finalmente se tendrá en cuenta que los textos son productos del entramado de dimensiones y niveles, que se activan en el evento comunicativo.

## **IV SEMESTRE**

### **Forma, función y significado (inglés)**

Constituye una forma diferente de abordar lo que anteriormente se trabajaba como english morphology and syntax y semántica, dado que las palabras constituyen uno de los componentes esenciales en el aprendizaje de una lengua, se ha diseñado esta temática que permite a los estudiantes entender qué es una palabra desde el punto de vista de su función en el discurso. Además se analizan las reglas de formación de palabras (sufijos, prefijos, infijos) y los procesos que hacen que nuevos términos se introduzcan a una lengua. La estructura de las oraciones también se analiza teniendo en cuenta que la función y organización de los elementos léxicos inciden en el significado y la gramaticalidad de los enunciados. Tanto la morfología como la sintaxis son elementos importantes para la correcta construcción de textos y discursos.

### **Teoría literaria**

El curso presenta una alternativa real de investigación en el campo de la literatura a través de la constitución de un sistema hipotético – deductivo en el que se integran distintos niveles de abstracción mediante la utilización de diferentes enfoques posibles que integran el curso no solo al área de profundización del plan de estudios, sino también al campo epistemológico y de investigación, con el propósito de que el futuro docente al enseñar literatura, presente a los estudiantes algunas posibilidades de aproximación al texto literario dilucidando no solo el objeto de estudio sino también sus presupuestos teóricos y epistemológicos.

### **Fundamentos curriculares**

La temática tiene como finalidad, plantear algunas ideas básicas que sirvan de apoyo a los futuros docentes en sus definiciones referentes al desarrollo curricular, dentro de los Proyectos Educativos Institucionales. Además, éste planteamiento intenta ir un poco más allá de las líneas básicas del enfoque semántico-comunicativo, sin pretender de ninguna manera invalidar la propuesta del MEN, al contrario, la intención básica radica en la idea de explorar nuevas alternativas que la complementen.

La razón de ser de esta temática es de índole teórica-práctica, en el sentido de recoger recientes conceptualizaciones e investigaciones en el campo de la semiótica, la lingüística del texto, la pragmática y los trabajos sobre cognición, entre otros campos disciplinares

específicos que se ocupan del lenguaje. Así mismo, se busca reorientar la pedagogía del lenguaje, hacia un enfoque de los usos sociales del lenguaje y los discursos en situaciones reales de comunicación.

### **Didáctica general**

Es un espacio de reflexión para acercarse a la Educación, como un subsistema y práctica social, teniendo en cuenta que esta se visualiza compleja y diversa por las exigencias socio culturales, por la cantidad y variedad de tendencias del pensamiento educativo y pedagógico. Desde esta perspectiva, no se puede desconocer el surgimiento permanente de nuevos modelos pedagógicos, los cuales tienden al cambio en las orientaciones de formación, en el deber ser de la escuela, la transformación e innovación de procesos de enseñanza y de aprendizaje, las reestructuraciones curriculares y un nuevo papel de los agentes educativos en su triangulación: estudiante, contenidos, profesor.

Este encuentro, busca brindar a los estudiantes elementos didácticos que les permitan acercar el conocimiento a los estudiantes no solo desde la recepción, sino también desde la construcción de los mismos.

### **Observación clases de español**

Se trata de una actividad encaminada a familiarizar y a preparar al estudiante de manera vicaria, en la ruta de formación hacia procesos pedagógicos de mayor profundidad que requieren, precisamente de una fase previa de aprestamiento, ejercicio que ha de proveer los soportes epistemológicos, procedimentales y de acción requeridos para una mejor comprensión de los diferentes componentes inmersos en un proceso de enseñanza – aprendizaje. Aquí el futuro licenciado se acerca al contexto educativo real, como un observador del mismo.

## **V SEMESTRE**

### **Análisis del discurso y pragmática**

Este espacio académico brinda a los estudiantes la oportunidad de acercarse a la Lingüística moderna como ciencia caracterizada por la diversidad de enfoques con los cuales ha pretendido abordar el lenguaje y de manera particular la lengua. En los comienzos del desarrollo de esta ciencia se centró la atención en la palabra o en la oración como unidad de análisis, sin embargo, los estudiosos se dieron cuenta que estos tipos de análisis quedaban cortos ante la realidad comunicativa del hombre. Es así como, de manera particular en los últimos años, se ha ampliado la unidad de análisis al discurso.

El trabajo tiene por objetivo aproximar al estudiante a los postulados teóricos y metodológicos básicos que sustentan el análisis del discurso y la pragmática, como teorías que buscan estudiar el uso lingüístico en su contexto de producción. En consecuencia, se centrará su atención en la diferenciación entre las nociones de oración, enunciado, texto, discurso y acto de habla; la identificación de las propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas que tipifican un discurso; la caracterización de las categorías que supone el análisis del discurso; así como las modalidades en las que se manifiestan.

### **Literatura universal**

En el transcurso de la historia de la cultura se han destacado autores y obras literarias que por su trascendencia y significación, la crítica literaria las considera dentro de la denominada Literatura Universal, y su conocimiento implica abordarlos, no solo desde sus propuestas estéticas, sino desde los referentes históricos que las hicieron posibles. Esta asignatura, permitirá al estudiante, por lo tanto, acceder a las obras más representativas de la historia de la Literatura, las características artísticas y estéticas, así como los contextos históricos de su creación.

### **Epistemología y pedagogía**

Se realizará una aproximación a la teoría del conocimiento, para que los estudiantes comprendan las implicaciones de las posturas epistemológicas frente a la producción del mismo. En este contexto se establecerá una relación de la epistemología y la pedagogía para abordar la reflexión de carácter científico en torno a la pedagogía, como elemento central en el proceso de transmisión y creación de conocimiento. Se busca caracterizar la teoría del

conocimiento en dos saberes fundamentales para el licenciado en lenguas; la Pedagogía y la Lingüística.

### **Didáctica del español**

Se aborda en primer lugar el problema de qué es enseñar lengua materna, cuáles son los propósitos que se pretende alcanzar con esta actividad y cuál es la misión y compromiso del docente de esta asignatura; en segundo lugar, dirige su interés hacia el análisis de los aportes realizados por la Pedagogía y la Lingüística moderna en el proceso de enseñanza de la lengua materna para, con base en ello, y tomando los parámetros dados por el Ministerio de Educación Nacional, reflexionar sobre los diferentes modelos y enfoques propuestos, así como sobre el rumbo que debe tomar esta actividad dentro del aprendizaje en general y como parte fundamental en el crecimiento de todo ser humano.

### **Acompañamiento a estudiantes en castellano**

En esta fase, los futuros docentes, tienen la oportunidad de brindar un apoyo pedagógico a los estudiantes de básica que tienen dificultades en esta asignatura y a los docentes titulares de la materia en las diferentes actividades desarrolladas en el campo de la lengua materna, con el propósito de contribuir al mejor entendimiento de los conceptos y fundamentos que integran el buen manejo comunicativo y de acción crítica del uso del español.

## **VI SEMESTRE**

### **Psico-sociolingüística**

El fin de esta temática es complementar los interrogantes de encuentro planteados en el curso previo de Psicología y Enseñanza de Lenguas y además asumir lo concerniente a teorías de adquisición del lenguaje, dificultades de aprendizaje y abordar la relación lenguaje y sociedad, con una perspectiva Sociolingüística. El curso ha sido diseñado para proporcionar a los estudiantes espacios de reflexión sobre aspectos del aprendizaje que son influenciados y explicados por la psicología. El objetivo propuesto es que al final de este curso los estudiantes articulen de manera coherente su conocimiento sobre aspectos cognitivos del aprendizaje (la

memoria, el procesamiento de la información), las inteligencias múltiples, el aprendizaje significativo y las estrategias de aprendizaje entre otros. Así mismo, los estudiantes estarán en capacidad de reconocer las limitaciones, potencialidades y aplicaciones de los elementos teóricos y las visiones de los autores (Piaget, Vygotsky, Bruner) analizados en el curso.

### **Literatura hispanoamericana**

En este espacio temático se adelantará el análisis de las literaturas orales y escritas elaboradas desde el punto de vista de lo latinoamericano, desde lo indígena, el encuentro con occidente, la invasión conquistadora, la colonia, la independencia, el naturalismo, el romanticismo y el costumbrismo y el importante aporte que se hace a la literatura de vanguardia y del boom desde América

### **Didáctica de la lectura y la escritura**

Una forma diferente de asumir lo que se denominó pedagogía de la lectoescritura, es abordar el problema de qué es enseñar lengua y cuáles son los propósitos que se pretende con esta actividad; luego dirigir el interés hacia el proceso lectoescritor para reflexionar sobre la importancia de esta actividad cognitiva dentro del aprendizaje en general y como parte fundamental en el crecimiento de todo ser humano; partiendo del análisis de características de dicho proceso, modelos de procesamiento de información, papel del lector, estrategias de comprensión y análisis de las propuestas surgidas acerca de la enseñanza de la lectoescritura.

### **Tesol I. Didáctica del inglés**

Este curso está diseñado para proporcionar una revisión general de los aspectos teóricos y metodológicos más relevantes en la enseñanza de las lenguas extranjeras en diferentes contextos de desarrollo docente. De igual manera, el curso aborda la enseñanza de las cuatro habilidades con estudiantes de diferentes edades y ámbitos sociales. Se espera que los fundamentos teóricos analizados en este curso sean la base para que los futuros docentes tomen decisiones prácticas con relación a su desempeño pedagógico considerando las condiciones

en las ése toma lugar, la disponibilidad de recursos y los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Observación de clases de inglés**

Esta se constituye una aproximación inicial por parte de los estudiantes a los contextos educativos, ya que los estudiantes, provistos de unos protocolos de observación, deben examinar clases reales en desarrollo para determinar el tipo de interacciones, estrategias y métodos utilizados por los docentes para la enseñanza del idioma inglés, para luego reflexionar y analizar los fenómenos encontrados.

Aunque la temática se orienta hacia la enseñanza de Inglés como lengua extranjera, los enfoques y técnicas analizadas son aplicables a la enseñanza de cualquier lengua.

## **VII SEMESTRE**

### **Literatura colombiana**

Validar la palabra creada es uno de los aspectos fundamentales en la Literatura, es por eso que el presente curso iniciará con un marco teórico que pretende reconocer no solo el raciocinio, sino la relación del estudiante con su mundo. Para ello, se trabajará la semiología crítica propuesta por Manuel González de Ávila y el dialogismo de Mijail Bajtin. Lo anterior se complementará con algunos conceptos novedosos planteados por contemporáneos de la Literatura.

Posteriormente se presentarán algunas consideraciones generales sobre la didáctica de la literatura, algunos momentos de la historia de la Literatura Colombiana y se tratará de familiarizar al estudiante con los diferentes momentos de la lectura y la literatura desde diversos campos de aplicación. Finalmente se trabajarán habilidades pedagógicas a partir del conocimiento de currículo, los estándares, el contexto y la cultura.

### **Tesol II**

A partir de la fundamentación teórica suministrada en el curso de TESOL I, el objetivo del curso de TESOL II es brindar a los futuros docentes oportunidades prácticas para desarrollar habilidades específicas en relación con el diseño de programas, planeación y manejo de clase, producción de materiales y fundamentos sobre pedagogía crítica de manera que tengan herramientas suficientes para enfrentar su práctica pedagógica a corto plazo, y su práctica profesional a mediano y largo plazo. Para ello, se propone los siguientes contenidos mínimos: The ELT Curriculum, Syllabus Design, Lesson Planning, Materials Development, Classroom Management, y Critical Teaching.

### **Academic writing**

Este curso pondrá en práctica las diferentes habilidades utilizadas en escritura estudiadas en los semestres anteriores. Además, los estudiantes aprenderán nuevas técnicas para escribir párrafos o ensayos con carácter académico como son los ensayos, investigaciones bibliográficas, asignaciones extra clase y exámenes, los cuales son más formales y requieren la aplicación de nuevas destrezas las cuales profundizaran los conocimientos adquiridos anteriormente.

### **Acompañamiento de estudiantes en Inglés**

En esta fase los estudiantes practicantes tienen la oportunidad de brindar un apoyo pedagógico a los docentes de las instituciones en las actividades desarrolladas en el campo de la lengua extranjera con el propósito de contribuir al mejor entendimiento de los conceptos y fundamentos que integran el buen manejo comunicativo y de la acción crítica del uso de la lengua extranjera. Pero especialmente, realizaran trabajo de acompañamiento a los estudiantes que tienen dificultades en la lengua extranjera

### **Fundamentos de investigación**

Es un espacio de encuentro en torno a los conceptos fundamentales de la investigación de campo, el sentido de ella en la realidad educativa y concretamente en el aprendizaje y enseñanza de los idiomas. En este curso se trabaja la parte epistemológica y metodológica necesaria para el planteamiento, diseño y desarrollo de un proyecto de investigación que

puede presentarse como requisito de grado, pero que puede ser el comienzo de muchos otros procesos de investigación. Los interrogantes de encuentro proporcionarán las bases para identificar una problemática y formalizarla en un documento o anteproyecto. Los diseños de investigación serán discutidos tomando en cuenta el contexto donde los estudiantes desarrollarán la investigación.

## **VIII SEMESTRE**

### **Semiología y pedagogía**

El trabajo que aquí se plantea dirige su atención hacia el signo en general para determinar su naturaleza, características y clases, así mismo abordar el proceso semiótico de producción de sentido, teniendo en cuenta las distintas propuestas teóricas que al respecto se han generado a lo largo del desarrollo de la ciencia del signo.

### **Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas**

Reemplaza a investigación en pedagogía de las lenguas I. La temática tiene una clara orientación pragmática, por ello se plantea como un – taller de investigación – y se estructura el programa siguiendo las fases y estrategias requeridas en un proceso de investigación real, fundamentado en el principio de la Pedagogía activa “aprender haciendo” cada estudiante se integrará en un equipo de investigación que diseñará y socializará durante el curso, en la medida en que sea posible, un anteproyecto de investigación en el campo del trabajo pedagógico, punto de partida para la elaboración de su trabajo de grado requisito para optar el título de Licenciado en Español e Inglés.

En consecuencia, el propósito concreto de la temática es proporcionar a los participantes, los conocimientos paradigmáticos de la investigación cualitativa, cuantitativa y mixta y la orientación necesaria para llevar a buen término el trabajo de investigación pedagógica en una de las líneas de investigación propuestas por la Facultad de Ciencias Humanas.

### **Procesos de evaluación**

La evaluación es un asunto de perspectiva teórica, por tanto, al poner en juego un modelo de categorías y valoraciones desde las cuales se habla. Por tanto se debe considerar que la claridad en la selección de los modelos teóricos es la clave para llevar a cabo una buena evaluación. En general la temática pretende dar orientaciones para que los futuros docentes sean capaces de analizar las diferentes perspectivas; por ejemplo: evaluación como investigación, como sistematización y seguimiento, referida a los modelos de procesos, referida a los estados iniciales, referida al sujeto, entre otras.

## **IX SEMESTRE**

### **Workshop: Task and project**

El propósito de este taller es ofrecerle al estudiante la oportunidad de realizar proyectos relacionados con el entendimiento y la solución de problemas de su entorno, ya sea a nivel académico, social, metodológico o de realización individual. Los estudiantes harán uso de diferentes instrumentos para la recolección de la información, por ejemplo, entrevistas, observaciones, documentos, entre otros, cuyos resultados presentarán en clases haciendo uso de la lengua extranjera.

### **Medio ambiente y pedagogía**

Esta temática tiene como función proporcionar a los futuros docentes en lenguas extranjeras la fundamentación ética y axiológica necesaria para optimizar el proceso enseñanza – aprendizaje. Se reconocen las condiciones que rodean el acto educativo para que los estudiantes analicen y debatan su rol en la práctica pedagógica y se comprometan con el cambio sobre aspectos susceptibles de mejoría y con una pedagogía humanizadora.

### **Administración educativa**

Se aborda el Proyecto Educativo Institucional desde la fundamentación epistemológica, desde los factores incidentes y desde la configuración técnica. Entre los interrogantes de encuentro más relevantes se encuentran: La escuela como sistema y centro cultural de

desarrollo comunitario, el plan estratégico de desarrollo y los factores políticos, económicos, científico técnico y social que inciden en la concepción de un P.E.I

### **CALL (Aprendizaje de lenguas asistido por computador)**

Este curso ha sido diseñado con el propósito de contribuir al desarrollo de habilidades pedagógicas y metodológicas de los futuros docentes que permitan optimizar mediante la implementación de las TIC las técnicas y procedimientos de enseñanza y evaluación de lenguas extranjeras. En ningún momento se pretende desarrollar habilidades en el diseño de software u otros procedimientos técnicos propios de otras disciplinas. El curso tiene un componente teórico, pero su enfoque es mayormente práctico. Los contenidos mínimos incluyen: Technology and computer literacy, Defining CALL, ICT in the classroom, Educational technology, Blended learning, virtual learning or traditional learning, The evolution of learning technologies, CLIL for blended learning, Self-access materials, Designing activities for the four skills: reading, writing, listening and speaking. Designing a CLIL unit, Web resources that can be used in the classroom.

### **Práctica pedagógica I**

Reemplaza a práctica docente I. La coordinación de esta temática está actualmente a cargo de la Facultad de Educación. Su objetivo es analizar el desempeño profesional de los estudiantes en un contexto real (colegios o escuelas de la ciudad), de esta manera los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo del programa.

### **Investigación en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas**

Reemplaza a investigación en pedagogía de las lenguas II. Mediante el estudio de esta temática se establecen las bases en investigación requeridas por los futuros docentes de español e inglés. Se pretende generar en los estudiantes procesos de indagación en los campos socioeducativo institucional, contextual, disciplinar, y/o formativo. Se busca además propiciar

espacios de reflexión sobre el objeto, el método y el sujeto donde se pueda desarrollar investigación cualitativa y cuantitativa.

## **X SEMESTRE**

### **Angloamerican literature**

Este curso se diseña para estudiantes de último semestre de la Licenciatura en Inglés – Francés. Estos estudiantes poseen un nivel avanzado en inglés y necesitan complementar sus conocimientos de la lengua extranjera con el conocimiento de la cultura de la población que la habla como lengua nativa. La literatura representa un medio para lograr el conocimiento histórico y contemporáneo de la cultura y la vida social. Por lo tanto, este curso se enfoca principalmente en el estudio de los distintos movimientos literarios que han influenciado la producción escrita como reflejo de la cultura anglo americana. Además del enfoque de la literatura como una técnica de acercamiento al conocimiento cultural, los estudiantes pueden estudiar la literatura como una estrategia para los procesos de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel de educación primaria y secundaria.

### **Práctica pedagógica II**

Reemplaza a práctica docente II. Constituye la continuación de la temática de Práctica Pedagógica I y tiene por objetivo perfeccionar las destrezas de los estudiantes como futuros docentes; esta práctica permite al estudiante conocer el entorno educativo en el cual podrá desempeñarse profesionalmente.

### **Tendencias políticas, económicas y educativas**

Reemplaza a tendencias políticas, económicas y sociales, nacionales e internacionales. Se considera que la categoría universal (lo internacional) y singular (lo nacional es una unidad dialéctica; en lo social el curso apunta a una reflexión acerca del desempleo, pobreza deterioro ambiental, violencia, droga, desplazados.

En lo económico se necesita globalizar la fraternidad, la solidaridad tanto colectiva como personal. En lo educativo se analizará el pensamiento pedagógico que ha permeado las esferas sociales y educativas en los últimos años.

### **Ética y pedagogía**

Esta temática tiene como función proporcionar a los futuros docentes en lenguas extranjeras la fundamentación ética y axiológica necesaria para optimizar el proceso enseñanza – aprendizaje. Se reconocerán las condiciones que rodean el acto educativo para que los estudiantes analicen y debatan su rol en la práctica pedagógica y se comprometan con el cambio sobre aspectos susceptibles de mejoría y con una pedagogía humanizadora.

## **5. PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA**

El Departamento de Lingüística e Idiomas parte del presupuesto que confiere a los estudiantes la oportunidad de hacer visibles los conocimientos adquiridos en cada uno de los espacios temáticos para confrontarlos, revisarlos e incluso modificarlos, no solo en una situación real de clase, sino también en su interacción con el entorno escolar, hecho que ocurre durante los periodos de observación y de desarrollo de la práctica pedagógica. El enfoque de pedagogía y de didáctica que ha de coadyuvar a cumplir esta afirmación, debe llevar a la facilitación del cambio para generar un aprendizaje, en un entorno caracterizado por la sensibilidad humana. Además de los presupuestos prácticos que implica lo afirmado, se trata de impulsar una concepción pedagógico-didáctica formativa para pensarnos desde el otro, que es distante y diferente, y desde nuestra propia historia para plantear preguntas como “¿por qué somos la humanidad que somos y no otra humanidad?” (Guarín, 2008c). Las consideraciones anteriores se sustentan en el marco del Currículo Crítico Social, cuyo propósito educativo, como se ha expresado, es formar estudiantes reflexivos y críticos frente a su realidad histórica que se conviertan en facilitadores de la construcción de una sociedad más justa.

### **5.1. Antecedentes**

Desde la creación de la antigua Facultad de Educación (FE) en 1962, la Universidad de Nariño (UN) estableció la práctica docente (PD) en todos los programas de educación. Ésta se realizaba en los dos últimos semestres de la carrera en un colegio de educación secundaria de la ciudad de Pasto o de sus municipios cercanos, bajo la supervisión de un profesor de la UN. Administrativamente, la PD dependía del Departamento de Estudios Pedagógicos, que contaba con un comité de PD. Éste estaba conformado por todos los coordinadores de PD, provenientes de cada licenciatura en educación. Además de regirse por un reglamento, dicho comité se encargaba de organizar, implementar y evaluar la PD que se realizaba en los colegios de secundaria.

Como producto de las discusiones sobre el estado de la antigua FE y su proyección, a finales de la década de 1980, la comunidad académica aprobó una propuesta sobre diversificación de la entonces FE, propuesta que en 1991 generó su división en las actuales Facultad de Ciencias Humanas (FCH) y Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. A éstas se adscribieron las licenciaturas en educación, según sus respectivos perfiles. Por ejemplo, los programas de Idiomas, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras se ubicaron en la FCH. Sin embargo, la administración central de 1992, bajo la dirección del padre Justino Revelo (q.e.p.d) impulsó la conformación de la que se denominó Nueva Facultad de Educación Abierta, a la que se anexó el Departamento de Estudios Pedagógicos y Práctica Docente con la misión de generar nuevos programas de educación. A partir de esa época, la PD de todos los programas de educación ha sido administrada de manera independiente por esa facultad, a excepción del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la FCH, licenciatura que a partir de la adopción del modelo problémico en el 2000 decidió responsabilizarse de la administración de su propia práctica en forma independiente de la nueva FE.

## **5.2. Hacia una Concepción Pedagógica-Didáctica Formativa: Generalidades**

El paradigma tradicional acoge los presupuestos de la modernidad, dirigidos a la explicación precisa de los fenómenos, a la verificación de los hechos, a la preocupación por el orden del universo, por los principios universales, por la segmentación del conocimiento, postulados que se fomenta por medio de la hiper-especialización, hecho que confluye en una visión disciplinar e interdisciplinar del saber. Como reacción a estas manifestaciones, autores como Heidegger (1964), Rorty (1998), Serna (2004) proponen una visión del conocimiento desde la postmodernidad, que agencia entre otras cosas: el desplome de los universales, la presencia de la duda y de la incertidumbre en los procesos científicos, la aceptación del conocimiento como un proceso en permanente construcción, el auge de la transdisciplinariedad que impulsa la comprensión del mundo desde la movilidad del conocimiento, cuyo campo de acción

se sitúa en diversos niveles de realidad y en la emergencia de la complejidad, como lo sostiene Nicolescu (2008). Como se puede observar, modernidad y postmodernidad, en esta visión son dos términos excluyentes que han tenido hondas repercusiones en la historia de la humanidad.

Con el propósito de precisar un tanto más este enfoque reconceptualizado, es necesario precisar el sentido de: conocimiento, dimensión humanística, lenguaje, rol del estudiante y rol del docente. Aspectos que se desarrollan a continuación.

### **5.2.1. Conocimiento.**

El paradigma tradicional propende por una visión de conocimiento segmentado, consolidado, válido universalmente y sujeto a comprobación; por ello, no ofrece espacio para la duda ni la crítica. En cambio, en la visión pedagógico-didáctica que se sugiere, el conocimiento se entiende como un “continuum”, por tanto inmerso en un proceso de permanente construcción y reconstrucción, matizado por su carácter de interinidad. Esto explica por qué teorías que en la actualidad aportan elementos valiosos a la ciencia, pueden desaparecer o perder vigencia en un futuro cercano. Siguiendo las consideraciones planteadas, se puede afirmar que el hombre educado es aquel que ha aprendido a adaptarse al cambio, que se ha dado cuenta de que ningún conocimiento es seguro ni definitivo, que solo el proceso de buscar e indagar proporciona una base de seguridad, ejercicio que transcurre durante toda su existencia.

Al tenor de este planteamiento, la ciencia, el conocimiento y el mismo hombre se asumen siempre en proceso de cambio y de provisionalidad. Finalmente, este conocimiento procura que los estudiantes exploren, describan, interpreten y generen conocimientos basados en el estudio de la práctica, es decir, se busca que el estudiante teorice la práctica y practique la teoría, no solo en el aula, sino también en la escuela y en la comunidad. (Hopkins, 1990; Kumaravadivelu, 2006).

### **5.2.2. Dimensión Humanística.**

De una concepción del estudiante como un ser físico-biótico, que se fomenta en el paradigma tradicional, en la aproximación pedagógica- didáctica formativa se pasa a un dimensión que contempla al estudiante como un individuo conformado por una dimensión humana bastante compleja, que además de sus componentes cognitivos, incluye sus temores, sus inhibiciones, su ansiedad; pero también su alegría, su esperanza, sus sueños; es decir, su componente afectivo. En esta concepción, se da cabida a entender al otro como un ser digno.

Comprender al otro, bajo esta mirada implica albergarlo y despojarse de sí mismo para salir a su encuentro. Por ello, Mélich (2001) sostiene que el otro tiene nombre propio. “No se recuerda a la humanidad en general, en abstracto, sino al otro, que siempre es otro concreto, alguien que posee nombre”. Consideraciones de este orden presuponen acoger al otro, “dar al que llega todo, lo suyo y lo nuestro, sin preguntarle su nombre, sin pedirle nada a cambio, sin ponerle ninguna condición”, anota Mélich (2001). De acuerdo con lo anterior, la otredad implica presentar la imagen de uno al otro, presta a configurar el sentido del caso y a complementar la noción de hospitalidad. Ésta ha de corresponder a un escenario donde existe espacio para el otro acogido en el seno de uno, comprendido en su ansiedad, pero también en su regocijo. Se trata de pensar con el otro y no por el otro. Al respecto Guarín (2008) anota que no basta con nacer humano, sino que es necesario humanizarse. Esta aspiración se puede lograr por medio de la dimensión de la otredad, previamente planteada y escenificada por maestro y estudiante.

### **5.2.3. El Lenguaje.**

El paradigma tradicional potencia las dimensiones sintáctica y comunicativa del lenguaje, relegando a un segundo plano su función semántica y su rol en procesos de pensamiento, dimensiones de cardinal importancia en una visión novel pedagógico-

didáctica, como la que se sustenta. En efecto, el lenguaje facilita la construcción de sentido, hecho que ocurre en la interacción cotidiana con el otro, práctica que tiene su cifra, en cuanto al aprendizaje de los idiomas, proceso en el cual la precitada interacción demanda el desarrollo de habilidades especiales para el despliegue de una competencia comunicativa del más alto nivel. En esta acción discursiva aporta elementos importantes la polisemia, en la medida en que ésta hace parte de la misma textura del tejido humano. Es decir, el hombre construye sentido y léxico en los roles que desempeña en la sociedad y otorga el sentido a las palabras, según las exigencias circunstanciales en las que ocurre la acción dialógica.

Además de la función del lenguaje en los procesos comunicativos antes descritos, su función en los procesos de pensamiento no es de menor importancia. Una versión extrema de la teoría de la relatividad lingüística, impulsada por Sapir y Whorf sostiene que el lenguaje determina nuestra forma de pensar. No obstante, estudios más recientes como los de Rorty (1998), Serna (2004) sugieren que el pensamiento fluye por medio del habla. En todo caso, estos estudios nos revelan la importancia del lenguaje en los procesos de pensamiento. Zemelman (1998) sustenta la importancia aludida, cuando señala que el lenguaje no solo sirve para comunicarnos, sino también para tomar posiciones frente al conocimiento y a la vida misma. Al tenor de estas consideraciones, una visión pedagógica- didáctica reconceptualizada promueve estas dimensiones del lenguaje para que los estudiantes empiecen a incursionar en procesos de pensamiento de hondo calado y comiencen de este modo a sentar posiciones críticas frente al conocimiento, a la sociedad y a su propia existencia. Prácticas como las sugeridas han de propiciar la ruptura de formas de pensar rígidas promovidas por el paradigma tradicional.

#### **5.2.4. Rol del Estudiante.**

El estudiante a su vez a de aceptar los retos que le plantea el cambio y el desafío que representa la responsabilidad que le demanda fungir una función activa y crítica frente al conocimiento y a su propia vida. Dicho de otro modo, ha de profundizar en los problemas y tópicos que se discutan, ejercicio en el cual ha de tener en cuenta que ni el conocimiento ni la cultura son neutrales, por cuanto están al servicio de determinados intereses (Giroux, 1997). En esta labor ha de recordar su condición de ser humano, colmado de problemas, pero también de sueños y de esperanzas y de unos valores dignos que le han de servir para entender, respetar y albergar al otro. Esta meta, grabada en su rol, tiene todas las posibilidades de ser alcanzada, dado que el lenguaje, sistema integrante de su labor académica, le ha de abrir la puerta para otear horizontes dignos y gratificantes, precisamente, porque no debe abordar el lenguaje únicamente como un instrumento de comunicación, sino como un soporte del pensamiento, proceso *sine qua non* para el logro de las más altas realizaciones del ser humano. En este sentido el estudiante abandona su postura pasiva frente al conocimiento y a su formación para convertirse en sujeto protagonista del proceso.

#### **5.2.5. Rol del Profesor.**

El profesor en esta nueva visión debe convertirse en un actor que potencia la capacidad intelectual de los estudiantes, por tanto, crece con ellos intelectual, cultural, humana y espiritualmente si cabe. Parafraseando a Guarín (2008) se diría que hablamos de un profesor dispuesto a contribuir al desplome de muros epistemológicos, lógicos, psicológicos, pedagógicos y lingüísticos de lo que él sabe, muros que generalmente llevan a pensar en binomios como bien/mal, justicia/injusticia, blanco/negro, que han permeado el pensamiento de Occidente hasta nuestros días. Empero lo dicho, no se trata de desconocer estos dualismos, sino de tratarlos desde una perspectiva más dinámica, que lleve a la formulación de nuevas categorías de bien y

de mal, por ejemplo, tal como lo plantea Nietzsche (2000). En consecuencia, dicho docente ha de proporcionar espacios a sus estudiantes para que estos piensen en mundos dables, mundos que no han sido preconcebidos por él, sino mundos que son posibles de edificar, gracias al talento y a la imaginación de sus discípulos.

### **5.3. Una Nueva Visión Pedagógico- Didáctica.**

En el marco de la modernidad, el componente pedagógico- didáctico se identifica con la intencionalidad del conocimiento, tendiente a fomentar aprendizajes segmentados, programados y esperados. En cambio, un componente pedagógico- didáctico reconceptualizado (formativo) para contrarrestar los efectos de un enfoque modernista, ha de transitar por lo no intencional y ha de excluir de su agenda ideas a priori. Esta clase de educación no intencional es un evento discursivo de encuentro con la alteridad, como una afirmación de la condición humana en la cual “el yo-docente ha depuesto su soberanía y ha dejado surgir la potencia del yo educando”. Bajo esta perspectiva, según Morin (2006), el último componente citado potencia una educación *ética*, una educación en la que el yo es absolutamente responsable del otro.

Las consideraciones anteriores muestran que la visión pedagógico- didáctica (formativa), no puede ni debe reducirse a una simple transmisión de conocimiento, mediante métodos rigurosos. Dicha visión debe contemplar la investigación, como un componente ineludible de la preparación profesional, la misma que ha de potenciar la formación de unos individuos que aprenden; pero que también investigan los problemas inherentes a su propio proceso de aprendizaje. Guarín (2008) sostiene que el componente pedagógico- didáctico (formativo) no es solo un problema de cómo enseñar, sino que éste convoca a la búsqueda de un modo de ser docente, educador, investigador, en una relación pedagógica que requiere comprensión para albergar al otro. La noción que se discute se torna compleja y supera la dimensión del conocimiento, para tocar incluso las mismas fibras humanas de los involucrados en un proceso de aprendizaje y de investigación. De ahí la importancia de comprender, que

la formación del maestro, además del componente teórico, éste debe trascender a la práctica, una práctica que lo acerque a la realidad y que además le permita ahondar en ella a través de procesos de investigación.

#### **5.4. Investigación y Práctica Pedagógica (PP)**

Sin duda, muchos de los avances que ocurren en el mundo, de alguna manera reflejan el trabajo que inicia en los salones de clase. Por ello, la investigación surge como una alternativa, que entre otras cosas, debe contribuir a mejorar los escenarios de aprendizaje y de convivencia ciudadana. En esta perspectiva, la investigación formativa se constituye en una línea de trabajo, encaminada al fomento de actitudes investigativas en los estudiantes, que permitan desarrollar a través del vínculo entre propuestas y acción, estrategias de investigación sobre temas de su quehacer académico cotidiano.

De lo anterior se colige que la investigación se debe fomentar de manera constante en el aula, como un ejercicio que ha de tener como protagonistas a los estudiantes liderados por sus docentes, puesto que estos dos actores crean y recrean situaciones, derivadas de su interacción diaria con el otro y con lo otro, esta última dimensión referente a la naturaleza, a sus fenómenos y objetos. En esta práctica construyen mundo e identifican sus problemas, que han de marcar el punto de partida para dar inicio a proyectos de investigación y a su posterior ejecución, convirtiéndose estos en un componente consustancial del hecho pedagógico, el mismo que debe potenciar el desarrollo de las competencias investigativas requeridas para que los estudiantes solucionen los problemas que detecten en el desarrollo de su práctica pedagógica.

La investigación asumida en los términos planteados ha de convertirse en un mecanismo poderoso para fomentar la creatividad y la crítica en docentes y estudiantes, como fundamentos necesarios para contribuir al despliegue del conocimiento científico, del crecimiento profesional de los investigadores, de su desarrollo social y cultural y del progreso de sus comunidades. Alcanzar metas como la enunciada demanda por parte de los docentes, inculcar en los estudiantes una preocupación

constante por mejorar sus estilos de aprendizaje, sus prácticas pedagógicas y su comprensión del otro y del mundo en general. Esto se puede lograr mediante la identificación palmaria de problemas y situaciones que los estudiantes de manera individual o con la asesoría del profesor identifiquen en los diferentes módulos de su formación disciplinar. Las siguientes son algunas de las áreas que pueden facilitar la detección de tales problemas:

Vygotsky's, Bakhtin's, Krashen's, Littlewood's, Nunan's, Oxford's, Savignon's, Canale's, Freeman's, Celce-Murcia's, Piaget's, Chomsky's, Sapir's theories among others (teorías de Vygotsky, Bakhtin, Krashen, Littlewood, Nunan, Oxford, Savignon, Canale, Freeman, Celce-Murcia, Piaget, Chomsky, Sapir, entre otras), Thorndike's law of effect (La ley del efecto de Thorndike), error treatment, noticing, recasts (tratamiento del error, detección y reformulación), intercultural communication (comunicación intercultural), connectionism and emergentism, (conexionismo y emergentismo) language policy and politics (normatividad sobre enseñanza de idiomas y política), flow theory (teoría de la fluidez), willingness to communicate (disponibilidad de comunicación), strategies-based instruction (enseñanza con base en estrategias), contrastive rhetoric (retórica contrastiva), attribution theory (teoría de la atribución), self-efficacy (teoría de la autoeficacia), output hypothesis (teoría del output), first and second language acquisition theories (teorías de adquisición de la primera y segunda lengua), estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje: metacognitivas, cognitivas y socioafectivas, teorías curriculares y pedagógicas, didáctica formativa, desarrollo de materiales de enseñanza, CPH (teoría del periodo crítico), classroom management (administración del salón de clase), planning (planeación), epistemología y procedimientos metodológicos: métodos tradicionales, enfoque comunicativo, self-learning theories (teorías de autoaprendizaje), aprendizaje cooperativo y colaborativo, enseñanza y aprendizaje de los componentes de la lengua: pronunciación, vocabulario, gramática, enseñanza y aprendizaje de las habilidades de la lengua: escucha, habla, lectura y escritura.

La lista anterior no es exhaustiva pero incluye algunos de los posibles campos que pueden generar proyectos para el desarrollo de investigación, tanto en la lengua nativa como en inglés, lenguas que imparte el Departamento de Lingüística e Idiomas. Como se dijo, las áreas problemáticas pueden surgir por iniciativa y acción directa del estudiante o por el acompañamiento de los docentes de las diferentes disciplinas. En todo caso, una vez identificados los temas a investigar, cada docente, desde su campo específico contribuirá al afinamiento de las preguntas de investigación, de la metodología respectiva, de fuentes de consulta adicionales, entre otros aspectos. Estos ítems se han de tensionar con la asesoría de los profesores de investigación.

La vinculación de los estudiantes a semilleros, a grupos de investigación, a redes nacionales e internacionales, constituyen referentes importantes que han de permitir el monitoreo y desarrollo de los proyectos que emerjan de la dinámica descrita en el párrafo precedente cuyos resultados se han de reflejar en la producción de artículos para su publicación en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

El logro de metas como las propuestas, implica relacionar desde las primeras fases de formación, la investigación con el componente específico y pedagógico y posteriormente con la práctica pedagógica. Esta última ha de constituir un espacio y una oportunidad de exploración, de monitoreo y de experimentación de estrategias, de materiales, de procedimientos y de teorías abordadas en la formación de los estudiantes, ejercicio que debe consolidarse como garante de su capacidad creativa, de su potencial de exploración y de su incursión en una nueva ruta hacia la producción y/o adaptación del conocimiento abordado en los diferentes cursos y seminarios de su formación académica. La práctica pedagógica así entendida, representa una oportunidad de crecimiento personal, académico e investigativo, como pretilos vitales para mejorar su desempeño laboral y dignificar la vida de sus comunidades.

## **5.5. Aspectos Administrativos de la Práctica Pedagógica**

La PP será administrada por un Comité. Dicho Comité estará conformado por el Coordinador de la PP, un profesor representante del área de lenguas extranjeras encargado de la formación pedagógica y didáctica, un profesor representante del área de Lingüística y Español, responsable de los componentes de currículo, de pedagogía y de didáctica de la lengua materna, un profesor representante de la sub-área de investigación, quienes una vez sean delegados por sus respectivas áreas o sub-áreas procederán a elegir a dos persona que se encargarán de coordinar la PP por un período de tres años.

### **5.5.1. De las Funciones del Comité de PP**

Generar canales de comunicación con las diferentes instituciones educativas donde los estudiantes de la Universidad de Nariño adelanten su práctica pedagógica.

Asesorar al Coordinador en lo relativo a la suscripción de convenios con entidades educativas (IEMs) y entidades en general, donde se pueda realizar la práctica pedagógica.

Elaborar con el Coordinador, la complementación o modificación que requiera la reglamentación de la práctica pedagógica.

Colaborar con el Coordinador, en cuanto la planeación, monitoreo, desarrollo y evaluación de la práctica.

Asesorar al Coordinador en lo referente a la solución de los problemas que se detecten en el desarrollo de la práctica.

Elaborar con el Coordinador el plan general de mejoramiento de la práctica.

Las demás de su competencia.

### **5.5.2. De las Funciones del Coordinador**

Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la práctica pedagógica.

Establecer convenios con entidades debidamente acreditadas en la enseñanza de la lengua materna y de lenguas extranjeras, con el fin de programar cursos y/o seminarios de capacitación para docentes asesores y estudiantes de últimos semestres sobre los adelantos ocurridos en la citada enseñanza.

Programar y realizar reuniones mensuales con los asesores de práctica con el fin de analizar el avance académico de los practicantes.

Solicitar un informe escrito bimensual a los asesores de la práctica sobre el desempeño de sus practicantes.

Estudiar los informes mencionados y organizar reuniones extraordinarias con estudiantes y asesores, cuando los primeros mencionados demuestren dificultades en el desarrollo de su práctica.

Elaborar conjuntamente con los asesores y con los estudiantes que evidencien problemas en el desarrollo de su práctica, el respectivo plan de mejoramiento.

Visitar por lo menos dos (2) veces por semestre las IEMs donde los estudiantes adelantan sus prácticas con el objeto de constatar las condiciones del desarrollo de las mismas.

Solucionar los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la práctica; para ello, podrá recurrir al Comité de Práctica, al Comité Curricular y de Investigaciones y al Director del Departamento, si fuere necesario.

Presentar un informe semestral al Director del Departamento, que contemple entre otros aspectos: número y nombres de los estudiantes que realizaron la práctica, instituciones donde la realizaron, las respectivas calificaciones, casos de estudiantes que tuvieron dificultades en su práctica y planes de mejoramiento implementados con dichos estudiantes.

Programar seminarios para socializar los resultados alcanzados en el desarrollo de la práctica.

Crear y llevar un archivo en físico y en medio magnético de los estudiantes que realizan la práctica semestralmente.

Las demás que se deriven del cargo a él encomendado.

### **5.5.3. De las Funciones de los Docentes Asesores de la PP.**

Asesorar y supervisar el desarrollo de la PP de los estudiantes a él encomendados.

Visitar en su sitio de práctica a cada estudiante asignado.

Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que programe el Coordinador de práctica para tratar el avance y dificultades de los practicantes.

Constatar que los practicantes se dediquen única y exclusivamente a desarrollar actividades inherentes a la práctica pedagógica.

Elaborar conjuntamente con el Coordinador y con los estudiantes que demuestren problemas en el desarrollo de la práctica, el respectivo plan de mejoramiento.

Asesor al Coordinador en lo referente a la suscripción de convenios con entidades debidamente acreditadas en la enseñanza de lenguas, con el fin de programar cursos y/o seminarios de capacitación para docentes asesores y estudiantes de últimos semestres sobre los adelantos ocurridos en dicha enseñanza.

Presentar un informe semestral al Coordinador, que incluya entre otros aspectos: número y nombres de estudiantes supervisados, avances y dificultades de los mismos, planes de mejoramiento implementados, si hubiere lugar a ello.

Solucionar con el Coordinador los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la práctica.

Crear una base de datos de los estudiantes asesorados en cada semestre.

Emitir las calificaciones respectivas al finalizar el periodo de cada práctica.

Las demás que se deriven de su función como docente asesor de práctica docente.

#### **5.5.4. De las Funciones de las Instituciones donde se realice la PP**

Generar canales de comunicación con los diferentes departamentos de la Universidad de Nariño que regentan licenciaturas.

Facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica en los mejores escenarios posibles.

Facilitar espacios para el desarrollo de reuniones de asesores de la Universidad de Nariño, profesores acompañantes de las instituciones educativas y estudiantes practicantes.

#### **5.5.5. De los profesores titulares de las materias (docentes acompañantes) de las IEMs donde se realice la práctica pedagógica.**

Facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica en los cursos escogidos para tal fin.

Proporcionar a los practicantes el programa académico de la asignatura correspondiente a la práctica pedagógica.

Hacer cumplir el horario de clases correspondiente a las actividades de la práctica pedagógica.

Ayudar a los estudiantes a solucionar los problemas que estos puedan enfrentar en el desarrollo de la práctica.

Informar de forma oportuna al profesor asesor de la universidad, los problemas que se detecten en el ejercicio de la práctica.

Asistir a los seminarios o encuentros de socialización sobre la práctica pedagógica que organice el Departamento de Lingüística e Idiomas.

#### **5.6. La Práctica en el Plan de Estudios**

La práctica pedagógica debe corresponder como mínimo, a cuarenta (40) créditos del plan de estudios de la licenciatura, según lo establecido en la Resolución 18583 de

Septiembre de 2017 en la que en el artículo 2, numeral 3- Organización de Actividades Académicas-, expresa que “Se entiende por práctica pedagógica el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional”;

Por otra parte, la práctica se realiza conforme a lo estipulado en el Acuerdo 127 de 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Consejo Académico (anexo 22), en el cual se presenta la conceptualización de práctica pedagógica para la Universidad de Nariño y se define los contextos de dicha práctica según el momento formativo que se esté realizando, así, se precisan contextos socioeducativos internos y externos. Atendiendo a este tipo de contextos de práctica se presenta a continuación como se trabajará la práctica pedagógica en el programa de Licenciatura en Español e Inglés, la cual incluye la formación teórica en los espacios académicos de Pedagogía y Didáctica, aproximación a los contextos externos la cual se realizan en las instituciones educativas y el espacio de investigación formativa en el que se hace una aproximación reflexiva y crítica a la realidad que se vivencia en las distintas instituciones educativas.

ESPACIO TRANSVERSAL	AREA	CRÉDITOS
	Pedagogía y Educación	18
	Didáctica	16
	Investigación	6
	Práctica Pedagógica	16
	Total	56

*Tabla 9: La Práctica pedagógica: Un espacio transversal*

## 6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

### 6.1. Presentación

Algunos expertos en lo referente al fomento de la investigación sostienen que un problema serio que enfrentan docentes y estudiantes de cualquier campo del saber cuándo abordan un proceso de investigación, se relaciona con la falta de comprensión de los enfoques teóricos que pueden soportar la ruta para solucionar un problema determinado. Generalmente se cree que los problemas de investigación se resuelven a partir de la experimentación, con sustento positivista, corriente que ha permeado buena parte de la historia de la investigación, cuyos principios epistémicos sólo dan crédito a aquello que se puede verificar, comprobar, manipular y controlar. Según este presupuesto, solo es válido el conocimiento que contemple análisis estadístico o matemático, incluso en el abordaje de fenómenos psicológicos, antropológicos y hasta sociales, que desde luego, incluyen la educación.

Afortunadamente, ha surgido una tendencia fuerte que se opone a la visión presentada. En esta perspectiva, especialmente las ciencias sociales y las humanas, en la actualidad pueden recurrir a métodos de investigación, adscritos al paradigma cualitativo, encaminados a la comprensión de fenómenos sociales, entre ellos: La fenomenología, la etnografía, la teoría fundada y la etnometodología, sustentados desde los años treinta por la escuela de Chicago. Estos métodos muestran un énfasis más sociológico y tienen el soporte de la ciencia hermenéutica, impulsada por filósofos como, Gadamer y Weber y de la teoría crítica, especialmente desde las consideraciones elaboradas por Habermas. Estas corrientes introducen una forma diferente de asumir las ciencias sociales y han dado lugar a enfoques como el histórico- hermenéutico, que considera la explicación del mundo a partir del lenguaje, la tradición y la historia; y el principio de etnografía reflexiva expuesto por Hammersley y Atkinson. Sin duda, estos métodos, como se dijo, aportan elementos para considerar los fenómenos en su esencia, en su hábitat natural, es decir, en el escenario donde los sujetos construyen su propia

realidad, en una interacción dialógica con el otro y con lo otro, entendida esta última dimensión como el objeto de conocimiento a investigar y la realidad externa al individuo. Por ello, su meta no es la generalización, sino el estudio a profundidad de los hechos abordados, a la luz de lo que estos significan y representan para los sujetos investigados.

Las consideraciones precedentes tienen su cifra en el contexto colombiano, en la medida en que han creado conciencia de la necesidad de resignificar el concepto de investigación, al tenor de los nuevos esquemas que se acaban de reseñar y de la necesidad de articular docencia e investigación, con un propósito formativo.

**La investigación formativa.** Con base en los presupuestos anotados, se colige que una de las preocupaciones centrales del sistema educativo, con especial referencia a las IES, gira en torno al desarrollo de la investigación, tanto en el sector docente como en el estudiantil, entendida ésta como la ruta ineludible para la adaptación y creación de conocimiento para su apropiación y aplicación, como posibilidades de transformación del hombre, de la sociedad y del mismo avance de la ciencia y de la tecnología.

Sin duda, buena parte del progreso que ocurre en el mundo, de alguna manera se vincula con lo que se hace en el salón de clase. Las estrategias de investigación, no son una excepción a este planteamiento y desde luego su aplicación al interior del aula universitaria representa una fase crucial para iniciar a los estudiantes en procesos de investigación, como una alternativa, que entre otras cosas, debe contribuir a mejorar sus propios escenarios de aprendizaje y de convivencia ciudadana.

Dicho lo anterior, la investigación formativa se constituye en una línea de trabajo, encaminada al fomento de actitudes investigativas en los estudiantes, que permitan desarrollar a través del vínculo entre propuestas y acción, estrategias de investigación sobre temas de su quehacer académico cotidiano.

Como se anotó previamente, la investigación se debe fomentar de manera constante en el aula, como un ejercicio que ha de tener como protagonistas a los estudiantes

liderados por sus docentes, puesto que estos dos actores crean y recrean situaciones en el salón de clase, escenarios derivadas de su interacción diaria con el otro y con lo otro. En esta práctica construyen mundo e identifican sus problemas, que han de constituir el punto de partida para dar inicio a proyectos de investigación y a su posterior ejecución, convirtiéndose estos en un componente consustancial del hecho pedagógico, el mismo que debe potenciar el desarrollo de las competencias investigativas requeridas para solucionar los problemas detectados en el desarrollo de su vida profesional.

La investigación asumida en los términos planteados ha de constituir un mecanismo poderoso para fomentar la creatividad y la crítica en docentes y estudiantes, como fundamentos necesarios para contribuir al despliegue del conocimiento científico, del crecimiento profesional de los investigadores, de su desarrollo social y cultural y del progreso de sus comunidades. Alcanzar metas como la enunciada demanda por parte de los docentes, inculcar en los estudiantes una preocupación constante por mejorar sus estilos de aprendizaje, sus prácticas pedagógicas y su comprensión del otro y del mundo en general. Esto se puede lograr mediante su vinculación a semilleros, a grupos de investigación, a redes nacionales a internacionales, los mismos que servirán para agenciar su espíritu investigativo, mediante la identificación de problemas y desarrollo de proyectos de investigación, cuyos resultados se han de reflejar en la producción de artículos para su publicación en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

El logro de metas como las propuestas, implica relacionar desde las primeras fases de formación, la investigación con la práctica pedagógica, dado que esta última ha de constituir un espacio y una oportunidad de exploración, de monitoreo y de experimentación de estrategias, de materiales, de procedimientos y de teorías abordadas en la formación de los estudiantes, ejercicio que debe constituirse en un garante de su capacidad creativa, de su potencial de exploración y de su incursión en una nueva ruta hacia la producción y/o adaptación de conocimiento para mejorar su labor profesional y dignificar la vida de sus comunidades.

En este contexto las tecnologías de la información y de la comunicación han de cumplir una función sustantiva, debido a su posicionamiento como mecanismos vitales para acceder a información de punta en forma oportuna. Además, dichas tecnologías deben apalancar conocimiento sustancial encaminado a la exploración e investigación de modelos, metodologías, programas y recursos pedagógicos y didácticos en general, relativos al dinamismo y eficacia que deben observar los actuales sistemas de enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Metas como las propuestas se pueden alcanzar en los programas de idiomas, puesto que se cuenta con el seminario denominado CALL, que hace parte de los respectivos planes de estudio y cuyo agenciamiento se viabiliza por medio de los equipos y laboratorios disponibles en el Departamento de Lingüística e Idiomas para tal efecto.

La formación investigativa de los estudiantes tiene de igual modo su fortaleza en la escolaridad y experiencia en investigación de la planta docente del Departamento de Lingüística e Idiomas, planta que se incluye en la sección “Personal docente”. En efecto, dicho Departamento cuenta con 7 doctores y 10 magísteres, la mayoría de ellos adscritos a los siguientes grupos de investigación **Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje GICIL**, **Grupo de Pedagogía y Lenguaje** y **Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información en Educación TICED**. El Anexo 23 muestra los trabajos de producción investigativa realizada por los integrantes de los tres grupos de investigación; es de resaltar que muchos de ellos han sido difundidos en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional y en libros publicados en Colombia y en el exterior.

Cabe señalar que los trabajos referidos se derivan de las líneas de investigación establecidas por este Departamento, así:

Aprendizaje de las lenguas, descripción, función y uso de las lenguas, formación y desarrollo profesional, procesos meta – investigativos, interacción en el salón de clase, enseñanza y aprendizaje de las cuatro habilidades del lenguaje, el uso de la tecnología para facilitar la enseñanza, el impacto de la evaluación en estudiantes y profesores;

asimismo, existen sub- líneas ligadas a otros componentes tales como: estándares usados para evaluar la enseñanza, teoría y metodología de la enseñanza de las lenguas Castellana e Inglesa, experimentación de modelos pedagógicos de enseñanza, experimentación de técnicas y estrategias así como recursos didácticos para el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas en lengua extranjera y materna, diseño curricular y elaboración de materiales, diseño y experimentación curricular en idiomas, evaluación y / o adaptación de materiales existentes, diseño, elaboración y experimentación de textos de aprendizaje y enseñanza, diseño, experimentación y elaboración de materiales audiovisuales, experimentación de modelos pedagógicos de enseñanza; aprendizaje y adquisición de una Lengua Extranjera, Factores cognitivos que inciden en el aprendizaje del lenguaje, Estrategias de aprendizaje de cada una de las habilidades, Identificación de estilos de aprendizaje en una Lengua Extranjera, Evaluación de Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje – Evaluación Institucional.

La investigación asumida en los términos planteados ha de convertirse en un mecanismo poderoso para fomentar la creatividad y la crítica en docentes y estudiantes, como fundamentos necesarios para contribuir al despliegue del conocimiento científico, del crecimiento profesional de los investigadores, de su desarrollo social y cultural y del progreso de sus comunidades. Alcanzar metas como la enunciada demanda por parte de los docentes, inculcar en los estudiantes una preocupación constante por mejorar sus estilos de aprendizaje, sus prácticas pedagógicas y su comprensión del otro y del mundo en general. Esto se puede lograr mediante la identificación palmaria de problemas y situaciones que los estudiantes de manera individual o con la asesoría del profesor identifiquen en los diferentes módulos de su formación disciplinar. Las siguientes son algunas de las áreas que pueden facilitar la detección de tales problemas:

Vygotsky's, Bakhtin's, Krashen's, Littlewood's, Nunan's, Oxford's, Savignon's, Canale's, Freeman's, Celce-Murcia's, Piaget's, Chomsky's, Sapir's theories among

others (teorías de Vygotsky, Bakhtin, Krashen, Littlewood, Nunan, Oxford, Savignon, Canale, Freeman, Celce-Murcia, Piaget, Chomsky, Sapir, entre otras), Thorndike's law of effect (La ley del efecto de Thorndike), error treatment, noticing, recasts (tratamiento del error, detección y reformulación), intercultural communication (comunicación intercultural), connectionism and emergentism, (conexionismo y emergentismo) language policy and politics (normatividad sobre enseñanza de idiomas y política), flow theory (teoría de la fluidez), willingness to communicate (disponibilidad de comunicación), strategies-based instruction (enseñanza con base en estrategias), contrastive rhetoric (retórica contrastiva), attribution theory (teoría de la atribución, self-efficacy (teoría de la autoeficacia), output hypothesis (teoría del output), first and second language acquisition theories (teorías de adquisición de la primera y segunda lengua), estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje: metacognitivas, cognitivas y socioafectivas, teorías curriculares y pedagógicas, didáctica formativa, desarrollo de materiales de enseñanza, CPH (teoría del periodo crítico), classroom management (administración del salón de clase), planning (planeación), epistemología y procedimientos metodológicos: métodos tradicionales, enfoque comunicativo, self-learning theories (teorías de autoaprendizaje), aprendizaje cooperativo y colaborativo, enseñanza y aprendizaje de los componentes de la lengua: pronunciación, vocabulario, gramática, enseñanza y aprendizaje de las habilidades de la lengua: escucha, habla, lectura y escritura.

La lista anterior no es exhaustiva, pero incluye algunas de los posibles campos que pueden generar proyectos para el desarrollo de investigación, tanto en la lengua nativa como en Inglés, lenguas que imparte el Departamento de Lingüística e Idiomas. Como se dijo, las áreas problemáticas pueden surgir por iniciativa y acción directa del estudiante o por el acompañamiento de los docentes de las diferentes disciplinas. En todo caso, una vez identificados los temas a investigar, cada docente, desde su campo específico contribuirá al afinamiento de las preguntas de investigación, de la

metodología respectiva, de fuentes de consulta adicionales, entre otros aspectos. Estos ítems se han de tensionar con la asesoría de los profesores de investigación.

Un punto adicional: La vinculación de los estudiantes a semilleros, a grupos de investigación, a redes nacionales e internacionales, constituyen referentes importantes que ha de permitir el monitoreo y desarrollo de los proyectos que emerjan de la dinámica descrita en el párrafo precedente cuyos resultados se han de reflejar en la producción de artículos para su publicación en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

El logro de metas como las propuestas, implica relacionar desde las primeras fases de formación, la investigación con el componente específico y pedagógico y posteriormente con la práctica pedagógica. Esta última ha de constituir un espacio y una oportunidad de exploración, de monitoreo y de experimentación de estrategias, de materiales, de procedimientos y de teorías abordadas en la formación de los estudiantes, ejercicio que debe consolidarse como garante de su capacidad creativa, de su potencial de exploración y de su incursión en una nueva ruta hacia la producción y/o adaptación del conocimiento abordado en los diferentes cursos y seminarios de su formación académica. La práctica pedagógica así entendida, representa una oportunidad de crecimiento personal, académico e investigativo, como pretilos vitales para mejorar su desempeño laboral y dignificar la vida de sus comunidades.

Por otro lado, se debe anotar que la institución ha diseñado políticas y mecanismos para potenciar la investigación en el sector docente y estudiantil, junto con la respectiva normatividad que establece lo relativo a organización, desarrollo, monitoreo, evaluación, reconocimiento de procesos, estímulos para el desarrollo de proyectos, mecanismos de divulgación, entre otros aspectos para el fomento de la investigación.

En cuanto a la divulgación, cabe anotar que la Universidad cuenta con el “Centro de Publicaciones” y el comité editorial (Anexo 24 y 26) que se ocupa de la impresión de

los trabajos derivados de investigaciones realizadas por los diferentes grupos de investigación. Estos ítems se incluyen en el “Estatuto del Investigador” (Anexo 25).

## **6.2. Aspectos Normativos**

Las normas actuales enfatizan en la necesidad de que los docentes se familiaricen, desde su formación, con la investigación pedagógica y educativa para asumir con responsabilidad e idoneidad la tarea de la enseñanza, para comprender la problemática educativa trascendiendo el marco de los saberes particulares, fortaleciendo la capacidad para desarrollar y mantener una actitud de indagación que, les permita a los docentes la reflexión sobre su propia práctica educativa. Por esta razón, el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1075 de 2015 (Anexo 1) y Decreto 2450 de 2015 (Anexo 2), plantean la obligatoriedad para que las Instituciones de Formación Superior contemplen en sus Proyectos Educativos de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico de estudiantes y profesores.

### **6.2.1. Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño (Anexo 10)**

En estrecha relación con los postulados de la Constitución Nacional de 1991, La Ley 30 de 1992, La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), El Decreto 2566 de 2003 la Universidad de Nariño, plantea como uno de sus ejes temáticos la Investigación, la cual se considera “debe incorporarse al conocimiento de la comunidad para el desarrollo de la ciencia, de la región y el mundo; para la creación y recreación de la cultura; para el mejoramiento de la calidad de vida; para la reorientación de políticas públicas y la crítica de la sociedad; en fin, se debe hacer de la investigación un ejercicio constante, formativo, creativo y socialmente relevante y productivo.” (p.31). Para el logro de lo anteriormente expresado se plantea unos propósitos que se mencionan a continuación: (p. 51)

- “Generar cultura investigativa en la Institución para propiciar el desarrollo humano”

- “Planificar la investigación, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, para apoyar la formación en el pregrado y fundamentalmente en los posgrados”
- “Gestionar, distribuir y manejar los recursos financieros de manera solidaria y equitativa para la investigación en las diferentes áreas del saber.
- “”Generar escenarios y condiciones propicios para la divulgación de los resultados de la investigación a través de múltiples medios”
- “Proporcionar a los colectivos de investigación, los Instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior.”)
- “Contribuir al desarrollo regional con un alto sentido público”

De la misma manera, en el Plan de Desarrollo de la Universidad se establece entre las estrategias para el desarrollo de las políticas de investigación: “Fortalecer el quehacer investigativo institucional articulado a los planes de desarrollo regional, nacional y a las tendencias internacionales de las comunidades científicas”. “Diseñar currículos que permitan la interacción con las funciones misionales de la Universidad”, “Gestionar recursos en diversas fuentes de financiación y acceder a redes nacionales e internacionales de conocimiento”, “Fomentar la alta formación académica de los docentes para fortalecer el quehacer investigativo y la oferta de programas de postgrado”. “Generar un sistema de indicadores para medir el impacto de la investigación en el desarrollo regional”. (p.51)

La Universidad de Nariño asume la investigación como el eje central para el ejercicio de la docencia y para el desarrollo de modelos pedagógicos y curriculares alternativos que generen calidad en todos los procesos. Como institución social es consciente de las relaciones fuertes entre la investigación educativa y el contexto político, social y cultural, para aportar al desarrollo regional.

Junto al Plan de Desarrollo Institucional Universitario, la Universidad de Nariño, en relación con los programas de formación de profesionales de la Educación considera

el currículo como investigativo que se debe entender “*como una hipótesis de trabajo que se va adecuando a lo largo de su misma implementación; un proceso que relaciona teoría con práctica; un proceso participativo en el que están comprometidos directivos-docentes-alumnos y comunidad*”<sup>2</sup>. Aquí recobra gran importancia la investigación formativa como un elemento pedagógico y didáctico que se genera a través de estrategias de aprendizaje por descubrimiento y construcción, como una indagación exploratoria de la problemática pedagógica-educativa, como los inicios de formación en y para la investigación en sentido estricto, como la gestación de una cultura y de un gusto por la investigación.

Por otra parte, la Institución cuenta con el Estatuto del Investigador (Anexo 25), que reglamenta la actividad investigativa de la Universidad, mediante **principios, objetivos, estructura del sistema de investigaciones** procedimientos, definiciones y categorías de los investigadores, estímulos, deberes y sanciones y otros investigadores como docentes de hora Cátedra, estudiantes, jubilados. Este documento fue expedido por Acuerdo 027 de 2000 emanado del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, en el que se expresan los principios. Además del mencionado Estatuto existen acuerdos que reglamentan y definen las normas que orientan las actividades investigativas, de grupos, profesores y estudiantes. Toda la información sobre el Sistema de Investigaciones se encuentra en un Link de la página Web de la Universidad de Nariño.

### **6.3. Líneas de Investigación Educativa y Pedagógica**

Se entiende por línea de investigación al conjunto de investigaciones sobre un mismo campo objetual, una misma área del conocimiento. “*Es un núcleo estable de investigación que maneja proyectos concretos, desde los cuales dinamiza procesos académicos y sociales. Los proyectos de investigación que integran la línea podrán*

---

<sup>2</sup> UNIVERSIDAD DE NARIÑO. La Formación de Profesionales de la Educación en la Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. 1999. p. 26.

*tener carácter acumulativo, complementario, extensivo y plural tanto desde el punto de vista del enfoque teórico, como desde el punto de vista metodológico e interdisciplinario.” (Gartner, 1987, p. 2)*

### **6.3.1. Definición y Conceptualización**

Una línea de investigación será entendida no sólo como un conjunto de investigaciones, sino como un sistema que además de producir conocimiento, se encargará de divulgarlo, de vincularlo a procesos de desarrollo social y a ámbitos académicos y pedagógicos.

De la función central de la línea de investigación se pueden derivar otras:

- Generar eventos de confrontación y socialización de resultados de investigación.
- Desarrollar y consolidar instancias de publicación.
- Realizar asesorías para el desarrollo de proyectos en el área.
- Complementar y actualizar el estado del arte.

### **6.3.2. Importancia de las Líneas**

- Permite concentrar esfuerzos y por ende recursos humanos y materiales hacia la producción de conocimientos científicos de mayor impacto y significación para la sociedad.
- Ofrece mayores posibilidades de cooperación interinstitucional y genera condiciones para la financiación.
- Permite el fortalecimiento de las unidades académicas.
- Mejora los ambientes de aprendizaje.

### 6.3.3. Criterios para la Construcción de Líneas

Para desarrollar la propuesta inicial de construcción de líneas se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- *Las características del plan curricular del Programa: áreas de énfasis, recursos humanos y materiales, necesidades en el campo docente y de proyección social.*
- *Trayectoria investigativa del Programa.*
- *Necesidades del medio social.*
- *Estado de conocimiento de las áreas consideradas como prioritarias.*
- *Intereses de los investigadores: profesores, estudiantes. (Merton, 1987, p. 56)*

A partir de los anteriores criterios, el Departamento de Lingüística e Idiomas, a través de su programa de Licenciatura en Español e Inglés se ha propuesto realizar su tarea formativa fundamentando su quehacer en el crecimiento del conocimiento científico. Esto es la reflexión y el análisis crítico de las situaciones problemáticas que se presentan en el contexto social, económico, político, cultural, ideológico y otros; al mismo tiempo se busca crear una sensibilidad científica y un ambiente científico en todas y cada una de las actividades del diario acontecer.

Por tanto, en el programas se ha venido impulsando de manera decidida los procesos investigativos, tanto en la actividad académica diaria, en los eventos de proyección a la comunidad como en la consolidación del plan de estudios, a través de una secuencia investigativa encaminada básicamente a posibilitar a los estudiantes y a los profesores, la realización de su actividad académica con criterios investigativos sólidos y con orientación hacia el desarrollo socio – económico y cultural de su entorno.

### **6.3.4. Propuesta de Líneas y Sublíneas de Investigación Educativa y Pedagógica**

Los objetivos de la creación de las líneas de investigación del programa son:

- ◆ Que los estudiantes lleven a la práctica todo el bagaje lingüístico, psicológico, pedagógico adquirido durante la carrera, mediante la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios conducentes al desarrollo de proyectos que traten más específicamente los problemas de la enseñanza, aprendizaje e indagación del español, la literatura, el inglés, de la Sociolingüística, de la Psicolingüística y de la Etnolingüística de Español hablado en Nariño y / o entre otros lugares del mundo.
- ◆ Que los participantes aporten nuevas, fecundas y sugestivas contribuciones al desarrollo de métodos más eficaces para la enseñanza de las Lenguas Castellana e Inglesa.
- ◆ Que los participantes inicien la elaboración del “Atlas Lingüístico y Etnográfico del Departamento de Nariño” (ALEN)

La licenciatura de Español e Inglés tiene a través de los tres grupos de investigación que la sustentan las siguientes líneas de investigación

#### **Línea: Lecto- Escritura en Lengua Materna y Extranjera.**

Con base en el Área de la Lingüística Textual se propone la línea de Investigación en Lecto-escritura en Lengua Materna y Extranjera. La sociedad actual vive en un constante ajetreo. La condición humana se ha limitado a actuar mecánicamente, el hombre ha perdido poco a poco la capacidad de reflexión frente a la realidad que se le presenta. En una palabra vive en un mundo masificado en el que la gran mayoría no tiene tiempo para pensar y reflexionar. Por tal motivo, es imperiosa la tarea de implementar una línea de investigación que estimule procesos mentales, que, a su vez, conduzcan al individuo a ganar autonomía e identidad, que lo lleven a

desarrollar comportamientos y acciones fundamentados en la reflexión y proyección de sus vivencias. En otras palabras, esta línea se sustenta en el hecho de que la generación de un pueblo lecto escritor es un pueblo pensante de acción, con visión del futuro.

A partir de lo expresado, la línea en cuestión se asume como un conjunto complejo y reflexivo de conocimientos y actividades en el que confluyen fuerzas que operan en función de relacionar armónicamente toda una teoría de lenguaje con un proceso pedagógico cuyo objetivo fundamental es mejorar las competencias lingüística, lectoescritora y comunicativa de los usuarios de las lenguas extranjeras, mediante el trabajo teórico y práctico.

**Sublíneas de Investigación y / o temáticas.**

- Pedagogía y lectoescritura.
- Didáctica de la lectoescritura.
- Evaluación de comprensión lectora.
- La lingüística del texto en el desarrollo de la lectoescritura.
- La literatura en el desarrollo de procesos lectoescritores.
- Traducción y procesos de lectoescritura creativa.
- Medios masivos de comunicación y procesos lectoescritores.
- Los textos auténticos en los procesos de desarrollo lectoescritor.

**Línea: Lingüística Aplicada a la Pedagogía de los Idiomas.**

Con base en el Área de la Lingüística Aplicada a la enseñanza de las lenguas extranjeras, se propone la línea de Investigación en Lingüística Aplicada a la Pedagogía de los Idiomas. Esta área del conocimiento en lo referente a la enseñanza de las Lenguas materna y extranjera ha logrado a lo largo del siglo XX un importante desarrollo, paralelo quizá al de otras disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología, materias éstas que han contribuido a actualizaciones parciales de la lingüística general.

Como señalan F. Marcos Marín y J. Sánchez Lobato (1998) “La Lingüística Aplicada es (...) un campo de investigación reconocido, cuyos resultados han contribuido en gran medida a la solución de problemas, tanto teóricos como prácticos”. Más adelante expresan que en Kaplan (1980) encuentran, al menos, algunos parámetros para establecer unos mínimos aspectos conceptuales que precisarán y determinarán sus líneas de actuación, los cuales podríamos resumir (según ellos) así:

- ◆ La Lingüística Aplicada es un mediador entre el campo de la actividad teórica y práctica.
- ◆ La Lingüística Aplicada es interdisciplinaria.
- ◆ La Lingüística Aplicada es una actividad orientada a la resolución de problemas. En dicho aspecto, es menos “científica” que la lingüística teórica.
- ◆ La Lingüística aplicada es científica y educativa.

De lo anterior se puede deducir que el campo de actividad investigativa de la Lingüística Aplicada es muy amplio, pero todo conduce a la misma realidad: el Lenguaje. Así por ejemplo, la descripción de la Lengua española puede realizarse hoy de manera más científica, más exhaustiva y con consecuencias más pragmáticas que antes.

#### **Sublíneas de Investigación:**

- Teoría y Metodología de la Enseñanza de las Lenguas Castellana e Inglesa.
- Diseño Curricular y Elaboración de Materiales.
- Aprendizaje y Adquisición de una Lengua Extranjera.

#### **6.4. Grupos de Investigación**

Los grupos de investigación con proyectos en desarrollo, con reconocimiento institucional o de Conciencias son:

**El grupo de investigación Lenguaje y Pedagogía** fue creado en el mes de septiembre de 2007 con el objetivo de analizar las complejidades del proceso de adquisición o aprendizaje de las lenguas materna y extranjeras, investigar las condiciones en las cuales esos procesos ocurren y desarrollar agendas investigativas centrándose en asuntos teóricos y prácticos alrededor del fenómeno del lenguaje. A este grupo pertenecen docentes y estudiantes de la Licenciatura. El primer proyecto del grupo, “Assessment Practices and Learners Perceptions at the Linguistics and Languages Department”, contó con la participación de los profesores Vicente Araújo, Magda Caicedo, Aida Bastidas, Mario Guerrero, Pilar Londoño, Gabriel Obando y de los estudiantes Carolina Collazos, Alex Galeano, María Teresa Pérez y Lileth López. Este equipo trabajó con la coordinación de la profesora Ana Clara Sánchez y la profesora Pilar Londoño. Dicho proyecto se aprobó mediante Resolución Número 380 del 7 de septiembre de 2007 y tuvo una duración de un año.

Los resultados de esta investigación fueron altamente visibles. De ésta se derivaron artículos en la Revista Hechos y Proyecciones del Lenguaje (A place for Evaluation, Assessment and Testing in Foreign Language Teaching), en la revista PROFILE (Is Colombia Ready for Bilingualism?) y varias ponencias en eventos regionales y nacionales como el 6° Encuentro de Instituciones formadoras de Licenciados en Idiomas, ELT Conference. Además, las estudiantes María Teresa Pérez y Lileth López tomaron su experiencia en el grupo como base para la realización de su monografía, la cual estuvo centrada en peer-assessment. En el año 2009, se han incluido en el grupo los Drs. Helda Alicia Hidalgo Dávila y Edmundo Calvache

**Grupo de Investigaciones en Ciencias del Lenguaje (GICIL)** se encuentra clasificado en el sistema de Colciencias en Categoría B, Su director es el Dr. Jesús Alirio Bastidas y cuenta con la participación de profesores de la licenciatura, adscritos al departamento de Lingüística e idiomas: Pilar Londoño, Mauro Gómez, Gaby Muñoz, Maura Arciniegas, Luis Eduardo Rosero; al departamento de Filosofía y Letras;

Adriana Pabón; profesores de Instituciones de Educación Básica y estudiantes y egresados de la licenciatura.

### **Grupo De Investigación TICED**

Es importante mencionar que además de los grupos de investigación del Departamento y por ende del programa, este cuenta con profesores que se encuentran inscritos en grupos de investigación interdisciplinarios y que están registrados y clasificados en Conciencias como es el caso de los grupos de Universidad de Nariño, Historia y Desarrollo, el grupo de Currículo y el GIDEP (Grupo de investigación en Pedagogía).

## 7. INTERACCIÓN SOCIAL

Los criterios y políticas institucionales en materia de interacción social se manifiestan en la Visión y Misión del Plan de Desarrollo 2008-2020, que asume la interacción social y el servicio a la comunidad como una de las funciones sustantivas de la Universidad, en concordancia con la Constitución Nacional y con la Ley 30, esta función está orientada a asumir los problemas del entorno como espacios para el conocimiento y proponer alternativas prioritarias de solución.

El Plan de Desarrollo Institucional (Anexo 10) plantea como propósitos de la interacción social “consolidar e implementar una verdadera política con programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales públicos y privados”, “Integrar la Universidad a la actividad económica, productiva y científica de la región, aplicando efectivamente el conocimiento generado hacia la comunidad estudiantil y hacia la sociedad en general y en particular hacia las comunidades más desfavorecidas por medio de estrategias claras y eficaces y a través de su interacción con los ámbitos gubernamentales, intelectuales y productivos” (p.52). De la misma forma, el documento plasma estrategias y actividades o programas de trabajo para dar cumplimiento a los propósitos antes establecidos.

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa de Licenciatura en Español e Inglés toman como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

En las prácticas pedagógicas, los estudiantes del Programa de Español e Inglés hacen sus primeras aproximaciones como potenciales docentes a las comunidades educativa en los niveles de básica y media de manera vicaria a partir del cuarto y quinto semestre fases que componen la parte formativa de la práctica pedagógica. En los siguientes semestres; a saber, el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo los estudiantes entran en la fase de producción en donde tienen la oportunidad de iniciar con su ejercicio docente propiamente dicho a través de la labor docente realizada en las diferentes instituciones educativas en las cuales se desarrollan no solamente estas prácticas, sino que los practicantes también participan en proyectos que tienden a generar impactos sociales, culturales, académicos e investigativos con el propósito de lograr una mejor calidad de educación en nuestro contexto regional e nacional y con proyección internacional, realizando de esta manera proyección e interacción del programa a la comunidad.

La extensión y la interacción social del programa de Licenciatura en Español e Inglés también se desarrollan en la modalidad de educación no formal a través del Centro de Idiomas y los talleres de Lectura y producción de textos realizados en lengua materna.

A lo expresado anteriormente se añade que el programa establece convenios interinstitucionales en su afán por lograr una sólida fundamentación teórica desde las áreas de la enseñanza del español y del inglés; en estas condiciones, la práctica pedagógica permitirá dar respuesta y solución a problemas diagnosticados en las instituciones educativas.

Por su parte, la Universidad de Nariño ha firmado convenios con diferentes Universidades a nivel nacional e internacional, lo cual le ha permitido un mejor posicionamiento y establecer relaciones de tipo académico que benefician a las instituciones copartícipes. Por su parte, en los últimos años, los docentes del Departamento, durante sus Comisiones Académicas y de Estudios en el exterior y en

diferentes eventos nacionales, han realizado una serie de convenios y contactos con Universidades, Organizaciones y Asociaciones Académicas que permiten al programa un mejor posicionamiento regional y nacional.

El programa ha venido trabajando en convenio con entidades educativas que gozan de reconocimiento nacional como es el caso de los colegios Normal Nacional de Pasto y el Instituto Técnico Superior de Pasto. Los convenios que se firmaron con estas instituciones brindan la posibilidad a los estudiantes del programa de realizar la práctica pedagógica que realizan los estudiantes que desean colaborar con estas instituciones en el mejoramiento del nivel de inglés de los estudiantes de secundaria.

A nivel internacional, la Universidad y el programa trabajan bajo un convenio de cooperación interinstitucional con el ICETEX. Este convenio permite que el Programa de Licenciatura en Inglés- Español cuente con hablantes nativos del idioma inglés que se enseña en el programa con el fin de que los estudiantes perfeccionen el nivel de lengua extranjera.(Anexo

En relación con el componente de investigación del programa, es posible mencionar que en el seminario internacional realizado en el año 2015 se creó la red de investigación titulada: Red Lyp. En esta red se acordó como una de las actividades en red, la realización de proyectos de investigación. Considerando que la red es relativamente nueva, el grupo de profesores que forman parte de la misma están desarrollando reuniones vía Skype para establecer las actividades de la misma. Los profesores del grupo de investigación en Lenguaje y Pedagogía están conformando la red de investigación denominada como Red Lyp. Uno de los objetivos de la red es la realización de investigación en el área de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras para, de esta forma, poder derivar publicaciones en las que se observe la coautoría de los miembros de la Red.

La Universidad de Nariño y su administración central se han preocupado por la implementación de programas de internacionalización que beneficien a la institución y los programas de la misma. En este aspecto, existe la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación (ORIC) que es la encargada de trabajar los procesos de internacionalización de la educación. Aunque la oficina aún no tiene asignado un rubro directo de gastos, el dinero necesario para la inversión, los recibe la ORIC a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales que es la oficina de la cual depende.

Considerando que el programa Español e Inglés cuenta con registro calificado y acreditación de alta calidad, es factible y se está gestionando para convenios para la doble titulación ya que según la investigación y aproximaciones a otros programas a nivel internacional que han realizado los profesores del programa, uno de los requisitos para el establecimiento de estos convenios de doble titulación a nivel internacional es que el programa y la institución a la cual pertenece cuenten con la acreditación de alta calidad.

La interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales es usual en el programa gracias a los profesores y asistentes visitantes que se reciben cada semestre y a la programación de seminarios y eventos. Los programas se enriquecen con cada una de las posibilidades de interacción que se crea en ellos. Del último seminario internacional que se desarrolló en el Departamento de Lingüística e Idiomas organizado por el grupo de investigación en Lenguaje y Pedagogía, se logró la integración de una red de investigación a nivel nacional. Esta actividad beneficia la calidad del programa de Español e Inglés, teniendo en cuenta que la red se crea con el fin de realizar investigación e intercambiar experiencias de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras que redundarán en beneficio de los programas a los cuales pertenecen los profesores que integran la red.

La Licenciatura en Español e Inglés ha tratado, por medio de sus docentes y estudiantes, de participar en contextos nacionales e internacionales en actividades propias de la naturaleza del programa. En este sentido, se ha tenido la posibilidad de que estudiantes y profesores participen en seminarios, congresos y cursos como expositores y como asistentes, tanto a nivel nacional como internacional. Como tarea del Programa y para cumplir con procesos de internacionalización se desarrollan seminarios regionales, nacionales e internacionales en los cuales participan personas de distintas regiones y países.

Por otra parte, en coherencia con lo planteado por la Universidad a nivel Institucional el Departamento de Lingüística e idiomas considera que la interacción social del programa fortalece y valida la presencia de sus programas en la medida que la comunidad hace uso y se beneficia de las actividades académicas realizadas en los programas. Estas actividades se organizan a través del Departamento y del Centro de Idiomas. Dicha unidad cumple diversas funciones:

La primera, ofrecer cursos de lengua extranjera a los estudiantes de pregrado de las especialidades de la Universidad de Nariño (Anexo 28) y cursos que propenden por brindar un espacio en el cual usuarios de diversas edades y propósitos de la comunidad externa e interna de la Universidad, tengan la oportunidad de prepararse para enfrentar situaciones comunicativas y exámenes estandarizados en lengua extranjera; estas funciones se vienen cumpliendo de manera efectiva.

La segunda consiste en ofrecer capacitación permanente de docentes en servicio en el área de lengua extranjera, generalmente en el área de inglés. Esto se realiza a través del convenio No. 346 firmado entre la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional que permite la capacitación permanente de docentes del municipio de Pasto en cursos de competencia comunicativa del inglés y en metodología gracias a un diplomado en la Enseñanza del Inglés como lengua Extranjera.

La interacción social de la licenciatura y del Departamento de Lingüística e idiomas, también se desarrolló por medio del convenio número S-CO150-06-GR026 firmado entre la Universidad y la Embajada de los Estados Unidos que permite la instrucción en competencia comunicativa del inglés, capacitación en la toma de exámenes estandarizados y orientación en liderazgo. Este proyecto denominado “College Horizons Outreach Program” está dirigido a jóvenes afro descendientes, estudiantes de bachillerato de la ciudad de Tumaco. Profesores del Departamento están encargados de dictar las clases y seminarios en la ciudad de Tumaco, lo que implica un desplazamiento permanente de dichos docentes. Los estudiantes del Departamento de Lingüística e Idiomas colaboran haciendo el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes por medio de tutorías telefónicas y haciendo uso de correo electrónico y chat. El objetivo primordial de este proyecto es guiar a los estudiantes involucrados en la toma de decisiones académicas a nivel universitario en un futuro, orientando la toma de exámenes estandarizados que permitan el ingreso a universidades nacionales y/o extranjeras.

Finalmente, con el ánimo de acercarse más a la región, el Programa de Licenciatura en Español e Inglés, tiene un proyecto aprobado por la asamblea de profesores y por el Comité Curricular del Departamento, mediante el cual se estableció la realización de tutorías individuales gratuitas para estudiantes de escasos recursos. Los estudiantes a cargo de estas tutorías son los de último año de la Licenciatura. Las tutorías consisten en instituir franjas de atención al público en la mañana y en la tarde; a cada estudiante le será asignada una hora semanal y se publicará un horario con esta información. Los estudiantes de primaria y bachillerato interesados en asistir a una sesión de tutoría, se inscribirán en el Departamento de Lingüística e Idiomas. Para garantizar que haya un gran número de beneficiados, se limitará el número de sesiones por usuario a una hora semanal.

## **8. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA**

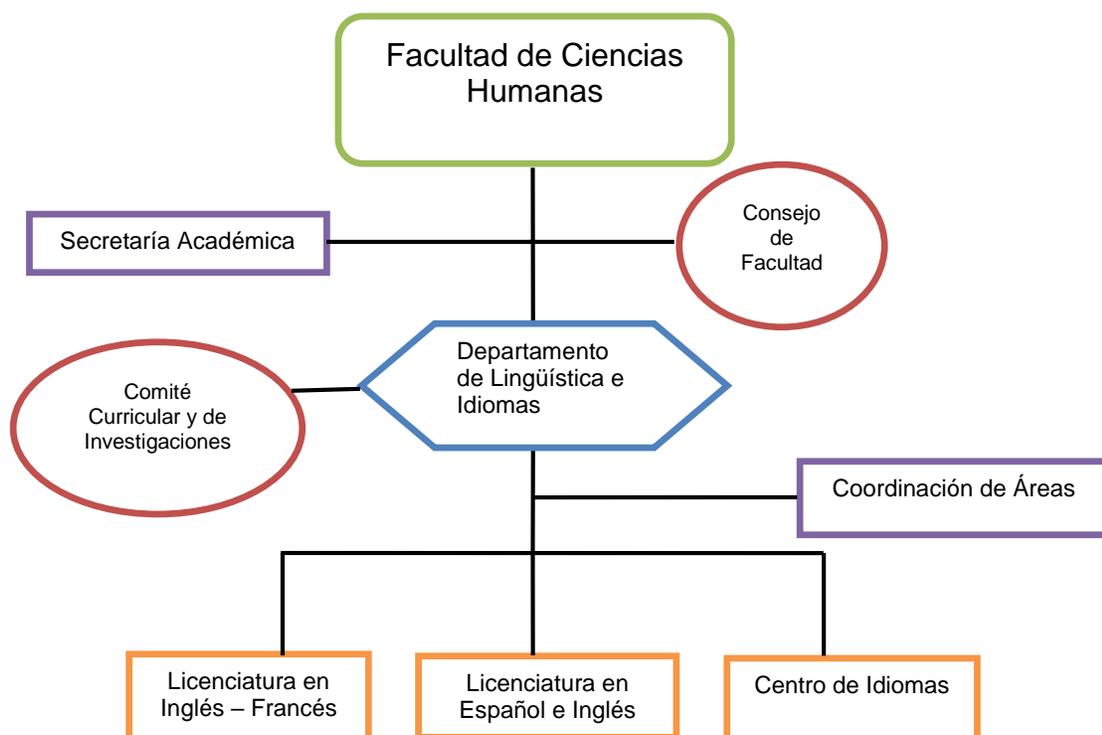
La Licenciatura en Español e Inglés de la Universidad de Nariño está adscrita al Departamento de Lingüística e Idiomas, y está a su vez a la Facultad de Ciencias Humanas.

El quehacer académico e investigativo de la Licenciatura cuenta con el apoyo de diferentes unidades académicas de la Universidad (Programa de Psicología, Programa de Filosofía, Facultad de Educación, etc.) y de grupos de Investigación como el de “Currículo y Universidad” reconocido y clasificado por Colciencias en la Categoría “A”, además de los grupos generados en el mismo Departamento o de otros a los cuales los docentes de esta unidad académica pertenecen.

El apoyo administrativo proviene de la administración central en cabeza del Rector de la Universidad y los Vicerrectores Académico y Administrativo, el de Bienestar Estudiantil de la Decanatura de Estudiantes, a través de diversos programas como proyectos de formación humanística, proyectos ecológicos, deportivos y apoyo a proyectos sociales.

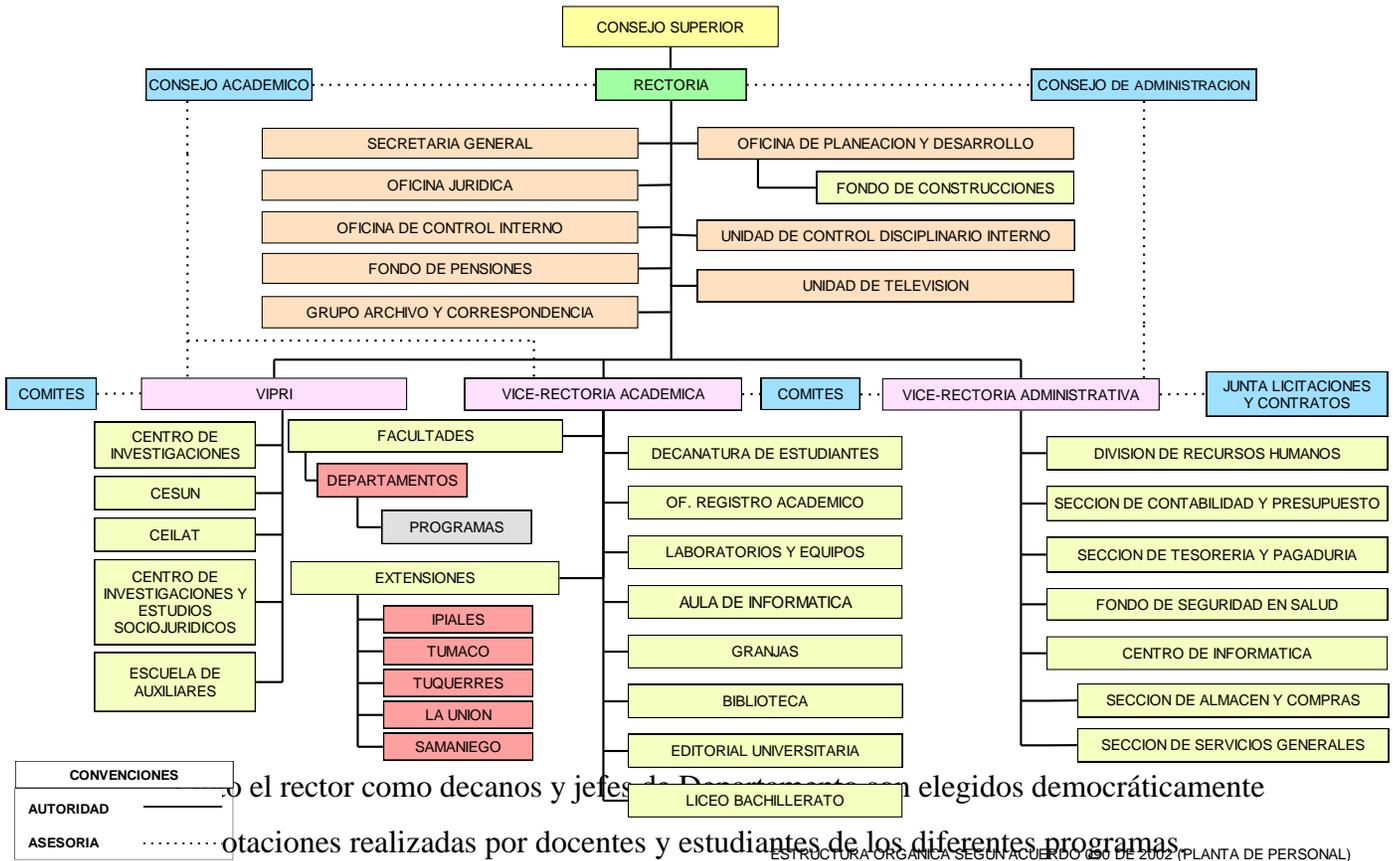
Administrativamente, la gestión de las actividades al interior del Departamento de Lingüística e Idiomas es la siguiente: Los proyectos de los profesores y estudiantes se apoyan en la Coordinación de las Áreas de Lenguas Extranjeras y de Lingüística, en el Director del Departamento y en el Comité Curricular y de Investigaciones. La siguiente instancia es el Consejo de Facultad el cual a su vez se encarga de establecer la comunicación correspondiente con el Consejo Académico y la última instancia es el Consejo Superior de la Universidad de Nariño.

## 8.1 ORGANIGRAMA



*Figura 1 Organigrama del Programa*

**ESTRUCTURA ORGANICA - UNIVERSIDAD DE NARIÑO**



*Figura 2. Estructura Orgánica de la Universidad*

**8.2. Personal Docente**

El personal encargado del desarrollo académico del programa está conformado por un grupo multidisciplinario integrado por docentes de los Departamentos de Psicología, Filosofía, Ciencias Sociales y la Facultad de Educación. La relación de los profesores del Departamento de Lingüística e Idiomas comprometidos con el programa se presenta a continuación:

:

<i>DOCENTE</i>	<i>DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO</i>	<i>DEDICACIÓN HORA CÁTEDRA</i>	<i>ÚLTIMO TÍTULO PROFESIONAL</i>
Agreda Martínez Armando	X		Magister en Literatura
Arciniegas Moreno Maura		X	Magíster en Literatura
Araujo Quintero Noé Vicente	X		Doctor en Educación
Bastidas Arteaga Jesús Alirio	X		Ph.D. in Education with specialization in Language Literacy & Learning
Benavides Burgos Jorge Eliécer	X		Doctor en Educación
Caicedo Vela Magda Lucy	X		Magister en Tesol español
Castro Barón Ana	X		Magister en Etnoliteratura
Gómez Córdoba Mauro	X		Magister en Didáctica de la lengua y Literatura Españolas
Guerrero Rodríguez Mario	X		Magister en Lingüística Aplicada
Hernández Pantoja Miguel	X		Magíster en Lingüística Aplicada al Inglés
Hidalgo Dávila Helda Alicia	X		Doctora en Ciencias de la Educación
Ibarra Diana	X		Magister en Linguística
Londoño Martínez Gloria del Pilar	X		Doctora en Educación
Mora Guerrero Edmundo	X		Doctor en Educación: Currículo

Muñoz Salazar Carlos		X	Magister en FLE
Muñoz Gaby	X		Magister Lingüística Aplicada
Obando Guerrero Gabriel Vicente	X		Magister en TESOL
Rosero Hurtado Héctor		X	Especialización en Didáctica del Inglés
Salazar Moncayo Jaime Alfredo		X	Maestría en Gerencia Educativa
Sánchez Solarte Ana Clara	X		Magíster en TESOL
Tovar Klinger Christian	X		Phd. In Education

*Tabla 10 Listado de profesores del Departamento de Lingüística e idiomas*

### 8.3. Estatuto Profesorial

La Universidad de Nariño, con el propósito de reglamentar la función de su planta profesoral, ha creado el estatuto docente, (Anexo 29) el cual contiene los siguientes acápites:

- Capítulo 1: Principios, naturaleza y clasificación de los docentes.
- Capítulo 2: Vinculación de los Docentes.
- Capítulo 3: Provisión de Cargos.
- Capítulo 4: Escalafón Docente.
- Capítulo 5: Régimen Salarial y Prestacional de los Docentes.
- Capítulo 6: Distinción de los Docentes.
- Capítulo 7: Situaciones Administrativas.
- Capítulo 8: Derechos y Deberes de los Docentes.
- Capítulo 9: Evaluación.

- Capítulo 10: Régimen Disciplinario.
- Capítulo 11: Retiro del Servicio.

Además se establece con claridad las relaciones entre la Universidad de Nariño y sus docentes, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992.

El Estatuto General de la Universidad consigna las formas de **participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa**, como son: el Consejo Superior, Académico, de Facultad y los Comités Curriculares y de Investigaciones de los Programas, los Comités de: Evaluación Docente, de Asignación de Puntaje, Sistema de Investigaciones, de Ética. Estas representaciones se realizan mediante elección democrática,

Los Estatutos mencionados pueden ser consultados en la página principal de la Universidad [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co), en Secretaria General y Secretaria Facultad de Ciencias Humanas, por tanto, son de dominio público y permiten brindar la información con transparencia a toda la comunidad universitaria sobre los procesos de convocatoria, selección, vinculación, evaluación, entre otros.

#### **8.4. Plan De Capacitación Docente**

La Universidad de Nariño fija unas políticas claras, en materia de desarrollo integral del profesorado, en su Plan de Desarrollo (2008-2020) plantea como uno de los propósitos de desarrollo “Generar políticas para la capacitación y evaluación docente cuyo objetivo será el mejoramiento del desempeño académico”; “fortalecer el proceso de formación académica a través de planes de capacitación, normatividad apropiada, sistema adecuado de labor académica, aumento proporcional de número de docentes de tiempo completo y medio tiempo, incentivos, la descentralización administrativa, y la dotación de recursos bibliográficos”. “Formular un plan de formación académica coherente que contenga diversas modalidades, niveles y otras

alternativas de Educación Superior de corto, mediano y largo plazo” (p.51). Estos propósitos y estrategias conllevan a la generación de políticas de formación, actualización y vinculación de docentes (p. 50).

De igual manera en el Estatuto de Personal Docente (Anexo 29), Artículos 61 al 88 y en los Acuerdos 089 del Consejo Académico, 032 y 058 del Consejo y la circular No. 001 del Consejo Académico, se establece el procedimiento y las exigencias para tramitar las Comisiones de Estudio, Académicas y Administrativas que autorizan a los docentes a cumplir de manera transitoria actividades o funciones distintas a las que habitualmente desempeña y que hacen parte de programas, estrategias y mecanismos para promover el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente de los profesores vinculados a los diferentes programas académicos. A esta normatividad se suma el Acuerdo 043 de mayo 25 de 2004, del Consejo Superior, por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas para los docentes hora cátedra, que realicen estudios de postgrado ofrecidos por la Universidad de Nariño.

## 9. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El ingreso al Programa de Licenciatura en Español e Inglés, transferencia y homologación de estudios, se rige por lo estipulado en el Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño -Acuerdo No. 009 de 1998, Consejo Académico- (Anexo 14), fundamentalmente, en lo expresado en el Título I, De las Admisiones en la Universidad (capítulos I, II, III, V, VI y VII) y en el Título II, De la matrícula, las reservas de cupo y los reingresos (capítulos I, II y III)

El sistema de evaluación de los aprendizajes, si bien propiciando la autonomía del profesor en relación con los saberes que enseña, con las estrategias, técnicas, medios e instrumentos de que dispone y con las competencias que pretende desarrollar, se rige, igualmente por lo estipulado en el Estatuto Estudiantil precitado (Título IV, Régimen Académico, Capítulo II, Evaluación Académica, Artículos 89 a 106).

En este aparte se considera la evaluación académica como el conjunto de procesos y actividades mediante los cuales se valora el grado o medida en que el estudiante alcanza los objetivos de la asignatura o núcleo temático, desarrolla su habilidad para aprender a aprender, fundamenta y desarrolla los valores preconizados por la universidad (Art. 89). En este sentido, la evaluación académica debe ser: permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente en tanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos (Art. 90).

La promoción y grado de los estudiantes en el Programa de Licenciatura en Español e Inglés, sigue los parámetros consignados en el Estatuto Estudiantil (Título IV, Régimen Académico, Capítulo III, De los Títulos, el Grado y el Grado de Honor), en donde se faculta a cada programa para que en los planes de estudio se contemple los requisitos académicos que el estudiante debe cumplir para acceder al título (Art. 107). En el caso del Programa, además de la culminación y aprobación de todas y cada una

de las asignaturas y de la Práctica Pedagógica, se exige un Trabajo de Grado que está reglamentado por el Departamento de <Lingüística e Idiomas

## 10. MEDIOS EDUCATIVOS

El programa de Licenciatura en Español e Inglés cuenta con los medios educativos necesarios y suficientes para el buen desarrollo de las diferentes actividades académicas. El programa cuenta con una biblioteca central a la cual los estudiantes y profesores pueden acceder haciendo uso de la identificación correspondiente. En la parte relacionada con el saber específico, la Licenciatura, posee un Centro de Recursos con material especializado en las áreas de Lingüística, Inglés, Francés y Enseñanza de idiomas.

Con el fin de facilitar el acceso de estudiantes y profesores a diversas fuentes de información, el Departamento de Lingüística e Idiomas cuenta con un aula de informática

Para optimizar el uso de estos recursos informáticos el Departamento cuenta con un técnico encargado del mantenimiento y actualización del aula así como de la capacitación a los usuarios provenientes de los programas del Departamento. Además, dado que la metodología predominante en la Licenciatura en Español e Inglés es la comunicativa, el Departamento ofrece a los estudiantes un espacio en el cual se desarrollen la capacidad auditiva y de habla en lengua extranjera. Este espacio se realiza a través de los dos laboratorios de Idiomas.

### **Biblioteca**

La Universidad cuenta con la Biblioteca Alberto Quijano Guerrero que tiene 63.990 Ejemplares de variada índole y cuenta con una hemeroteca que se actualiza regularmente. Ésta se encuentra al servicio de todos sus programas académicos, a la que se puede acceder a través de la página principal de la Universidad, en el Link denominado “Biblioteca”, en el que se encuentra información general, servicios al usuario, consulta de catálogo general y por sedes.

Se puede destacar que la Universidad de Nariño pagó los derechos para la utilización de la red internacional y Base de datos PROQUEST, la cual cuenta con más de 2000 revistas especializadas y seriadas en todas las áreas del conocimiento y las cuales están a disposición de los estudiantes y docentes mediante una clave de acceso.

Por su parte, el Departamento de Lingüística e Idiomas, en los últimos años, se ha preocupado por incrementar los materiales bibliográficos con los que cuenta para el desarrollo de los dos programas. Se cuenta con un Centro de Recursos en el que los estudiantes y profesores tienen acceso a material especializado en las áreas de Lingüística, Inglés, Francés y Enseñanza de la lengua materna y de los idiomas extranjeros. Actualmente este centro cuenta con más de 2.000 ejemplares de libros, revistas especializadas, videos y CDs. Este centro también recoge una copia de los trabajos de grado de los estudiantes y de los trabajos de investigación de los profesores del Departamento.

El Departamento de Lingüística e idiomas ha establecido unos criterios y políticas, para la adquisición y actualización de material bibliográfico, fundamentalmente de acuerdo a las necesidades de cada área, y se relacionan con la solicitud que hacen los docentes sobre la adquisición de aquellos libros que se consideren indispensables para el trabajo en sus respectivas asignaturas.

### **Aulas de informática**

Es importante destacar que la Universidad de Nariño dispone de recursos informáticos y de comunicación al servicio de sus programas académicos tales como: la Universidad de Nariño Virtual, que se encuentra en la página principal de la Universidad y se constituye en un “proyecto dirigido a construir paralelamente la institucionalización de la Universidad de Nariño Virtual y una plataforma denominada Campus Virtual- UDENAR, con un enfoque que comprende la lógica del funcionamiento de los nuevos espacios para la investigación y la producción de conocimientos y saberes que se construyen en la Red. La plataforma CAMPUS

VIRTUAL-UDENAR de la Universidad de Nariño, se está desarrollando con las características filosóficas de un “software libre” capaz de implementarse en entornos virtuales de manera cooperativa para su desarrollo y consolidación.

Por otra parte, la Universidad de Nariño cuenta con el servicio de aulas de informática disponibles para todos los programas académicos, a las que se puede acceder a través de la página principal de la Universidad, en el Link denominado “aula de informática”. Con el fin de incrementar y hacer más efectivo este servicio se ha inaugurado recientemente las “Aulas de Navegación”.

Para brindar al estudiante universitario un espacio de consulta con equipos de comunicación adecuados, el Departamento de Lingüística e Idiomas y el programa cuenta con un aula de informática, en la sede Panamericana, con acceso a Internet, dotada con 18 computadores. Cada computador está equipado con servicio de Internet, programas básicos (e.g., Word, Office) y software especializado en la enseñanza de lenguas extranjeras. Esta aula de informática está abierta al público estudiantil y profesoral en la mañana, la tarde y la noche

El aula es utilizada para consultas especializadas y clases en el área de investigación en pedagogía de las lenguas, writing research papers, reading and writing y CALL. En ésta sala se encuentran 15 computadores, dos impresoras, 4 video beams, cuatro proyectores: dos de acetatos, dos de opacos y 3 grabadoras, un equipo de amplificación. Para asegurar un buen uso de estos recursos se cuenta con un docente de informática encargado del aula.

### **Laboratorios**

Los laboratorios están dotados con 50 Cabinas de sonido, igual número de grabadoras, micrófonos y audífonos. Uno de los laboratorios también cuenta con un tablero electrónico, dos televisores, tres reproductores de video y dos equipos de video beam.

**Aulas**

El Departamento cuenta con un edificio ubicado en la sede la Panamericana el cual tiene 40 aulas, donde se desarrollan las clases del Departamento de Lingüística e Idiomas, cada aula está dotada con un televisor y un reproductor de video. El Departamento tiene a disposición de estudiantes y profesores 6 retroproyectores de acetatos, 2 proyectores de opacos, reproductores de CD y 24 grabadoras

**11. INFRAESTRUCTURA**

El Programa de en Español- Inglés tiene su sede en la avenida Panamericana; cuenta con 1600 m<sup>2</sup> para aulas de clase y tiene vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas. Las instalaciones son adecuadas en cuanto a capacidad y área útil de trabajo. Las aulas ocupan un espacio de 204.94 m<sup>2</sup>, son cómodas, aireadas y dotadas con suficientes sillas debidamente tapizadas, Existen dos laboratorios y dos aulas de informática las cuales están dotadas con modernos equipos conectados a Internet, para consulta y realización de trabajos. El Departamento de Lingüística e Idiomas cuenta con el Centro de Recursos (biblioteca especializada), con espacios amplios, aireados, con buena luz y muebles cómodos para que los estudiantes realicen sus consultas. Además, los programas de esta Unidad Académica disponen de amplias instalaciones para el desarrollo de las funciones administrativas, académicas, investigativas y de proyección social, tales como la oficina de dirección del Departamento y secretaría, la oficina de acreditación, salas de profesores y la oficina del Centro de Idiomas. Recientemente se terminó de adecuar otro auditorio en la Sede Panamericana, el cual cuenta con un espacio propicio para la realización de actividades artísticas, académicas y lúdicas como la Semana Cultural que organizan los estudiantes cada año.

Se ha destinado un espacio para la atención en salud que presta Bienestar Universitario a los estudiantes. Para recreación y deporte los estudiantes tienen acceso a dos canchas, una para fútbol y otra mixta de microfútbol y de baloncesto; el auditorio de la Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) es una instalación apropiada para exposiciones y conferencias. La cafetería es amplia y tiene buenas condiciones de higiene. En cuanto a mantenimiento y servicio de la planta física, la Universidad cuenta con cronogramas de trabajo que se cumplen coordinados por la oficina de Servicios Generales, mediante un equipo de técnicos especializados en las diferentes ramas, áreas de mantenimiento físico, conductores, conserjes, mensajeros, celadores, jardineros, entre otros. En el siguiente cuadro se puede observar en detalle la información relacionada con el espacio físico ver Anexo 8.

El Programa en referencia tienen acceso a la plataforma Campus Virtual-Udenar de la Universidad de Nariño; además, cuenta con el servicio de aulas de informática disponibles para todos los programas académicos, a las que también se puede acceder a través del Link denominado “aula de informática”. En la sede panamericana los programas poseen dos aulas de informática, disponible en horarios de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a 8 p.m.; las aulas cuentan con los equipos detallados en el Anexo 9.

Cabe señalar que para eventos que requieran más espacio, el Departamento de Lingüística e Idiomas y sus programas cuentan con las instalaciones que posee la Universidad como son: el auditorio sede VIPRI, el Teatro Imperial y el Paraninfo, para actividades de tipo artístico y de formación integral, ubicados en la sede centro, el auditorio Luís Santander y el coliseo Adriana Benítez en la sede Torobajo.

Las condiciones de la sede panamericana garantizan un óptimo ambiente para el ejercicio profesional y el desarrollo integral de los estudiantes que acceden a los programas ofrecidos por el Departamento.

## **12. RECURSOS FINANCIEROS**

La Universidad de Nariño dispone de los recursos presupuestales suficientes para el funcionamiento e inversión del Departamento de Lingüística e Idiomas como para sus programas lo que le ha permitido cumplir con su naturaleza y objetivos planteados.

El origen de dichos recursos tiene su sustento en la normativa legal vigente, es decir, en la Ley de Presupuesto y en los recursos propios que genera la Institución (matrículas, proyectos, venta de servicios, certificados, constancias, convenios y cobro de derechos respectivos); el Departamento de Nariño contribuye con mínimos recursos.

En primera instancia dicha normativa legal, se sustenta en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, que fija disposiciones para el servicio público de la Educación Superior, en el Capítulo V referido al Régimen Financiero, específicamente en los Artículos 85 y 86.

Además, según el Estatuto General de la Universidad de Nariño, en el Capítulo I. Artículo 1, establece que “la Universidad de Nariño es un establecimiento público de carácter departamental académico científico con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y domicilio principal en la ciudad de Pasto”.

En el Capítulo II, relacionado con el Patrimonio y Fuentes de Financiación de la Universidad, en el literal b, se tiene como fuentes de ingresos las partidas que le asignen dentro de los presupuestos Nacional, Departamental o Municipal, y los aportes extraordinarios de entidades públicas y las donaciones privadas.

Es importante destacar que la Universidad cuenta con el Estatuto Presupuestal, (Anexo 18. Estatuto Presupuestal) que en el Capítulo II contempla los Principios que rigen el Presupuesto de la Universidad, referidos a la planificación, programación integral, especialización, universalidad, unidad de caja, equilibrio, anualidad y descentralización.

La ejecución presupuestal comprende todos los procesos relacionados con el recaudo de las rentas y recursos de capital y su utilización para el financiamiento oportuno y adecuado de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de docencia, de investigación y de extensión.

La ejecución del presupuesto de la Universidad se hace por medio del Programa Anual de Caja PAC, mediante el cual se establece el monto mensual de los recursos propios, los giros convenidos de los aportes de la Nación y de los Entes Territoriales, así como el recaudo de los recursos de capital. Por otra parte, el PAC, incluirá la cuantía de los pagos efectivos que se espera realizar en cada uno de los meses del año fiscal, incluyendo las reservas de caja y de apropiación que existieren.

Confrontada la información del costo y gasto total de los Programas en mención, con la Ejecución Total de la Universidad en cada vigencia, se tiene la participación para el Programa descrita en el Anexo 19.

De acuerdo a la información histórica del Total de Ejecución de la Universidad se obtiene una participación en promedio de los Programas en el total ejecutado por la Universidad del 1.02%; teniendo en cuenta que en la actualidad se ofrecen 36 Programas Académicos.

En segunda instancia, se presenta el historial de los resultados financieros específicos del Programa de Licenciatura en Español e Inglés destinados por la Universidad de Nariño durante los últimos años para el normal funcionamiento e inversión del Programa; descritos en el Anexo 20 referente a los costos y gastos del Programa.

Además, para el análisis financiero del Programa se tiene en cuenta el Costo Promedio por Estudiante de la Licenciatura, para los años de análisis Anexo 21.

El costo promedio por estudiante está determinado por el costo total de los programas entre el número promedio de estudiantes por año, esto permite determinar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos. Para el periodo analizado el promedio del costo es de \$ 6.105.186.50 originado fundamentalmente en los servicios personales de los docentes, personal administrativo, prácticas académicas, gastos generales, inversiones en infraestructura, dotación de equipos, material bibliográfico, entre otros; que le han permitido al programa garantizar condiciones óptimas de calidad. La Universidad también destina presupuesto para las diferentes funciones del programa (Anexo 31).

En la distribución de los recursos por funciones se tienen las siguientes: desarrollo académico, investigación, proyección social, bienestar institucional, función de administración y gestión.

### **13. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

El bienestar universitario se constituye como un servicio a profesores y estudiantes en la universidad colombiana a partir de las reformas que lleva consigo la Constitución colombiana de 1991. A partir de esta constitución, surge en 1992 la Ley 30 y en ella el artículo 117 que establece las Políticas de Bienestar Universitario. Con base en esta ley el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) basándose en el artículo anteriormente mencionado, plantea el artículo 6 la posibilidad de organizar en cada comunidad universitaria lo referente a Bienestar Universitario. Este organismo, en cada universidad, se encargaría de atender lo referente a: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes”.

Este servicio de las universidades hacia la comunidad universitaria se enmarca en el Acuerdo 03 del 21 de Mayo de 1995 que trata sobre las Políticas de Bienestar Universitario y es emanado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). En este acuerdo se clarifica que el bienestar universitario tiene como fin el desarrollo humano de los miembros de la comunidad universitaria y el mejoramiento de la vida de cada persona que forma parte de esa comunidad. A parte de estos fines, se menciona también que el bienestar universitario debe estar dirigido hacia el proceso educativo en el sentido de ser un aporte mediante la planeación de acciones formativas que permitan el desarrollo en los aspectos: cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico de los miembros de la comunidad universitaria.

Con base en los parámetros anteriores el acuerdo reglamenta que estos programas de bienestar universitario deben dirigirse a toda la comunidad universitaria, lo cual significa incluir a estudiantes, docentes investigadores y personal administrativo a la vez que para que toda esta comunidad pueda participar de las actividades de bienestar se debe tener en cuenta sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y

tiempo de dedicación, su edad, situación socio económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.

La Universidad de Nariño creó mediante acuerdo 202 de diciembre 21 de 1.993, emanado del Consejo Superior la Decanatura de Estudiantes (Anexo 32) para el contacto directo con los estudiantes y en cierto modo como una vía hacia la implementación de un ente que se encargara en primera instancia en forma directa del Bienestar estudiantil con tareas enfocadas a buscar el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano en los aspectos cultural, social, psicoafectivo y físico, entre otros. Por las tareas de esta decanatura y con algunas adiciones a su labor es lo que hoy se conoce en la Universidad como Oficina de Bienestar Universitario. Esta oficina atiende las áreas de Salud, Cultura, Desarrollo Humano, Promoción Socioeconómica, Deportes y Recreación de la comunidad universitaria. A continuación se presenta su misión y las áreas en que presta servicio.

### ***Misión***

El Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, es una organización que genera, promueve y coordina programas de Desarrollo Humano en beneficio de la comunidad universitaria con acciones de formación integral, cultural, de salud, recreación y promoción socioeconómica, coherente con la misión y visión institucionales, bajo los principios de pluralidad, participación, autonomía, equidad, transparencia y reciprocidad.

### **Áreas de servicio.**

Tiene como propósito desarrollar acciones que permitan la promoción y el control de factores protectores y de riesgo, que incidan positivamente en la salud física, psíquica y espiritual del estamento estudiantil, en aras de mejorar su calidad de vida.

En este sentido se cuenta con una Unidad Médica moderna, con adecuada dotación de equipos y materiales y con profesionales de medicina, odontología, enfermería, trabajo social y psicología que prestan sus servicios en ella. Los servicios ofrecidos son: En el área de salud tanto en atención médica como de Psicología y odontología, prevención en salud y trabajo social. En el área de desarrollo humano: área de cultura, a través de la música, la danza, el teatro, técnica vocal y otras artes; área de deporte y recreación tanto en la modalidad de competitivo como de recreación y en el área de promoción socio económica, por medio de la entrega de becas de alimentación, subsidio de vivienda y monitorias por méritos en las diferentes áreas y disponibilidad de tiempo.

A nivel general los servicios de Bienestar giran en torno a tres eventos:

**Evento 1.** Presenta opciones de participación de los diferentes deportes a través de sus seleccionados de fútbol, baloncesto, microfútbol, voleibol, taekwon-do, ajedrez y tenis de mesa en categorías masculino y femenino.

**Evento 2.** Posibilita la participación en campeonatos internos como inter-facultades, inter-colonias etc. Los estudiantes destacados en éstas áreas son merecedores de estímulos académico-económicos.

**Evento 3.** Busca promover la realización de acciones a través de seminarios, cursos, talleres, conferencias, encuentros, salidas de campo entre otros.

### **Infraestructura física de los servicios de Bienestar**

El campus universitario cuenta con tres sedes ubicadas en puntos diferentes de la ciudad: Ciudadela Universitaria Torobajo, Sede Panamericana y Sede Centro.

Dentro de estas instalaciones, se cuenta con una infraestructura propia para la práctica de actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

En el área social y deportiva se cuenta con un auditorio-cafetería en las instalaciones de postgrados con capacidad para 300 personas, un auditorio general en Torobajo con capacidad para 100 personas, un coliseo con capacidad para 400 personas, seis canchas de baloncesto, dos de fútbol, un salón de espejos y un gimnasio. Como ya se mencionó se cuenta también con la Unidad Médica, que tiene dos consultorios odontológicos, un consultorio médico, uno de enfermería, uno de psicología y uno de trabajo social. Por último, el área cultural cuenta con el Teatro Imperial con capacidad para 600 personas, el auditorio Luis Santander Benavides con capacidad para 400 personas y el Centro Cultural Palatino como salón de exposiciones.

#### **14. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

La licenciatura en Español e Inglés, no tiene en la actualidad una estrategia para hacer un seguimiento formal a los egresados del programa, sin embargo, se programan anualmente actividades tales como seminarios y congresos regionales o nacionales, tanto para los egresados que actualmente se desempeñan como profesores de Inglés ( ASOCOPI ) como para quienes se encuentran trabajando como docentes de Lengua Castellana y Literatura. En estos eventos se organiza juntas de profesores, liderados por los profesores del programa, quienes se encargan de velar por la continuidad y periodicidad de dichos eventos, además la programación de clubes de conversación en lengua extranjera y el Centro de Recursos se han constituido como puntos de encuentro propicios.

Sin embargo, como producto de la autoevaluación realizada en el programa se ve la necesidad de convocar a los estudiantes que han salido de la licenciatura, para sistematizar la información sobre ellos y crear una base de datos que contenga información personal básica y datos laborales y de inquietudes profesionales. Para esto se organizó el primer encuentro de egresados que se realizará en el mes de Abril y se espera institucionalizarlo.

Por otra parte, se creó un blog, ([egresadosidiomas.wordpress.com](http://egresadosidiomas.wordpress.com)) que mantendrá informados a los egresados sobre las actividades del Departamento de Lingüística e idiomas y se abrió una comunidad virtual en facebook (Egresados Lingüística e idiomas – Udenar) para contactarlos.

Se ve también la necesidad de iniciar el seguimiento desde cuando los estudiantes están cursando su carrera para lo cual todos deben llenar, desde primer semestre hasta el último, una ficha que contiene la información personal básica, esta información recolectada, permitirá analizar aspectos como deserción estudiantil y a la vez agrupar a la comunidad egresada del Departamento de Lingüística e Idiomas.

## 15. AUTOEVALUACIÓN

El Departamento de Lingüística e Idiomas inició un proceso de autoevaluación en el año 1994, el cual terminó con la propuesta de modificación de los planes de estudio de las dos licenciaturas a saber: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés (**ahora: Licenciatura en Español e Inglés**) y Licenciatura Inglés- Francés. Dichas propuestas siguieron los conductos regulares pertinentes y finalmente fueron aprobadas mediante Acuerdos Nos. 134 de junio 28 de 2004 y 135 de junio 28 de 2004 respectivamente.

El Departamento continuará con procesos de auto evaluación permanentes y para tal efecto desarrollará las siguientes actividades:

Semanalmente se realizarán reuniones de docentes del Departamento en las cuales se analizan y discuten temáticas relacionadas con el currículo y otros aspectos, se diseñan instrumentos de recolección de información, se analiza la información pertinente y se planean de acuerdo a las necesidades que surjan diversas actividades tales como: talleres, jornadas de trabajo, mesas redondas así como invitación a estudiantes y conferencistas.

Como producto de estos procesos de autoevaluación se han implementado algunos planes de mejoramiento. (Anexo 33)

## 16. REFERENCIAS

Briones G. (1995). La Investigación Social y Educativa. Tomo I. Convenio Andrés Bello. Bogotá.

Brown, A. (2002) *The language and communication of SMS: An exploratory study of young adults' text-messaging*, Unpublished BA dissertation, Cardiff University.

Brown, H. D. (2004) Some practical thoughts about student-sensitive critical pedagogy. *The Language Teacher*, 28(7), 23-27.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Decreto 272 del 11 de febrero 1998.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. C.N.A. Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación. Santafé de Bogotá. 1998

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Editorial Esquilo: Bogotá. 1991

De Saussure, F. (1986) Curso de Lingüística General. Madrid : Akal, 1998. Primera Edición.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, DANE, 2005.

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS. DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Resolución N. 002 de 2004. Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento.

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS. DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo No. 005 de Agosto 26 de 2008. Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento

Ellis, R. (1994). *The study of second language acquisition*. Oxford: Oxford University Press.

Gadamer. H.G. (1984). *Texto e interpretación en Verdad y método II*. Salamanca, Sígueme.

Gadamer, H. G. (1984). *Verdad y método*. (A. Agud y R. De Agapito, Trads.) y Salamanca: Ediciones Sígueme.

GARTNER, Lorena. *Acerca de las líneas de investigación*. CINDE. Manizales. 1987.

- Gastón, M. (1966). *Nueva Pedagogía Científica*. Editorial Luis Miracle. S.A. Barcelona.
- Giroux, H.A. (1997) *Critical Pedagogy as Performative Practice: Memories of Whiteness*. *Sculpture*, 16 (1), 32-35.
- Goyes, I., & Uscátegui, M. (2000). *Teoría curricular y universidad*. Pasto: Ediciones Unariño.
- Guarin, J. (2008). *Materiales impresos*. Cali: Maestría en Educación. Universidad Autónoma de Occidente.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I*. (M. Jiménez, Trad.) Madrid: Taurus. (Trabajo original publicado en 1981)
- Heidegger, M. (1964). *El ser y el tiempo*. (J. Gaos, Trad.). México, D.F.: FCE.
- ICFES, Boletín informativo ICFES, Fondo de Bienestar Universitario años 1995 a 2001
- ICFES,. Seminario Taller Plan Institucional de Bienestar Universitario, agosto de 1999
- LA FORMACIÓN DE EDUCADORES EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Universidad de Nariño. 1999.
- Lewis, M. (2000). *Teaching Collocation*. Hove: Language Teaching Publications.
- Lopez, N. E. (1999). *Acerca del concepto de curricular*. Ponencia en Seminario sobre Teoría, Diseño y Desarrollo Curricular. Bogotá.
- MARCO COMUN EUROPEO. Documento. 2004
- Melich, J.C. (2001). *La ausencia del testimonio*. Barcelona: Anthropos Editorial Rubi.
- MERTON, Robert. (1987) *Teoría y Estructura Social*. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Plan Nacional de Bilingüismo*. Publicaciones MEN. 2004
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL *LEY 30, de 28 de Diciembre de 1992*. Publicaciones MEN. Bogotá. 1992
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL *Ley General de Educación (Ley 115) de 1994*. Publicaciones MEN. Bogotá. 1994

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Lineamientos Curriculares. Lengua Castellana.- Editorial Magisterio. Bogotá. 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 3012. Publicaciones MEN. Bogotá. 1996

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 272 del 11 de febrero de 1998. Publicaciones MEN. Bogotá. 1998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Idiomas Extranjeros. Lineamientos Curriculares. MEN-Editorial Magisterio. Bogotá. 1999.

Morin, E. (2006). Los siete saberes pedagógicos. Bogotá: Editorial Magisterio.

Nicolesco, B. (2008). Methodology of Transdisciplinarity: Trnasdisciplinarity Journal of Engineering and Science, 1 (1), 19-38.

Posner, G. (2005). *Análisis del Currículo*. Spain: McGraw- Hill, S.A.

Rey, A. (1996). *Le Français à l'université*, Descotes éd., Paris, Champion.

Richards, J., & Rodgers, T. (2001). *Approaches and methods in language Teaching* (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

Rodríguez Marcos, A. Sanz Lobo, E. Sotomayor Sáez M. V. (1998). *La Formación de Maestros en los países de la Unión Europea*. Narcea. Madrid.

Rorty, R. (1998). *El giro lingüístico*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Rorty, R. (1998). *Philosophy and the mirror of nature*. Princeton: Princeton University Press

Savater F. (1997). *El Valor de Educar*. Ariel.

Savignon, S. J. (1997). *Communicative competence: theory and classroom practice: texts and contexts in second language learning*. Nueva York, McGraw Hill.

Schiro, M. S. (2013). *Curriculum theory: Conflicting vision and enduring concerns*. Los Angeles: Sage Publications, Inc.

Schon, D. A. (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. The United States of America: Basic Books Print.

Schon, D. A. (1987). *Educating the reflective practitioner*. San Francisco: Jossey- Bass Publishers.

Serna, A. J. (2004). *Filosofía, literatura y giro lingüístico*. Pereira: Siglo del Hombre Editores.

SPICHTINGER, D. (2002). *The Spread of English and Its Appropriation*. Tesis disponible en Internet:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO 1999. Estatuto estudiantil pregrado: acuerdo 009 de 1998. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO Acuerdo 025 de 2001 del H. C. Superior, Estatuto de Posgrado. 2001

UNIVERSIDAD DE NARIÑO Acuerdo 135 de Junio 28 de 2004. Consejo Académico

UNIVERSIDAD DE NARIÑO acuerdo 202 de diciembre 21 de 1.993, emanado del Consejo Superior la Decanatura de Estudiantes

UNIVERSIDAD DE NARIÑO El acuerdo 057 de 2.003 del Consejo Académico. 2003

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Acuerdo 027 de 2000 del H. C. Superior. Estatuto del Investigador.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Formación Humanística, Tomado de [www.udenar.edu.co/comunicados/formacionhumanistica.html](http://www.udenar.edu.co/comunicados/formacionhumanistica.html)

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario. 1999.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, PROPOSICIÓN No. 12 del 11 de mayo de 2006. Departamento de Lingüística e Idiomas

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo 069 de junio 28 de 2000 emanado del Consejo Académico. 2000

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo N. 332 de noviembre 1 de 2005 emanado del Consejo Académico.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo N. 346 de noviembre 15 de 2005 emanado del Consejo Académico.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo 125 de octubre 2 de 2003 emanado del Consejo Académico

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo 134 de Junio 28 de 2004. Consejo Académico

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo N. 115 de 2007 y N. 274 de 2007 emanados por el Consejo Académico.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo No. 009 de 1998, Consejo Académico. 1998

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo No. 060 del 2014 emanado por el Consejo Académico.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. La Formación de Profesionales de la Educación en la Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. 1999.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO., Acuerdo 071 de 2004. Consejo Académico

Uscategui y Goyes (2000). Teoría curricular y universidad. Pasto, Nariño: Graficolor.

Wallace, M. (1994). Training foreign language teachers. Cambridge: Cambridge University Press. 1994.

Zemelman, H. (1998). Sujeto: Existencia y potencia. Barcelona: UNAM

Zuluaga, O. (1988). Educación y Pedagogía. Bogotá. Fecode.

#### WEBGRAFÍA

[www.udenar.edu.co/comunicados/formacionhumanistica.html](http://www.udenar.edu.co/comunicados/formacionhumanistica.html)

<http://www.geocities.com/dspichtinger/cseu.html>

[www.tc.edu/tesol/CLP](http://www.tc.edu/tesol/CLP)

[www.unisa.edu.au](http://www.unisa.edu.au)

[www.udea.edu.co/](http://www.udea.edu.co/)